



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 581

Bogotá, D. C., miércoles, 15 de mayo de 2024

EDICIÓN DE 51 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 024 DE 2024

(abril 16)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2023-2024

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 09:24 a. m. del día martes 16 de abril de 2024, bajo la Presidencia del honorable Representante *Juan Loreto Gómez Soto*, se reunieron en el Recinto de sesiones "Víctor Renán Barco López" de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La Señora Secretaria certifica la asistencia de los siguientes honorables Representantes:

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Muy buenos días para todos, siendo las 09:24 a. m. del 16 de abril, damos continuidad al debate de control político al Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y a la Dirección Departamental de la Función Pública. Por favor, Secretaria, hacer llamada a lista y verificación de quórum.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, señor Presidente.

Contestaron a lista los honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein

Aguilera Vides Modesto Enrique

Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto

Cruz Casado Libardo

Gómez Soto Juan Loreto

González Agudelo John Jairo

Hoyos Franco Aníbal Gustavo

Lozano Pimiento Hugo Danilo

Montes Celedón Andrés Guillermo

Osorio Aguiar Carlos Edward

Parodi Díaz Mauricio

Rodríguez Valencia Gloria Liliana

Salazar López José Eliécer

Sánchez Reyes Javier Alexander

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Verifíqueme qué quórum existe, señora Secretaria, por favor.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, han contestado a lista catorce (14) Representantes de 29; en consecuencia, hay quórum deliberatorio.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Habiendo quórum deliberatorio, daremos un receso de 10 minutos, esperando tener quórum decisorio, para la aprobación del Orden del Día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, en el recinto está presente el honorable Representante Suárez Chadid Luís David, con él, se constituirá el quórum decisorio. Presidente, si usted lo tiene a bien, con él se puede reanudar la sesión.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Barraza Arraut Jezmi Lizeth
 Bermúdez Lasso Alexander Harley
 Cala Suárez Jairo Reinaldo
 Díaz Arias Gilma
 Gómez Castro César Cristian
 Guida Ponce Hernando
 Martínez Sánchez José Alejandro
 Méndez Hernández Jorge
 Pérez Rojas John Édgar
 Silva Molina Gildardo
 Valencia Caicedo Jhon Fredi
 Velásquez Nieto Olga Lucía

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Aguirre Juvinao Ingrid Johana
 Arizabaleta Corral Gloria Elena

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Secretaria. Entonces, lea el Orden del Día y sométalo a votación, ante la honorable Comisión.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, siendo las 09: 29, se reanuda la sesión, con la Presencia del Representante Suárez Chadid Luis David, se constituye quórum decisorio, procedo entonces, Presidente, además está el Representante, también Bermúdez Lasso Alexander Harley.

Procedo entonces, Presidente a leer el Orden del Día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

LEGISLATURA 2023 – 2024

Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024
(Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero de
2024 al 20 de junio de 2024)

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria Presencial del día
martes 16 de abril de 2024.

Hora 08:30 a. m.

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
SALÓN VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a servidores públicos

De conformidad con el artículo 135 numeral 8 Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992.

**CONTINUACIÓN AL DEBATE
DE CONTROL POLÍTICO DEL DÍA
MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 2024**

De conformidad con el artículo 80 de la Ley 5ª de 1992

Proposición número 032 -Aprobada- (Bogotá, D. C., diciembre 5 de 2023)

Proposición y cuestionario presentada por las honorables Representantes: *Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Leider Alexandra Vásquez Ochoa.*

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*; Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora *Yesenia Olaya Requene*; director del Departamento Administrativo de la Función Pública, doctor *César Augusto Manrique Soacha.*

Objeto: “...con el fin de que se discuta sobre las actuaciones misionales y planeación estratégica del Ministerio, así como las condiciones y denuncias de naturaleza laboral que se han presentado en la entidad...”

Proposición número 028 -Aprobada-(Bogotá, D. C., diciembre 5 de 2023)

Proposición y cuestionario aditivo presentado por la honorable Representante: *Olga Lucía Velásquez Nieto.*

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González.*

Tema: “... Dictamen: *Evaluación y Dictamen de las Memorias de Hacienda 2021 – 2022* “... preocupación frente a la creación del FOME en la descripción de los recursos dentro del dictamen en sus 45 billones de recursos no se menciona si cumplió con su propósito...”

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Juan Loreto Gómez Soto.

El Vicepresidente,

Modesto Enrique Aguilera Vides.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

¿Aprueba la honorable Comisión el Orden del Día?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Ha sido aprobado el Orden del Día leído Presidente, por unanimidad de los Representantes asistentes; certificando que existe quórum decisorio.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Primer punto del Orden del Día, Secretaria, por favor.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, el siguiente punto del Orden del Día: Citación a servidores públicos, Presidente es la continuación del debate de control político que se llevó a cabo el miércoles 3 abril de 2024, de conformidad con el artículo 80 la Ley 5ª de 1992 se le da continuidad al debate, sustentado en la proposición 032, en la cual Presidente, se cita al Ministro de Hacienda y Crédito Público, a la Ministra de Ciencia Tecnología e Innovación y al director del Departamento Administrativo de la Función Pública, para que dé cuentas de las actuaciones misionales y la planeación estratégica del Ministerio, así como condiciones y denuncias de naturaleza laboral que se han presentado en la entidad.

Presidente, le informo que en el recinto se encuentra presente la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, la doctora Yesenia Olaya, el director del Departamento Administrativo de la Función Pública, el doctor César Augusto Manrique y el Ministro de Hacienda, Presidente, presentó una excusa en la cual delega a la Viceministra Técnica a la doctora Fernanda Valdez; quien también está presente en el recinto.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Dando continuidad al debate de control político, las carteras de Hacienda, Ciencias y el Departamento de la Función Pública, vamos a darle el uso de la palabra a la Ministra de Ciencias para que dé respuesta a la intervención y al cuestionario que le hizo y alguna de las inquietudes que había sobre su hoja de vida. Ministra tendrá el uso de la palabra por 20 minutos y si considera que necesita un poco más, se prorrogará el tiempo, antes de que intervenga, vamos a dar el uso de la palabra al Representante Parodi.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias, señor Presidente. Buenos días a la señora Ministra de Ciencia, la señora Viceministra de Hacienda, los funcionarios del Gobierno, los colegas. Señora Secretaria, yo quisiera que usted nos contara acerca de la excusa del Ministro de Hacienda, porque la verdad, vamos a cumplir 2 años en esta Comisión y el Ministro de Hacienda si mal no recuerdo, si estoy equivocado usted me corrige no ha venido ni una vez a esta Comisión salvo cuando hemos hecho conjuntas para presupuesto, entonces yo me pregunto si el Ministro de Hacienda en 2 años no viene a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes, como podemos nosotros hacer nuestro trabajo, sin demeritar por supuesto la presencia de la señora Viceministra quien es muy bienvenida, pero si preocupa que el Ministro de Hacienda siempre se excuse y no entendemos por

qué siempre tiene una excusa diferente, señora Secretaria, le ruego favor de leer la excusa del Ministro de Hacienda y cuál es el motivo por el cual no se encuentra hoy acá presente. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante, pues una vez que vayamos a darle el uso de la palabra en la intervención al Ministro, a la cartera del Ministerio de Hacienda verificamos si se acepta la excusa presentada por el Ministro, Representante. Le damos el uso de la palabra al Representante Guida, ya lo habíamos registrado. Ministra, tiene el uso de la palabra por 20 minutos.

Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ángela Yesenia Olaya Requene:

Muy buenos días para todas y todos los presentes, honorables Representantes muchísimas Gracias, nuevamente por esta importante convocatoria, para dialogar sobre lo fundamental, el diseño, la ejecución de la política de Ciencia, Tecnología e Innovación. Como el objetivo del debate, es dar continuidad al control político del 3 de abril, yo quisiera hacer unas aclaraciones con referencia al objetivo que tuvo control político y como se han venido desarrollando cada uno los temas, de esta manera recibí de parte de la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, una citación a debate control político suscrito por las Representantes Jennifer Pedraza y Alexandra Vásquez, con fecha de 3 abril del 2024, los debates de control político son citados mediante un cuestionario de preguntas, a las cuales el funcionario público debe responder por escrito y asistir al mismo tiempo que permita la réplica de los citantes y el funcionario público, a Min Ciencias llego el pliego de preguntas elaboradas por las honorable presentantes Jennifer Pedraza y Alexandra Vásquez, como citantes al debate, en total fueron 33 preguntas.

Es importante mencionar que la Comisión Cuarta de la Cámara, es una Comisión enfocada al control de ejecución presupuestal, las preguntas en su totalidad estaban dirigidas, primero explicar ejecución presupuestal 2023- 2024 y regalías, explicar las prioridades y líneas de trabajo del Ministerio y sus convocatorias, explicar la conformación de cargos directivos y contratistas de Min Ciencias, explicar temas relacionados con el factor salarial de los funcionarios de carrera administrativa, adicionalmente recibimos para la fecha del 3 abril de parte de las Representantes Jennifer Pedraza, ocho derechos de petición relacionados con las preguntas del cuestionario del debate de control político, en esta extensa lista de preguntas, las Representantes no incluyeron en el cuestionario preguntas relacionadas con mi hoja de vida y las certificaciones subidas al Sigep de Función Pública, para acreditar mi experiencia laboral y experiencia laboral docente.

Tampoco recibimos preguntas relacionadas con supuestas denuncias de acoso laboral y tampoco se recibió ningún derecho de petición solicitando dicha

información, sin embargo, durante el desarrollo del control político del 3 de abril, la Representante Jennifer Pedraza hizo denuncias sobre supuestas irregularidades en mi hoja de vida así como acusaciones de acoso laboral, es importante mencionar que incluso antes de que se terminará el control político del 3 de abril a las 2 y 35 p.m. ya estaba publicadas en redes sociales y medios de comunicación 1 denuncia por parte de Representante Pedraza aludiendo A que he mentado en mi hoja de vida, dado que el debate se reorientó y se centró en mi hoja de vida y no en el cuestionario propuesto para el debate de control político que considero que es lo fundamental, debatir hacia dónde va la ciencia en Colombia, sus proyección de inversión y de impacto en las regiones del país considero importante y en un acto de transparencia y responsabilidad en el ejercicio de mi Función Pública como Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación hacer las siguientes aclaraciones sobre mi hoja de vida, de acuerdo con el sistema de información y gestión del empleo público SIGEP que administra el Departamento Administrativo de la Función Pública, reposan los soportes de la experiencia de la Ministra, Ángela Yesenia Olaya Requene.

En la Universidad Harvard y en el Instituto de Investigaciones Afrolatinoamericano de la Universidad Harvard, aquí es importante hacer una mención muy importante, en los Estados Unidos gran parte de las Universidades, son Universidades descentralizadas, la Universidad Harvard tiene centros de investigación, donde se afilian los doctores e investigadores, que mediante un proceso de selección competitivo a nivel mundial logran ser becados en esta Universidad para realizar estancias de investigación posdoctoral, es importante entender cómo funciona el sistema educativo de los Estados Unidos y la política educativa internacional, para comprender las certificaciones que traemos los investigadores de estas grandes y prestigiosas Universidades en el mundo.

Según la constancia que hace relación en la página del SIGEP, a mi experiencia laboral en la Universidad de Harvard, en modalidad de investigación posdoctoral, con fecha de inicio el 1 julio del 2019, fecha de retiro 4 octubre del 2022, tal como se aprecia en mi hoja de vida, subida a la Función Pública, según la constancia que entrega la oficina de recursos humanos a la Representante Jennifer Pedraza, la fecha de ingreso y retiro de la estancia posdoctoral, coincide con la certificación emitida por la Universidad de Harvard, tal como se evidencia en la imagen que la señora representate ha difundido en diferentes medios de comunicación, ahora en mi hoja de vida dice de manera muy clara, experiencia laboral en la Universidad de Harvard, cuando tu asistes a un programa de estancias de investigación posdoctoral en Estados Unidos, primero tienes una visa de trabajo, es la visa j1, todos los posdoctorantes en los Estados Unidos pagamos Taxes, que son los llamados impuestos y tenemos un social security, que es el número de identificación, que nos da el Gobierno de los Estados para poder

tener una inmersión laboral y de investigación en estas grandes Universidades.

A los Estados Unidos, no se asiste a estas Universidades con una visa de turista, tienes que pasar por todo un proceso competitivo en la Universidad, pedir los permisos, los solicitados de visas pertinentes ante la embajada de Estados Unidos, para poder llegar a la Universidad a realizar tu estancia posdoctoral, tener un factor salarial, que la Universidad te paga por la investigación que estas realizando, esto es importante porque posiblemente el modelo de los Estados Unidos no es igual al modelo de Colombia, por eso es importante entender la geopolítica del conocimiento de la política educativa y más en un contexto de los Estados Unidos, como una Universidad de Harvard.

En la experiencia laboral docente, docente que yo publico en la hoja de vida de Función Pública, dice de manera muy clara, experiencia laboral docente en el Afro-Latín American Research Institute de la Universidad Harvard, que quiere decir esto, que mi experiencia laboral como docente, se desarrolló en uno de los Institutos de Investigación de la Universidad Harvard, entonces que tenemos, la Universidad y sus Institutos afiliados, donde el doctor o la doctora de acuerdo con su línea de investigación, se afilia a uno de los Institutos de las Universidades, en mi hoja de vida se deja muy claro, que mi experiencia laboral docente fue del Instituto de Investigaciones Afro-Latino Americanas de la Universidad Harvard. El Afro-Latín American Research Institute de la Universidad Harvard, es una de las iniciativas dirigidas por el centro hoshin de investigación africana y afro Americana con sede Administrativa en la facultad de Artes y Ciencias de la Universidad de Harvard, entonces que tenemos, la Universidad de Harvard, el centro hoshin para los estudios africanos y afro Americanos y en el centro Hoshin el Instituto de Investigaciones Afro-Latino Americanas, que por cierto es el primer Instituto de Los Estados Unidos que se crea para orientar la investigación relacionada con los pueblos afrodescendientes en América latina.

En Harvard, los investigadores posdoctorales se vinculan a Institutos de Investigación, donde realizan actividades de investigación académica, científica, docencia o actos administrativos, esto depende de la misionalidad de cada Instituto y de sus prioridades, en la certificación emitida por el Instituto de Investigaciones afro, notariada por Gobierno de Massachusetts, de Boston, se describen a cabalidad cada una de las actividades de administración, docencia e investigación que realice en este Instituto de la Universidad de Harvard y que fue suministrada a Min Ciencias y Función Pública, como comprobante de mi experiencia docente y de investigación en dicho Instituto, aquí ustedes pueden observar, tenemos aquí la certificación, es una certificación que fue apostillada por el Gobierno de los Estados Unidos y tenemos, el certificado que emite el Instituto de Investigaciones Afro Latino Americanos, esta es la traducción oficial, porque

para tu acreditar la experiencia laboral de los Estados Unidos en Colombia, te la tiene que notariar el Gobierno donde estabas trabajando, en mi caso el Gobierno de Massachusetts, esta experiencia fue apostillada por el Gobierno de los Estados Unidos y fue certificada por la Universidad de Harvard, casualmente esta constancia la señora Representante Jennifer Pedraza no la sube a las redes sociales, que dice esta constancia, dice lo siguiente:

Como se evidencia en la certificación proporcionada por el ALARI y notariada por el Estado de Massachusetts, entre mis funciones estuvo: Creación y coordinación del programa de estudio y la plataforma de información virtual, para el certificado de estudios Afro Latinoamericanos, implementación de metodologías innovadoras y recursos pedagógicos en educación a distancia para la enseñanza y evaluación de los estudios Afro Latinoamericanos y la promoción de justicia social en América Latina, asesoría, en mis manos estuvo la asesoría de más de 700 estudiantes, activistas sociales, funcionarios públicos, docentes de todos los niveles y estudiantes de pregrado y posgrado de 26 países de América Latina, África, Estados Unidos y Europa, en temas de Justicia racial, equidad regional, política educativa afro descendiente, diversidad cultural y género.

Además, en mis manos estuvo la responsabilidad, de la asistencia técnica a grupos de enseñanza e investigación en la gestión del contenido educativo, para la población afrodescendiente, en temas relacionados con la promoción de la diversidad cultural, coordine el diseño del contenido académico del seminario especializado resistencias afrocolombianas y participe en su implementación como miembro del cuerpo docente, si ustedes revisan la constancia en inglés, en inglés dice: La Ministra o en ese momento la investigadora posdoctoral Yesenia Olaya, estuvo vinculada en el ALARI de la Universidad de Harvard como faculty member, la traducción de esto al español es, que dice, una enseñanza docente en este Instituto, también estuvo en mi responsabilidad, el liderazgo del programa de becas para el desarrollo profesional en alianza con la Organización de los Estados Americanos OEA, liderazgo del proyecto sobre inclusión afrodescendiente en los currículos, de acuerdo con lo anterior en el marco del certificado en estudios afro latinoamericanos del Instituto de Investigaciones Afro Latinoamericanas de la Universidad de Harvard, no solo realice actividades de docencia sino que cumplí las funciones de coordinadora del certificado y lidere articulaciones con organismos multilaterales y Universidades en la región. Dentro de mi responsabilidad también como coordinadora de este programa de formación virtual de la Universidad de Harvard, realice alianzas de movilidad académica con Universidades de Colombia, la Universidad Nacional, nosotros en este certificado becamos a 20 jóvenes, de las diferentes sedes de la Universidad Nacional, quienes acudieron al certificado y se formaron en estudios raciales y afro latinoamericanos.

También, hicimos convenios de colaboración con la Universidad Javeriana y con la Universidad de Atlántico, en mis manos también estuvo la responsabilidad de promover la investigación y la coordinación institucional con Universidades en Brasil, Argentina, México, Países Africanos, incluso Europa. Debo decir también que en este certificado, donde hay un cuerpo docente reconocido en su trayectoria por investigaciones afro latinoamericanos, participaron docentes de gran trayectoria en Colombia como lo es la docente Ochicurie de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en estudios de género y afro feminismos, la decana de ciencias sociales de la Universidad Nacional de Colombia, Laura de la Rosa, investigadores de gran reconocimiento como el profesor Jaime Arocha, que ha dedicado toda su vida a los estudios afrodescendientes en el Pacífico Colombiano, investigadores de gran reconocimiento en el mundo, como Peter Weith, el profesor Jerss Andrws, docentes de gran reconocimiento en Universidades de Brasil, Estados Unidos y el programa fue liderado por el profesor Alejandro Lafuente, uno de los investigadores más influyentes y reconocidos en el mundo, en los estudios afro Latinoamericanos, quien es profesor de la Universidad de Harvard y es el actual director del Instituto de Investigaciones Afro Latinoamericanas.

Con esto que quiero decir, que la Universidad de Harvard, cuando tu accedes como un investigador posdoctoral, tú te afilias a un Instituto, donde desempeñas actividades y cada institución tiene su propia autonomía de liderar bajo los mecanismos que considere, Hacia dónde orientar la investigación, En mi caso y dado mi trayectoria de investigación como antropóloga que ha dedicado toda su trayectoria académica a estudiar los movimientos afrodescendientes y las migraciones forzadas en Colombia, que me dio la responsabilidad de crear este certificado, de abrir el certificado una conexión de América Latina, Estados Unidos en el mundo y de esa manera promover la participación de estudiantes e investigadores reconocidos, producto de este certificado, incluso diseñamos y estructuramos las conferencias continentales de estudios Afro latinoamericanos, donde promovimos que estudiantes de la Universidad Nacional, de diferentes Universidades Públicas viajarán a la Universidad de Harvard y los Estados Unidos a tener experiencia de inmersión académica en los estudios afro latinoamericanos.

Entonces, aquí se abre un debate fundamental para el país, ¿qué es ser docente? ¿Y qué es la docencia? Y me parece que es un debate que hay que darlo. Pero para dar ese debate, estimados Representantes, debemos de darlo con altura y con conocimiento de fondo de cómo funcionan los sistemas educativos en el mundo, a lo mejor para la señora Representante Jennifer, esto no es una experiencia docente a pesar de haber sido certificado por el Gobierno de los Estados Unidos y el Instituto de Investigaciones Afro latinoamericanas de la Universidad de Harvard y si esto no es una experiencia docente, pues yo invitaría

a dar un debate directamente con la Universidad de Harvard. Pero para esto yo quisiera saber cuál es el grado de experticia, de conocimiento que tenemos en la política educativa internacional, también es importante saber si tenemos la experiencia de haber cursado una maestría, un doctorado, en el exterior, si conocemos cómo se articulan las lógicas de producción de conocimiento en los Estados Unidos, para abrir un diálogo binacional, Colombia - Estados Unidos y desde ahí poder dar las conversaciones y los diálogos importantes, también me parece que es el momento oportuno y dada esta apertura de la conversación, invitaría la Representante Jennifer Pedraza a que convoquemos a una asamblea nacional, a los estudiantes, a los profesores de hora cátedra que están precarizados en el sistema educativo en Colombia y definamos las condiciones de una estancia de investigación posdoctoral en el país, en el mundo, que dialoguemos sobre esas condiciones y esto pueda también emerger hacia unas posibles reformas de la vinculación laboral de estos docentes.

Producto de mi experiencia como investigadora postdoctoral, en la Universidad de Harvard, de los Estados Unidos y conocedora de la precariedad de los doctores y las grandes limitaciones que tenemos para acceder al mercado laboral, cuando regresé a el país, lo primero que hice fue diseñar el programa Orquídeas, mujeres en la ciencia, que hace el programa Orquídeas, entrega, mediante un proceso de convocatorias, estancias postdoctorales a las mujeres científicas, esta estancia postdoctoral es la primera inserción laboral de muchas de las beneficiarias del programa. Las mujeres están en centros de investigación, Universidades. ¿Entonces ahora qué va a pasar? A estas mujeres les vamos a negar su experiencia laboral y su experiencia laboral docente, solo porque desconocemos cómo funciona el sistema educativo nacional. yo creo que esos son los debates profundos que hay que comenzar a dar en el país, producto de estos nuestras convocatorias el año pasado invertimos 20.000 millones de pesos, este año se abrió una segunda convocatoria de estancias postdoctorales para mujeres, con una inversión de 28.000 millones. ¿Por qué menciono esto? Porque la experiencia personal, debe impactar el diseño de la política pública. Los funcionarios que diseñamos la política y la ejecutamos no estamos en grado de experiencias propias, esa experiencia, esas limitaciones, esa precariedad de conocer cómo funciona el sistema educativo y cómo funcionan las condiciones de inserción, deben llevar a mecanismos concretos que nos ayuden a reducir esas desigualdades y esas precariedades que hemos identificado.

Pero continuemos con la hoja de vida, aquí está la postilla del Gobierno de Massachusetts que no lo publica la señora Representante Jennifer Pedraza, hubiera sido importante que publique esta Información, aquí está la constancia certificada por el Gobierno, emitida por el Afro LatinoAmerican Institute de la Universidad de Harvard, está en inglés y en español, porque hicimos una traducción

oficial para que pueda ser reconocida en Función Pública. Entonces aquí está toda mi experiencia laboral, reitero, si para los Representantes esto no es una experiencia laboral docente, pues la invitación es abramos el debate con la Universidad de Harvard, porque creo que hay que ser conocedores de cómo funciona la política educativa internacional, para entrar a interpelar un modelo educativo diferente del que tiene Colombia. Ahora vamos con la constancia de la Universidad Nacional Autónoma de México, según la información reportada al SIGEP, se certifica que estuve vinculada a la Universidad Nacional Autónoma de México del 06/12/2018 al 31/07/2019, tal como se evidencia en la constancia proporcionada al Sigep, En la constancia que dice la Universidad de México, la Universidad Nacional Autónoma de México hace constar que Olaya Requene Ángela Yesenia, prestó sus servicios en esta institución durante los periodos del 06/12/2018 al 31/07/2019, como profesor de asignatura ordinario nivel A, interino con 8 horas semanales, en la facultad de Estudios Superiores Acatlán, Esta constancia tampoco la publicó la señora Representante es Jennifer Pedraza.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Señora Ministra, ¿qué tiempo necesita adicional?

Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ángela Yesenia Olaya Requene:

Y esta es la constancia que reposa tanto el sistema de archivos del Ministerio de Ciencia como en la Función Pública. Aquí está la constancia que certifica mi vinculación laboral en la Universidad Nacional Autónoma de México; ahora vamos con relación a la Universidad de Magdalena, En relación con la Universidad, con la constancia emitida por la Universidad, se constata mi vinculación como profesor de hora cátedra durante el segundo semestre del 2020, no obstante, percatamos una inconsistencia en el diligenciamiento de la plataforma SIGEP, Donde se menciona la fecha de retiro, aludiendo a la fecha de expedición de la constancia emitida por la Universidad, esto fue un error de dedo, de mi parte, una vez evidencia la inconsistencia, vamos a comunicar a función pública y solicitaré la revisión de las fechas registradas. ¿Qué pasó con esta constancia? De acuerdo con estas constancias, se acredita que me desempeñé como profesora de hora cátedra, no obstante, en la, en el apartado de fecha de retiro coloque la fecha de emisión de la constancia, esto es importante mencionarlo porque cuando uno llena la página de la Función Pública, a ti te pregunta, fecha de ingreso y fecha de egreso y en el cuestionario principal no te aparece un apartado de horas cátedras, esto es algo que tenemos que trabajar y modernizar, porque aquí también se abre otro debate nacional, el 80% de la planta de las Universidades, son profesores de hora cátedra, un profesor de hora cátedra da clases, diseña la clase, asesora tesis, asesora seminarios de investigación y ahora resulta que como no tienen una vinculación

de cuerpo completo, de tiempo completo, no pueden acreditar esa experiencia laboral docente.

A mí me han llamado profesores de las Universidades de hora cátedra, precarizados por el sistema educativo nacional, diciéndome, Ministra, estamos muy preocupados, porque en la página de Función Pública hemos puesto nuestra experiencia docente como horas de cátedra, que no son horas continuas, cuando a ti te vinculan como profesora de cátedra, de quienes tenemos la experiencia docente, sabemos que a ti la Universidad te dice, 20 horas en la contratación, pero no son 20 horas continuas, Las 20 horas pueden estar esparcializadas durante un semestre, por ejemplo, yo he dado clases, donde mis clases son cada 2 semanas, pero eso no quiere decir que te desvinculas del ejercicio docente porque tienes que preparar clases, tienes que asesorar a los estudiantes, tienes que encontrar la bibliografía, tienes que ejercer la pedagogía por la cual se están contratando las Universidades, entonces hay que revisar la página de Función Pública, para analizar cómo se puede acreditar la experiencia docente de los profesores de cátedra y no caer en estas discusiones superficiales, de que si un profesor de hora cátedra o no, en la página de Función Pública le preguntan fecha de ingreso y fecha de egreso y coloca a 12 horas, eso no puede ser validado como experiencia docente; es experiencia docente porque hay un contrato de por medio, hay una certificación de las Universidades y en la página de Función Pública no hace la distinción sobre las horas, aquí está la constancia.

Ahora finalmente con referencia a la Universidad Javeriana, voy a leerlo de manera muy rápida, en la primera constancia emitida por la coordinación de la maestría en estudios afrocolombianos de la Universidad Javeriana, te informa que estuve vinculada durante el primer semestre del 2021, tal como se diligencio ante el SIGEP; en la segunda constancia, la maestría, se informa sobre la clase de proyecto de grado del primer semestre del 2021, la clase enfoques teóricos y 2 trabajos de grado en el segundo semestre del 2021, en las constancias emitidas por la coordinación de la maestría, te informa sobre mi participación como docente de cátedra en el primer semestre 2021, mientras que el certificado esté humana de la Universidad Javeriana, solamente se informa sobre mis actividades de docencia, en el segundo semestre de 2021, existe un faltante en este certificado de la contratación, que se me realizó el primer semestre del 2021 para dictar la materia que informan las constancias emitidas por la coordinación del posgrado, los contratos ya fueron solicitados a la Universidad para comprobar ese asunto, los soportes del vínculo contractual fueron solicitados a la Universidad y serán suministrados a la Procuraduría, dado que ya se abrió una investigación preliminar, nosotros somos respetuosos de la división de poderes en el Estado de Derecho y por tanto toda esta información será remitida a la Procuraduría, porque es el ente de control encargado de dar seguimiento a estos procesos disciplinarios.

En el 2000, bueno, esto es relacionado con la experiencia laboral; entonces yo quería sí, hacer estas aclaraciones, aquí está la hoja de vida, la hoja de vida es público, nunca recibí por parte de la Representante Jennifer Pedraza y Alexandra Vásquez, un derecho de petición solicitando mi hoja de vida de manera formal al Ministerio, ese derecho de petición lo he recibido de Senadores, de diferentes Representantes y es una información que está abierta, aquí está la hoja de vida, aquí está mi acreditación laboral docente, pero creo también estimados Representantes, que la Representante Pedraza nos convoca a una discusión más profunda. El tema aquí no es la Ministra y sus hojas de vida, el tema de la discusión debería ser la ciencia, su inversión y su política educativa. Entonces yo sí sugiero y recomiendo retomar la columna vertebral en el debate, porque eso es lo que nos va a permitir, desde una manera constructiva, avanzar hacia una sociedad del conocimiento y hacer las transformaciones y adecuaciones institucionales y financieras que el país requiere a través de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Por otra parte, es importante articular un debate con el Ministerio de Educación, convoquemos a los docentes precarizados, hace pocos días la revista raya data una publicación de docentes ganándose 70, 60 millones de pesos, hay que hacer una auditoría a esos procesos, ¿cuál es la inversión de esos salarios? En materia del desarrollo científico, esa es la discusión de lo fundamental, mientras tenemos un 80% de profesores precarizados, a los que se les cuestiona en este sentido su inserción a las Universidades porque no cumplen con patrones, que personas de manera individual consideran de lo que es la docencia, pero también es un llamado al nivel ético de los debates de control político, yo creo en la humanización y yo creo que la discusión filosófica a la ciencia también es una discusión ética y eso debe ser la centralidad de estos debates, donde se está orientando la política que va a impactar la vida de ciudadanos y ciudadanas del país.

También aprovecho este último minuto para mandarle un mensaje a los jóvenes de las comunidades, yo estoy 100% comprometida, en que más Yesenias con la historia de Yesenia, con la historia que representa una mujer del Pacífico, llegue a las Universidades Públicas, pero me preocupa, que el racismo estructural de este país banalice las discusiones fundamentales y se ataque a una mujer afrodescendiente por su condición étnica, es que ahora los jóvenes afrodescendientes no podemos ser doctores, no podemos llegar a instancias de toma de decisiones. Aquí hay un debate de racismo estructural que está en la política educativa y así no nos guste, debemos debatir el racismo y cómo el racismo está orientando los debates políticos, hasta el punto de deshumanizar y lapidar públicamente a una mujer del Pacífico Colombiano, como es lo que yo represento, sin ni siquiera dar la posibilidad de que pueda hacer las aclaraciones pertinentes sobre su trayectoria laboral y de docencia. Cuál es el mensaje que le estamos enviando a los jóvenes que usted dice representar Jennifer Pedraza, a los jóvenes

de la movilización política, jóvenes campesinos, indígenas, afrodescendientes, empobrecidos, que están luchando por un cupo en la Universidad, pero porque no cumple con los criterios centralistas de la ciencia los lapidan públicamente, muchísimas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, a usted, señora Ministra, tiene la palabra la doctora, Liliana Rodríguez.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Presidente, con los buenos días para los compañeros. Para la Ministra, Vice, director. Eh, hoy inicio, diciendo y abro comillas, Tenemos que hoy citar el principio de la buena fe, cierro comillas, y es que nosotros sabemos de la investigación y de la buena fe en nuestra compañera Representante Jennifer Pedraza y yo en especial tenía mucha expectativa por escucharla, después de su intervención, esto se convierte más en un hecho en derecho, porque ya es un tema de Procuraduría; en ese orden de ideas, yo creo que así como lo dijo nuestro Presidente, el doctor Loreto, la Representante Gloria y la Representante Olga Lucía, esto, después de esta socialización, debe ir a las autoridades competentes para que haga el seguimiento de las 2 situaciones, yo lo llamaría, denuncia, denuncia ante falsedad de documento público. Rescato la intervención de la Ministra cuando socializó el acompañamiento que se le ha hecho a diferentes jóvenes de Colombia desde la Universidad nacional, que los ha llevado hasta Harvard y eso a mí, sí que me da satisfacción, que hoy nuestros jóvenes tengan ese acompañamiento desde el Ministerio.

Por otro lado, yo estuve atenta en la socialización que nos hizo del cuestionario, pero si me quedó faltando cuando le hice la pregunta que, de acuerdo a mesa de trabajo para Cundinamarca, como quiera que desde el primer día que llegué lo socialicé con la Ministra de Agricultura, la Ministra de Educación y con su Señoría, le estoy diciendo Su Señoría, por su hoja de vida, de acuerdo a lo que nos acabó de socializar. Para los jóvenes en un tema de investigación, qué después que tengamos estas mesas de trabajo, les contaré a mis compañeros porque se va a aplicar a nivel nacional para las Universidades Públicas, agradecerle su coraje, su intervención y por supuesto, usted también Representante por su intervención, gracias.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, a ustedes señora Representante. Tiene la palabra doctora Jennifer Pedraza. Citante a este debate.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Hola, buenos días para todas, para todos, para las Ministras, también la Viceministra Valdez, que nos acompaña en la mañana del día de hoy. Bueno, hay muchas cosas por referirnos, porque

obviamente la intervención de la Ministra al final del debate pasado sobre la gestión del Ministerio, también es súper relevante y yo voy a referirme a ella a continuación, pero le voy a pedir a la Mesa y si me pueda apoyar presentando unas cartas, que son las que justifican que nosotros hayamos decidido incluir en la quinta parte de este debate, porque recuerden que el debate tuvo 5 módulos, estuvimos hablando de la desfinanciación de la Ciencia y la Tecnología, hablamos de la pésima ejecución, de las convocatorias cuestionables, de la hoja de vida de la Ministra y de las denuncias de acoso laboral, o sea, el tema de la hoja de vida, es 1/5 de este debate, aun así, es claro que ha llamado la atención de la opinión pública y ustedes saben, colegas, que yo no me atrevería a hacer una afirmación de ese estilo y no es porque todas las Universidades que encuestamos y a las que les pedimos un derecho de petición de información, nos certificaron lo que yo les voy a proyectar a continuación, Ministra, si le mandamos el derecho de petición sobre todo esos documentos a la Función Pública, que es la entidad encargada de ofrecer todos esos soportes, porque en la página del Ministerio de Ciencia Tecnología, no encontramos eso que me alegra que ahora ya esté publicado y que con muchísimo gusto nosotros también lo publicamos de hecho, en mi publicación en mis redes sociales yo compartí también la supuesta certificación de su vinculación a Harvard, quiero aclararle a todo el mundo, yo no estoy cuestionando la labor y la estancia postdoctoral y sus méritos académicos, usted es doctora de la Universidad Nacional Autónoma de México y tiene un recorrido que yo admiro y que en ninguna medida quiero minimizar, pero no puedo guardar silencio y encuentro que hay inconsistencias en su experiencia laboral presentada, no puedo guardar silencio. ¿Y cuál es el mensaje que le doy a la juventud? Mentir en nuestra hoja de vida está mal y que es un problema importante para los funcionarios y para las funcionarias públicas.

En esta certificación que nos entrega la Universidad de Harvard y que, por cierto, fue muy difícil de conseguir, ellos señalan explícitamente que su vinculación y todas las tareas que usted enumeró y que son muy loables, Están asociadas a una estancia postdoctoral, yo también les quiero contar mi experiencia personal, yo hice y estoy haciendo mi maestría en la Universidad Nacional de Colombia, con una beca de asistente docente, en donde su, en teoría, tendría que asistir a un docente. ¿Adivinen quién no está? Un docente y entonces me tocó dictar a mí la clase, todas las yo, yo dictaba 8 horas semanales de clase durante los cuatro semestres de mi maestría, yo sé lo que son las condiciones de precarización laboral docente y creo que es un debate que el Congreso tiene que dar, ustedes creen que yo pongo en mi hoja de vida, que fui docente de la Universidad Nacional de Colombia, no lo pondría, fui becaria asistente docente en mis estudios de maestría, porque si lo pongo, entonces fácilmente duplico mi experiencia laboral, que es lo que ocurre en su hoja de vida, está

vinculada su relación como estancia posdoctoral y además 1 año adicional, como si hubiera sido contratada con contrato laboral, porque la hoja de vida tiene aparte, la experiencia laboral postdoctoral y aparte la experiencia laboral docente y eso es una consecuencia diferente que tiene implicaciones, incluso sobre temas de prima técnica en caso de funcionarios públicos, la cantidad de experiencia que uno puede certificar, así que ese es el certificado de la Universidad de Harvard, no del ALARI, no del Instituto, sino de toda la Universidad globalmente, en donde la última frase que ustedes pueden leer ahí, perdón, está un poco pequeño, si de pronto me ayudan.

La última frase, del penúltimo párrafo dice explícitamente que ninguna de sus vinculaciones a la Universidad de Harvard fue como docente y por ende es equivocado reseñarlo de esa manera en la hoja de Vida, duplicando la experiencia de una estancia postdoctoral, que yo también conozco, porque también antes de estar en el mundo de la política y espero que después de estar en el mundo de la política, pueda estar en el mundo de la academia, así que allí, a mi parecer, sigue habiendo una inconsistencia.

Ser docente implica todo un proceso de selección y una categoría y un contrato laboral, por ejemplo, yo de becaria asistente docente, no tenía un contrato laboral, los que hacen un posdoctorado y las que hacen un posdoctorado tienen un contrato laboral, porque en el exterior, no es como uno se lo imagina, que puede ser un pregrado o un doctorado, sino un contrato laboral de investigación, a veces investigación aplicada, en donde además hay responsabilidades administrativas, claro que sí, pero otra cosa es certificar ser docente de la Universidad de Harvard o de cualquier Universidad para no ponerle acá títulos, pues para no cercar un poco la discusión, pero no solamente pasa eso en la Universidad de Harvard.

Podemos seguir con el otro certificado, por favor, o anti-certificado si le podemos decir, en el que usted básicamente hace énfasis, claro que sí, la fecha de inicio es la misma que usted señala, pero la Universidad Nacional Autónoma de México, en la segunda página, por favor, en la segunda página, señala explícitamente que la Ministra de Ciencia, Yesenia Olaya, no salió de dictar estas, de esta vinculación de profesora cátedra, el 13/05/2022 como usted lo certifica en la hoja de vida para posesionarse como Viceministra, sino el 31/07/2019, perdón, estoy hablando de la UNAM que es la azulita, bueno, Ahí estamos hablando de una diferencia casi de 3 años de experiencia laboral en el caso de la hoja de vida que la Ministra presenta, cuando se posesionó como Viceministra, en el caso de la Universidad de Magdalena, que la Universidad señala que usted dictó, por supuesto le pagaron 1.748.000 pesos, nunca he negado que usted haya estado vinculada a esa Universidad, ahí lo dice explícitamente Por 12 horas entre el 1° y el 2 de octubre y el 8 y 13 de noviembre y usted

certifica, Ministra, 7 meses de vinculación laboral a la Universidad de Magdalena, quizás si hay una inconsistencia en lo que las Universidades señalan, pues con muchísimo gusto habría que rectificar, pero todo esto que yo estoy afirmando es sobre la base de lo que las Universidades nos han venido presentando y no es solamente, no es que a mí me parece que es docente, si eso lo puedo certificar, todos estos cálculos nosotros los hemos hecho con mi equipo de trabajo sobre la base del Decreto número 1083 del 2015, que es el que reglamenta cómo se certifica esta experiencia y estas vinculaciones, ya sea en equivalentes a tiempo completo, ya sea profesores de hora cátedra, revisamos también en el Sigep.

Que es el siguiente pantallazo y ustedes pueden certificar muy bien, cuál es la intensidad horaria que ustedes ofrecen, cuando son profesores o profesoras de cátedra, ahora que eso es otro debate, estoy de acuerdo, nosotros ya necesitaba una audiencia pública para hablar sobre la precarización laboral de las y de los docentes, pero precisamente en una señal de respeto frente a esa situación, pues yo nunca estaría de acuerdo en, pues presentar experiencia laboral que puede ser muy discutida y por último, hablemos de la Universidad Javeriana, es que la certificación que usted presenta es la que fue emitida por su actual viceministra Y que fue refutada por la misma Universidad Javeriana, la que la Universidad Javeriana dice, nosotros no encontramos dentro de nuestros contratos laborales en esa medida, a la doctora, Yesenia Olaya, en el primer semestre del 2021, y eso es lo que certifica efectivamente, la doctora María Camila Díaz, que después usted nombra en un Viceministerio, entonces, francamente, cuando nosotros llegamos a este debate no crea que yo no me lo pregunté, porque obviamente, yo soy una mujer feminista, que reconoce las desigualdades estructurales que hay, sin embargo, también me pregunté cuando este tipo de cosas ocurrían con funcionarios de otros Gobiernos, Siempre, siempre apelamos a la honestidad y al debate político sobre estos asuntos y por eso no pude guardar silencio y las respuestas que usted ha presentado acá, a mi parecer, pues estamos esperando aunque la Javeriana, según usted dice, pues refute su carta previa diciendo que sí la habían contratado y eso sería, pues información nueva para el debate, pero por ahora todos los documentos siguen certificando lo mismo, todos los documentos siguen reportando la experiencia laboral que usted ha presentado en su hoja de vida y eso, repito, puede tener implicaciones en asuntos de salariales, de aquí en adelante.

Para cerrar esta intervención, dando paso al tema de la hoja de vida, o sea pasando el tema de la hoja de vida, porque obviamente aquí el debate es mucho mayor, Usted sostiene Ministra que en la intervención sobre el presupuesto, Ah, bueno esta es la certificación de la Universidad del Magdalena, ustedes pueden ver, en donde se habla de una vinculación de 12 horas, ustedes lo pueden ver del 1° y el 2 de octubre al 8 y 13/11/2020, experiencia laboral, que la Ministra presenta como si hubiesen

sido 7 meses de vinculación a esta Universidad, si acá hay una inconsistencia sería a cargo de la Universidad, lo mismo ocurre con la Javeriana, lo mismo ocurre con la UNAM, lo mismo ocurre con Harvard, por eso es que pues difícilmente puedo creer que sea un error, sino que por el contrario, creo que hay una intencionalidad aquí de fondo.

Seguimos en el presupuesto para el Ministerio de Ciencia y Tecnología, revisamos las últimas actas en donde incluso en el OCAP, porque ustedes saben que el fondo de Regalías de Ciencia y Tecnología, obviamente no es solo responsabilidad del Ministerio de Ciencia y Tecnología con recursos de las regiones, pero sí fue el argumento que usó el Ministerio de Ciencia y Tecnología, para justificar el recorte presupuestal de este año y saben qué colegas, en el anteproyecto al Ministerio de Hacienda, el presupuesto de Ciencia y Tecnología lo recortan para 2025 en un 40% ¿Y cuál es el primer argumento que van a usar? Pues que no ejecutaron ni siquiera después de haber recortado el presupuesto en un 23% como lo hicieron, o sea, aquí está habiendo unas consecuencias de asfixia presupuestal para el sector, derivadas de una mala gestión en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, vamos 5.8% ejecutado del Fondo de Ciencia y Tecnología de 2.9 billones de pesos, yo les pregunto, ¿Se va a ejecutar entonces el 94% de fondo de Ciencia y Tecnología en los 8 meses que nos quedan?

Listo nunca vi una ejecución del 100%, pero la ejecución promedio era 73% y claro que hay que ejecutarlo de manera transparente, claro que hay seguimiento para que esos proyectos realmente financien Ciencia y Tecnología, pero cuando planteamos el debate sobre qué ciencia por qué Ciencia, Tecnología e innovación, entonces lo sacan de taquito, diciendo que yo no quiero que haya inversiones en el Pacífico Colombiano, cuando por el contrario, en este debate puso sobre la mesa cómo hay grupos de innovación, grupos de investigación en el Pacífico, buscando con las uñas financiación para sus proyectos, por ejemplo, de robótica, el viernes pasado estuvo aquí el Team Robotics, le hicieron una condecoración en el Congreso de la República, pero plata para financiarle sus investigaciones aún está en veremos, o sea, en el Pacífico Colombiano sí se está haciendo Ciencia y Tecnología, nos respondieron la Universidad del Valle, la Universidad Nacional sede Tumaco, diciéndonos que no habían sido convocadas o no habían participado de manera vinculante en este programa de innovación, que la práctica, solo emprendimiento, no hay relación con la Ciencia y la Tecnología, cuando planteamos ese debate, pues nos sacan de taquito diciendo que entonces no queremos que se invierta recursos en las zonas más afectadas por el conflicto armado, cosa que no puedo permitir, no puedo admitir, aquí estamos luchando para que se financie la construcción de la sede Tumaco de la Universidad Nacional, O sea, aquí hemos acompañado desde el principio al Representante Hugo, que planteó la necesidad de crear una Universidad Pública. Por ejemplo, si no estoy mal en el Vaupés, lo acompañamos desde

el principio, eso es una necesidad urgente que siempre va a estar dentro de nuestras prioridades, pero que lamentablemente se vuelve la respuesta de siempre, que no queremos que se invierta allá, sí queremos que se invierta, pero discutamos que Ciencia, Tecnología e Innovación, que es un debate urgente para el país, de hecho, tu Ministerio sacó un documento que se llama, que habla, de qué es la innovación y que no es la innovación, para definir cómo se van a dar las exenciones tributarias por innovación y ese mismo documento señala, que no es innovación lo que ustedes han decidido financiar en el programa de jóvenes en ciencias para la paz.

Seguimos, revisamos, además las convocatorias de, ah bueno, usted afirma en este congreso que, pues hacemos una, tenemos un deber de hablar con la verdad y usted no tiene ninguna denuncia por acoso laboral. Primero, todas las cartas de renuncia motivadas que nosotros tenemos en nuestro poder y que nos respondió su propio ministerio, porque sí las pedimos por derecho de petición, así usted lo niegue, de esas cartas, 6 hablan explícitamente sobre las consecuencias que el maltrato que han recibido en el Ministerio, han tenido sobre su salud mental y sobre su salud física, eso es importante, si yo, si ustedes fueran ministros y empiezan a renunciar sus trabajadores diciéndoles que su vida personal, que su salud se está viendo en críticas condiciones por los malos tratos, no se preocuparían ustedes, no asumirían una actitud autocrítica, de hecho, pues yo les leí ese día, pero aquí los trabajadores que nos acompañan en el debate, me piden que los vuelva a leer si el Presidente me autoriza.

Aquí está, esta renuncia la presentó porque creo que después de su salida, esta carta fue dirigida a la ex Ministro Arturo Luna, el enfoque, el liderazgo y sobre todo el ambiente laboral se verán comprometidos, ocasionando un impacto directo en Ciencia y Tecnología e Innovación. Otra carta dice en el Ministerio, perdón, durante los siguientes días esa reunión, la materialización de acciones ha sido todo lo contrario, me ha sacado de todos los espacios de discusión, de los espacios estratégicos, incluso de las decisiones directivamente vinculadas a mis funciones, en el ministerio, ya esto se ha hecho público y de conocimiento amplio, además, me han excluido a todos los programas e iniciativas que he liderado o he impulsado a nivel territorial, como el proyecto Mojana, Sentencia Guajira. Estrategia guayare, ecosistema litoral Pacífico, entre otros; para complementar el panorama, estas y otras decisiones sobre mí y sobre mi rol en el Ministerio, he sido informado en los pasillos, sin tener notificación alguna parte suya o de los tomadores de decisiones designados por usted, muchos otros, este ya la habían leído, la otra, ha sido el año más retador, pero no solo eso, aquí también tengo y en la sesión pasada, tuve la posibilidad de presentarle a algunos de ustedes.

El radicado de la de la denuncia y de la del caso disciplinario, que la procuraduría abre a la Ministra de Ciencias Yesenia Olaya, por la carta pública que

los trabajadores se enviaron al Presidente Gustavo Petro, señalando que estaban siendo víctimas de acoso laboral, esto no es un invento y de hecho pues ojalá podamos ahorita en el debate escuchar a una de las voces de las trabajadoras y los trabajadores del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que me que me parece muy extraño, porque una de las personas más cercanas a la Ministra de Trabajo, Gloria Inés, precisamente trabaja en su despacho y pues un Ministerio que ha luchado tanto en teoría, por el respeto de las sindicalización y de los derechos de los trabajadores, es inadmisibles que esto no sea tenido en cuenta, al final, pues serán obviamente las autoridades las que tomarán decisiones, pero ustedes saben, colegas, que en este congreso se han hecho muchos debates, sobre la negligencia en casos de ejecución presupuestal y también sobre la honestidad en los documentos públicos, que se presentan cuando uno asume una labor importante como es no solo ser Ministra, sino también ser Congresista, que eso una responsabilidad, nos pagan nuestros salarios de los impuestos de todas y de todos los colombianos y en ese sentido el deber es al escrutinio público, todos los elementos que yo he planteado acá, como les digo, están sustentadas en las respuestas que nos dieron esas Universidades, tienen, ahora será una labor no solo de la Procuraduría, sí no, si de la Procuraduría, hacer esta investigación detallada sobre su hoja de vida, pero en ninguna medida este debate ha girado en torno a su pertenencia étnica, ni en torno al hecho de que usted sea mujer y en general, yo quiero decirle que esa nunca ha sido la intención, que lo que estamos planteando acá, es un asunto sobre la ejecución de su Ministerio, sobre el manejo de su Ministerio, yo sé cómo es el mundo de la academia, vengo de ahí, sé lo que es una vinculación laboral, sé lo que son las condiciones de precarización de los maestros y de las maestras en las Universidades Públicas, en las Universidades Privadas, de hecho, queremos y nos hemos venido reuniendo con profesores de la Universidad del Atlántico, que tienen una propuesta de reglamentación, por eso presentamos un proyecto de ley para reformar los artículos 86, 87 de la Ley 30 para formalizar a los profesores, para que los puntos derivados del Decreto número 1279 los asuma el Gobierno nacional y no las Universidades Públicas, que es un problema que hemos tenido al día de hoy, siempre ha sido una causa que haya sentido el movimiento estudiantil.

Pero uno no puede utilizar las condiciones precarias de la vinculación laboral docente de la mayoría de los profesores de la Universidad, para justificar información falsa o debatible o inconsistencias en la hoja de vida de uno y no es que a mí me parece inconsistente, es lo que la ley en Colombia ha definido, no es si a mí me parece, si a ti te parece, es que ese es el decreto que reglamenta como se van a medir esas vinculaciones laborales que pues nunca, nunca he pretendido demeritar su trayectoria académica, que por supuesto, usted la tiene y es meritoria y sin embargo, como usted la tiene, no entiendo cuál ha sido la necesidad de inflar

su experiencia laboral, cuando usted cumple con todos los requisitos para ser Ministra.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Representante Jennifer. Tiene la palabra, la doctora Olga Lucía Velásquez.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente. Primero, yo de manera juiciosa volví a escuchar el debate, presentado por la Representante Jennifer Pedraza y sobre esa intervención saqué los puntos que la Representante manifestó frente a la Ministra y al Ministerio y por eso quiero ir uno a uno con los argumentos. Solamente con el ánimo de, nada de hacer pedagogía y de tener claridades, porque yo creo que por encima de cualquier cosa yo puedo tener diferencias con alguna entidad, con una persona y es legítimo tener diferencias, es completamente legítimo, pero lo que no es correcto es hacer interpretaciones, de tal suerte, que la interpretación para mí es una y frente a la realidad es otra, y yo quiero dejar esas claridades, el primer argumento de la Representante de Jennifer, es la Ministra miente, al afirmar que la discusión sobre el anteproyecto de Presupuesto General, yo saqué textualmente de la Intervención, miente al afirmar, la Ministra miente al afirmar que las discusiones sobre el anteproyecto del Presupuesto General del 2024, ya estaban antes de su posesión en el cargo, y yo quiero recordar que el Estatuto Orgánico de presupuesto establece, en el artículo 51, 52, 56 y 59, el Estatuto Orgánico es la Ley 111 de 1996.

¿Qué dice el Estatuto Orgánico? Que efectivamente, en la primera semana de abril, se tiene que radicar el anteproyecto de presupuesto; razón por la cual la Ministra no miente, al decir, que en el mes de mayo ya estaba radicado el anteproyecto de presupuesto, que fue lo que dijo, ya estaba radicado en anteproyecto de presupuesto. ¿Cuáles son los tiempos? Claro, lo dijo, lo dijo y lo revisé.

En el mes de mayo, y además, tú lo repites en tu intervención, dice, y la Ministra me dicen el mes de mayo que ya estaba cuando, textualmente lo voy a leer, para no equivocarme, "sin embargo la Representante Jennifer, dice ya se argumenta que, dice, yo ya que siendo de la Comisión Cuarta, la Comisión de Presupuesto, es bien sabido que es hasta octubre del año 2023, el tiempo en el que se discute el presupuesto y no antes del primero de mayo, como la Ministra afirma." Entonces, simplemente para decir que la Ley Orgánica de Presupuesto establece unos tiempos y la establece unos tiempos al Congreso. Primero, radicación del anteproyecto de presupuesto la primera semana de abril, de hecho, nosotros ya tenemos hoy el anteproyecto de presupuesto radicado, un borrador. ¿Cuál es el otro tiempo?

Que en la segunda legislatura, es decir 20 de Julio, la primera semana tiene que volver a realizar el anteproyecto de presupuesto, con las observaciones que nosotros hayamos hecho durante el primer

semestre, segundo tiempo antes del 15 de agosto, nosotros podemos decirle al Ministerio, le devuelvo su anteproyecto de presupuesto, Ministerio, no satisface las necesidades, se lo devuelvo, si no se lo devolvemos, también lo dice la ley, tenemos que hacer la aprobación del monto, que es lo primero que se hace. ¿Cuándo se hace la aprobación del monto? Antes del 25 de septiembre, es una fecha taxativa que está en el Estatuto Orgánico, luego, si el 20 de octubre a medianoche no hemos aprobado el presupuesto, pues lo sacarán por decreto, tal como se había radicado en el Congreso; Eso lo establece el Estatuto Orgánico del presupuesto, razón por la cual, decir miente, porque no había y hasta octubre, yo con respeto digo, pues no, no miente, porque efectivamente ya estaba radicado el anteproyecto de presupuesto y yo quiero sumar el artículo, y de hecho, pues aquí coloco cuando se radicó, que efectivamente fue la primera semana de abril del año 2023, y nosotros no devolvimos el presupuesto y efectivamente aprobamos el monto el 25 de septiembre del año 2023.

Yo quiero unir un argumento que es la baja ejecución del presupuesto asignado, junto con otro argumento, que es la asignación, la Ministra, a ver ¿Dónde está? Bueno, el presupuesto, frente al presupuesto asignado, la baja ejecución del presupuesto asignado y en este de la baja ejecución del presupuesto asignado, también quiero hacer aquí, menciona y por eso quería las 2 afirmaciones 1 frente al presupuesto asignado, que ha sido bajo y la ejecución presupuestal, aquí en este en este argumento, que es el 3, frente a las convocatorias, quiero el argumento 2 y el 3, el 2 dice baja ejecución del presupuesto asignado al Ministerio, inconsistencias de las convocatorias, por no estar relacionadas con ciencia y tecnología y porque quiero unir estos 2, primero, porque si bien hay un compromiso, de hecho, cuando la misión de sabios entregó un documento poderosísimo al país diciendo si no invertimos en Ciencia y Tecnología, pues vamos a estar siempre en el subdesarrollo, la apuesta es de mínimo, mínimo, dijo el 0.5% del PIB deberíamos de invertirlo y empezar a incrementar, las decisiones, yo como Ministra puedo decir, no por favor me dan el 0.5, me dan el 1%, me dan el 2% del PIB, pero la decisión final de la asignación presupuestal ¿quién la tiene? El Congreso de la República, ni siquiera el Gobierno, ni siquiera el Gobierno.

La asignación y responsabilidad final de asignación de rubros presupuestales, la tiene el Congreso de la República, razón por la cual, yo no puedo esgrimir que a la Ministra, entonces, le faltó capacidad para pedir más recursos, no es que la Ministra, y aquí que esta y veo en el auditorio al exministro Luna, él estuvo aquí, diciéndonos la necesidad del presupuesto, él estuvo aquí en esta Comisión, diciendo las necesidades en el plan de desarrollo, él estuvo aquí pidiendo recursos, porque claramente todos los Ministros vienen aquí a esta Comisión y piden más recursos, será gratuito que

vengan aquí a pedir más recursos, no es porque esta Comisión hace la aprobación inicial del monto, son las Comisiones Económicas de Senado y Cámara quiénes aprueban el monto, no es el Gobierno, no son los Ministros y ¿quién aprueba el presupuesto? Pues las Plenarias de Senado y Cámara, yo puedo gritar, me puedo hacer una huelga de hambre, como Ministra, ¿me suben el presupuesto? Es potestad del Congreso, pero también del Ministerio de Hacienda y para dónde va el Ministerio; yo frente a eso y frente a los recursos me gustaría dejar un análisis, frente a como debe ser la inversión de ciencia en un país, es que aquí la responsabilidad no puede ser sola del Estado, porque nosotros ya tenemos demostrado de que no tenemos, pues no tenemos agua en todo el país, que es una necesidad básica, no tenemos agua, no tenemos alcantarillado, entonces vamos y por eso el gran esfuerzo que nos toca hacer a nosotros como país, es porque no tenemos servicios básicos, básicos, agua, no tenemos agua en todo país, no tenemos alcantarillado en todo el país, agua potable, yo tengo en Bogotá agua potable, de pronto por eso no hacemos conciencia de que hay que ahorrarla y en Bogotá tenemos aprobado el mínimo vital, de hecho, yo cuando fui Secretaría de Gobierno, presente al Concejo de Bogotá, el acuerdo para la aprobación del mínimo vital, hoy hacíamos una reflexión de si eso fue bueno o no, de si eso ayudo a generar conciencia de la optimización del uso del agua o no, pero eso para decir que el país tiene enormes necesidades.

¿Cuándo vamos a destinar 0.5 o 1% del PIB en ciencia? Cuando nosotros aquí tomemos la decisión de hacerlo, no antes, cuando tomemos la decisión, pero es que los recursos tampoco son solo del Estado; hay 4 actores para mí fundamentales y lo ratificaba la Cepal, en el evento que hicieron la semana pasada, el sector público, por supuesto que es un actor, el Presupuesto General de la Nación, pero la responsabilidad del sector privado, claramente el sector privado tiene una enorme responsabilidad, pero ¿Cuándo tiene responsabilidad? Cuando yo entiendo para qué sirve la ciencia, si yo no entiendo para qué sirve la ciencia, como porque voy a invertir, si yo entendiera, por ejemplo, si soy un exportador de plátano dominico hartón verde, entonces voy a exportar y quiero que llegue verde el plátano dominico hartón, para mí sería fantástico que me diseñaron una bolsa que retrasé la maduración, ¿es posible? Claro que, si es posible, y yo entiendo que eso es posible, pues le invierto, a que me hagan esa bolsa, pero si yo no logro comprender para qué sirve la ciencia y para qué me sirve a mí como empresario la ciencia, pues no invierto como sector privado en ciencia, yo que tengo que saber cuál es la utilidad para mí, pero ahí, ahí tenemos una enorme responsabilidad, de cómo hacemos en nuestro país, para que el sector privado haga conciencia e invierta en ciencia, e invierta en ciencia.

La academia, claramente la academia, es otro actor fundamental y no solamente porque la academia tiene sus áreas de investigación, las Universidades

que tienen formación de doctores, claro que tiene investigación y hay una enorme responsabilidad y también, creo que el cuarto elemento es la sociedad civil, y ¿por qué la sociedad civil? Porque es que ahí es donde viene la territorialización y las necesidades que tiene la gente, para darle una solución a sus problemas, son 4 actores para mí fundamentales, que tienen que trabajar de manera articulada, cuando hablamos de presupuesto para ciencia y yo no puedo seguir exigiendo solamente recursos, del Presupuesto General de la Nación, es más, si yo hablo del presupuesto, a mí me da hasta tristeza, hablar del Presupuesto General de la Nación. Para este año 97 billones de pesos en inversión y casi el mismo valor en pago de deuda, nosotros tenemos un presupuesto completamente inflexible, el Presidente dijo, vamos a pedirle al Banco Mundial, al Banco Interamericano, que al fondo, al Fondo Monetario Internacional, que nos alargue el crédito, y yo decía no, no se puede, porque el Gobierno del Presidente Iván Duque sacó un crédito y sacó un crédito, para el Covid, donde dijo, 2 años de gracia y el próximo Gobierno paga y lo paga en 4 años, ni siquiera dijo lo paga en 20 o no como cuando uno compra una casa y dice a 15 años o a 20, para que me quede la cuota más moderada, no, dijo en 4 años, razón por la cual este Gobierno está pagando un crédito a 4 años del Gobierno pasado, eso hace más inflexible nuestro presupuesto, entonces, a que podemos hacer un crédito para ciencia, claro también lo podemos hacer, así como el Gobierno anterior del Presidente Duque sacó un crédito para modernizar la DIAN, que hoy tampoco se ha modernizado, de billones de pesos, Ministro, creo que son 350, entonces claro, también hay decisiones, también hay decisiones que tomar y si es a través de crédito, pues miremos si a través de crédito, pero hoy tenemos un presupuesto inflexible y yo sí creo que el debate de fondo es, ¿cómo todos los actores, que forman parte del ecosistema, entendemos para qué es la ciencia? entendemos, ¿para qué es la ciencia?

Hoy todavía mi hijo estudia física, en la Universidad de Manchester en Inglaterra, y a mí a veces me dicen y su hijo que estudia física, ¿para el deporte?, ¿licenciatura? o física ¿para ser profesor? Todavía, es decir nosotros necesitamos hacer conciencia, hacer conciencia de para qué es la física, para qué es la ciencia, perdón, ¿para qué es la ciencia? Entonces, y que los recursos efectivamente tienen que venir de diferentes fuentes, yo tengo una propuesta, Ministra, aquí en este tema de las convocatorias, yo sí creo que hay que hacer un esfuerzo y hay que hacer un esfuerzo para convocar a todos los actores y a todos los científicos y científicas del país, a los que están favor o en contra, a todos, porque todos tienen algo que decir, bueno o malo, pero a todos, ¿para qué los convoca? Para que hagamos un ejercicio público, público, transparente, donde se establezcan para cada uno de estos científicos, cuáles son las prioridades de país y si consideran que están de acuerdo con las líneas definidas del Ministerio o no, si son otras, de pronto ellos consideran que no es, aquí lo hablábamos cuando estuvo el Ministro Luna,

ha importantísimo lo de la transición energética, está dentro de las líneas que usted y el vino y lo defendió acá, importantísimo la territorialización y está también dentro de las líneas que usted estableció acá, importantísimo el sector agrícola, claro es que nosotros tenemos que ser despensa, de alimentos, importantísimo hacer desarrollos de ciencia en agroindustria, importantísimo, pero convocarlos, convocarlos a todos y todas, porque aquí, como digo, es legítimo que tengamos diferencias, pero total, pero hay que trabajar con todos, invitarlos y que hagamos un plan de choque, a bueno a ver, que piensan, ustedes no están de acuerdo con estas líneas de acción que hemos establecido.

Es que también las ciencias, es para que avancemos en el desarrollo de país, ¿quieren otras?, bueno, ¿cuáles son? y que sea un debate público, no mi proyectico, porque es que aquí también hay que decirlo, hay personas que, si yo hago la trazabilidad, han recibido siempre recursos del Ministerio, de lo que antes era Colciencias y hoy es el Ministerio y siempre las mismas Universidades, los mismos equipos científicos, perdón, ¿tienen corona? No, aquí no son solo el grupo de privilegiados que siempre ha contado con la posibilidad de que le aprueben un proyecto, en una convocatoria en Colciencias y hoy el Ministerio de Ciencia, no aquí no podemos tener un privilegio para unos y un menosprecio para otros, hagamos un ejercicio libre, abierto, transparente y que además nos digan cuál es ese plan de choque que esperamos hacer para poder lograr estas convocatorias, por qué no, tenemos que hacer un plan de choque, para la ejecución de los proyectos de regalías, hay que convocar a los entes territoriales y leo textualmente lo que dice la Ley 2056, dice, “las convocatorias tienen que ser abiertas, públicas, competitivas, las cuales se estructuran en base ejercicios de planeación que identifican las necesidades territoriales, los proyectos deben contribuir al desarrollo económico, social y ambiental promoviendo la competitividad regional y el progreso social del territorio.” Lo dice la ley, por tanto yo invito a que no menospreciemos las iniciativas territoriales, no los menospreciemos, porque es que para mí, yo por ejemplo, creo que, y tengo cómo demostrar también, que muchos proyectos de regalías han sido el resultado de una cartilla y a mí me parece que eso no es ciencia, unas cartillas no son ciencia y hay miles de proyectos, miles de plata, de millones, gastados en cartillas, entonces para que nos evitemos, que es ciencia para mí, que es ciencia para usted, que es ciencia para los demás, qué es ciencia para el grupo privilegiado que siempre ha tenido la posibilidad de tener financiación de proyectos de ciencia, en Colciencias y el Ministerio.

Pues haga una convocatoria abierta, la invito a que haga eso, la invito que haga un plan de choque con todos científicos y científicas, no solamente porque yo valoro, valoró de verdad lo que usted ha hecho, para las mujeres científicas y el proyecto Orquídeas y el proyecto Orquídeas, y el proyecto

Orquídeas, de verdad lo valoro mucho, pero aquí hay que unir hombres y mujeres, por qué las científicas claro también, pero, también hay hombres que han trabajado ciencia, entonces todos hombres y mujeres, hagamos ese ejercicio abierto, público y por qué público y transparente, porque a veces hay personas, que luchan por la ciencia en público y en privado, luchan por intereses particulares; público y transparente, aquí hay que decir las como son, sobre la mesa.

Entonces no voy, yo voy a dejar mi carpeta, como parte de, para que también lo envíen a los entes de control, por los siguientes argumentos que voy a dar; entonces en este argumento lo del recorte presupuestal, que era el otro argumento y luego viene otro argumento, que dice, denuncias por acoso laboral y antes de pasar a esto yo quiero decirle Ministra, cuando yo, porque aquí están las denuncias y luego antes de hablar de las denuncias, está lo de profesores yo creo también, que a veces cuando se hacen iniciativas distintas y con población distinta, diversa que no se había tenido en cuenta y yo cuando las convocatorias, siempre se las han ganado en Bogotá, Valle, Medellín, Bucaramanga, Barranquilla, bueno pero como así, que el Choco, cómo así, que la Guajira y como así para donde se fue la plata, es que, ¿ellos no tienen derecho?, ha, ¿cómo así?, ¿por qué esa gente?, si es aquí estamos los científicos, las científicas que si sabemos, los expertos, los que valen la pena, no perdón, aquí no vamos a menospreciar a nadie, porque eso es lo que nos tiene hoy con las grandes inequidades en nuestro país, el menosprecio, el menosprecio y quiero decirle Ministra, desde la persona más humilde que le abra uno la puerta, tiene la posibilidad de darle una solución a un problema de la entidad, a veces ni siquiera el gerente general sabe que pasa en su entidad, pero su portero sí, o la señora que sirve el tinto también, por tanto, uno no puede menospreciar a nadie.

Argumento 5: Denuncias por acoso laboral, relacionadas con sobrecarga laboral y maltrato verbal, yo que hice y por eso, voy a dejar mi carpeta como anexo, con el radicado que la Representante Jennifer mencionó, radicado de 2023 31 12 792, que también lo sacamos del audio yo envié una solicitud a la Procuraduría y dije, este radicado señores Procuraduría a que corresponde, por favor me indican si es una denuncia de acoso laboral y tengo aquí la respuesta de la Procuraduría y la Procuraduría me dice: 1 es un proceso que está en estado activo, 2 está en sala disciplinaria de instrucción y 3 esta etapa probatoria de investigación. Razón por la cual, no le puedo dar información de que se trata.

Tengo la respuesta, reserva dice, voy a leer con permiso, textualmente, “y debido a ello, se encuentra el proceso aún en etapa instructiva, momento que se conoce la denuncia hasta antes de la formulación de pliego de cargos o archivo del proceso, por lo que goza de reserva sumarial, en consecuencia no se conoce la naturaleza de la denuncia y corresponde una propia de acoso laboral y además se encuentra

en una etapa, en la que es meramente investigativa, por lo cual no se puede afirmar culpabilidad alguna”, dice la Procuraduría, esta, yo solo solicité, porque claramente, para mí es preocupante y esta es la respuesta de la Procuraduría, también que hice, porque claramente, cuando estuve en la en la Vicepresidencia, aquí del Congreso, hicimos un protocolo para denuncia de acoso laboral y claro que me parece, de acoso laboral y de acoso sexual, súper importante y yo no puedo predicar una cosa aquí y hacer otra, razón por la cual le solicité a la Comisión de convivencia del Ministerio, la convivencia laboral del Ministerio, según la Ley 1010 del 2006, todas las entidades tienen que tener, el comité de convivencia laboral, es el responsable para todas las quejas, de presunto acoso laboral y le envié un oficio y le pregunté al comité, la Ministra tiene denuncias de acoso laboral y tengo la respuesta del comité y me dice no, no tiene denuncias y me anexa el informe, que informe me anexa, el informe final del comité de convivencia laboral, del Ministerio de ciencia innovación 2022 2024 y contiene algunas recomendaciones, pero cuando leo todo el informe, no existe ninguna denuncia, ni ninguna recomendación frente al tema de acoso laboral.

Para mí Olga Lucía Velásquez, que he sido, tengo más experiencia en el ejecutivo que en legislativo, quién me dice si tengo o no quejas, pues mi comité de convivencia laboral, que además lo establece la ley y por eso le pido al comité certificarme, dígame, porque aquí yo no, estoy entre, a quién le creo, no yo pido mis pruebas, porque pues, para saber qué hacer y el comité me manda el informe que también lo adjunto acá y el comité me dice no aquí no hay ninguna, también le preguntó a la Ministra y le pregunto a la Ministra, por favor envíeme las 30 renuncias, envíeme las 30 renuncias, que hablan de acoso laboral y tengo aquí, hice un cuadrito para resumir mejor, las denuncias, las renuncias de todas las renuncias, de todas las renuncias y dije me envían las cartas, porque pues hay que mirar, de cuando pedí las renuncias, desde que ella se posesionó, desde que ella se posesionó, aquí está el informe del comité, entonces dije, bueno anéxeme las 30 renuncias, desde que la Ministra se posesionó y entonces está el hicimos un cuadro con las renuncias, aquí está y entonces desde el primero de mayo, quiénes están las renuncias, están las renuncias del equipo directivo, que cuando usted llega piden una renuncia de todo su equipo directivo que es normal, que llegue y lo nombre gerente, director, Ministro, Presidente de una entidad, usted lo primero que pide es la renuncia protocolaria de todo el staff o no, o usted trabaja con quién, con sus amigos o no o con quién, a quién invita a trabajar con usted, entonces aquí están, yo tengo el listado, hice un cuadrito y en el cuadrito, que me envían a mí, no aparece ninguna que establezca acoso laboral, ni estrés laboral, hay una que ya está lista para pensión, hay otra que dice renuncia irrevocable, hay otra que dice, pero todo el staff cuando llego yo a un cargo directivo, pues yo tengo la potestad de cambiarlo, de cambiarlo, entonces también pedí la renuncias, porque dije no,

pues gravísimo, porque si estamos delante de un acosador, de una acosadora pues hay que mirar que pasa, 30 renunciaciones, también le pedí al Ministerio que me hablará sobre la renuncia y que me enviará la renuncia de la señora Elizabeth Orjuela que murió.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Bueno yo quiero pedirle a ella, perdón yo.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

No, estoy esgrimiendo, no perdóneme Presidente, pero estoy esgrimiendo cada argumento; bueno déjame terminar.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Bueno, yo quiero pedirles a todos y a cada uno los miembros de esta Comisión, que seamos eficiente en el uso del tiempo, tenemos más de 7 personas inscritas hoy, para intervenir.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar. Presidente, para terminar.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Funcionarios que también tienen el tiempo, entonces yo quisiera pues, eficiente.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Un minuto para terminar.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Yo le pido a la doctora. Olga Lucía, que termine para concluir y voy a limitar la intervención de cada uno de los parlamentarios.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Para terminar, Presidente y Gracias, y con él, me excusan mis compañeros, pero cuando fui mirar quiénes estaban para intervenir, no había nadie más, por eso pensé que no había nadie más inscrito, me excusan. Frente al tema de la experiencia docente yo quiero que separemos la experiencia docente, cuando yo colocó docente o profesor yo he sido docente, pero nunca he sido profesora, entonces yo puedo colocar en mi hoja de vida docente, pero no he sido profesora y la profesora y la Ministra escribió yo he sido docente, ella no dijo profesora, ni profesora titular, yo traigo aquí una hoja de vida del CVLAC, que donde están las hojas de vida de los de los científicos y que ellos como ponen su experiencia, profesor, profesor titular, profesor asistente, eso sí es una experiencia de profesor, la Ministra está colocando una experiencia docente yo he sido docente mas no profesora y adicional a ello, para terminar Presidente y Gracias, y me excusan, para posesionarse como Ministra, no se necesita, se necesitan los mismos requisitos que para ser Representante a la Cámara, nada, ser Colombiano,

tener más de 25 años y ninguna otra experiencia, razón por la cual y lo dice la Constitución, razón por la cual, yo voy a radicar hoy un acto legislativo, que espero me acompañen, en donde se modifiquen los requisitos para ser Ministro y también para ser Representante, sí ya probamos una ley estatutaria de educación, donde se establece la obligatoriedad de por lo menos el bachiller.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, doctora Olga Lucía. Tiene la palabra el doctor Edgar Pérez, por 3 minutos.

Honorable Representante John Edgar Pérez Rojas:

Gracias, Presidente. Cordial saludo Ministra, cordial saludo compañeros yo la verdad no pensaba intervenir, pero escuchando la lectura, del informe la Ministra; pues hubo 2 afirmaciones, que realmente me dejaron preocupado, primero Ministra usted aduce que el debate de esta Comisión, debe centrarse única y exclusivamente, en la ejecución presupuestal, esa afirmación, desdibuja lo que es el control político yo quiero contarle que la Corte Constitucional en Sentencia C 198 de 1994, con ponencia del magistrado Vladimiro Naranjo, explica muy bien todo lo que es el control político, como lo debe ejercer el Congreso de la República y cita al profesor Pablo Biscaretti quién explica que el control político, sobre el Gobierno puede analizar dos aspectos, uno Ministra la actividad financiera y otro la actividad político-administrativa, de manera pues, que el ejercicio de control político de esta Comisión, no está encaminado única exclusivamente al tema de ejecución presupuestal y eso tiene que quedar claro aquí, porque no se le puede cercenar a la Comisión 4, en el ejercicio del debate de control político, tocar cualquier tema Ministra, ningún tema está vedado en el ejercicio del control político, sin embargo, bien lo ha explicado la Representante Jennifer, el debate Ministra, se centró en varios aspectos, tema de la baja ejecución presupuestal, el poco impacto, que han tenido los programas de inversión del Ministerio y todo ello para concluir, en medio del debate, si su gestión ha sido buena, ha sido regular o ha sido mala, yo quiero decirle algo Ministra, que fue mi sé que es mi segunda preocupación, en tono menor, como lo dice el doctor Guida, con mucho respeto y es Ministra, no lleve el debate al tema del racismo, no sigamos sembrando esa semilla en nuestros jóvenes, esa semilla de inferioridad, de creer que, cualquier debate hacia la gente negra o de la raza negra, van caminado a simplemente, señalarlos por su condición de raza, no sigamos germinando eso, no sigamos generándole a esas futuras generaciones, ese concepto, de que cualquier debate van caminado a eso, usted es una mujer y ha explicado cuál es su hoja de vida y esa afirmación, de verdad que me dejó muy triste, porque aquí nadie la señalo usted por ser negra, nadie la señalo por ser mujer, no sigamos pensando o no sigan pensando las mujeres.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

30 segundos, para terminar.

Honorable Representante John Edgar Pérez Rojas:

Que son incontrolables, por ser mujeres y que entonces un debate de control político hacia ellas, es simplemente perseguirlas por su condición de género, ese mensaje no puede quedar aquí, porque nadie Ministra y por eso le dije, que se lo mencionaba con cariño y con respeto, nadie la señalo a usted, ni por ser negra, ni por ser mujer. Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, señor Presidente, Representante. Tiene la palabra, la doctora Jennifer Pedraza.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Colegas, yo solo quiero hacerles una pregunta, y una propuesta, yo sé que ustedes también deben estar que se hablan, y yo les quiero escuchar, pero quiero hacerles una pregunta, porque aquí está una las trabajadoras, que es la Presidenta del sindicato, ella pues, francamente a mí me gustaría muchísimo, que ustedes la pudieran escuchar y pues, si quieren que nos declaremos en sesión.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Se le pregunta a la Comisión, si se quieren declarar en sesión permanente.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así lo quiere la Comisión, Presidente, nos declaramos en sesión informal; para escuchar a la Presidenta del sindicato.

Presidenta del sindicato Deyanira Duque:

Muy buenos días, muchísimas gracias, honorables Representantes, por permitirme esta intervención. De verdad quiero que sea corta, hay una presentación que les quisiera compartir, pero pues igual quisiera más, que hacerme escuchar, Elkin la tiene, tengo una gráfica, de un trabajo, de una investigación, del investigador Edgar Moncayo, una consultoría que pagamos seguramente en estos años en el 2019 – 2020, donde muestra todos los departamentos del país y he incluye varios indicadores sobre Ciencia y Tecnología, que hace que se ubiquen los departamentos, de acuerdo a esos indicadores, por ejemplo al indicador, que tiene que ver con las empresas altamente competitivas, la utilización de fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación y todos los departamentos, de acuerdo con varios indicadores, tienen unos ranking y que indican eso, que señalan esos indicadores o que puede uno leer de ahí, nada que no sepamos, sobre todo, creo que no voy a decir nada que no sepamos; que hay grandes desigualdades entre los territorios, es decir dentro de los departamentos, en las capacidades

de ciencia tecnología, pero también al interior del territorio, no es lo mismo Cali, de toda la zona, digamos metropolitana y otros y Buenaventura u otros municipios, esas desigualdades por supuesto, implica concentración de recursos asignados a través de los incentivos de Ciencia, Tecnología e Innovación para unos pocos departamentos, lo que aquí hemos dicho, efectivamente una concentración de ingresos.

Al interior de los departamentos, también existen esas inequidades, pero esa información sé tiene, básicamente para que, a la hora de asignar recursos públicos, podamos asignarlos a los espacios territoriales o a los territorios en donde mejor pueden ser utilizados, me explico y así se llama mi intervención; el cambio no ha llegado a Min Ciencias, queremos el cambio, sí, y voy a hablar de 4 cosas que van a ser rápidas. Politización e instrumentalización de la ciencia, ausencia de política de Estado para la Ciencia, la Tecnología e Innovación, doble moral, eterno retorno del síndrome de Adán y Eva y pues una propuesta de nuestra parte. Y cuando digo que el cambio no ha llegado al Ministerio, pido perdón, quisiera aclarar, uno no somos cuota de ningún partido político, la Representante Jennifer, nos escuchó, pero fueron muchos los Representantes y Senadores que se han dirigido a nosotros y que nos han pedido información, sí, eso lo quiero aclarar, para pertenecer a nuestra asociación de trabajadores, no se requiere ninguna afiliación política, ni declarar ninguna afiliación política, tampoco pertenecemos a ninguna federación, confederación o central de trabajadores; básicamente porque no nos sentimos identificados con ninguna y lo más importante, nadie puede estar por encima de la ley, cuando digo nadie puede estar por encima de ley, es que cuando nos organizamos como asociación de trabajadores, eso fue lo nos molestó, darnos cuenta y estoy hablando del 2017, que la ley depende de quién la interprete.

Entonces, sobre lo primero, politización e instrumentalización de la ciencia, recuerden que estoy diciendo, que estamos esperando el cambio en el Ministerio y aunque no hay filiación política, yo sí soy de izquierda, lo he sido toda la vida y quién me conoce, así lo sabe, destinación de recursos para objetivos, cuyo mayor componente no es ciencia y tecnología, si alguien sabe de resistencia, son los servidores públicos del Ministerio, qué nos hemos dado la pela, en nuestras escasas posibilidades, de que, lo que se financie sea Ciencia, Tecnología e Innovación y no otra cosa, por eso, para tratar de limitar eso, existen por ejemplo las tipologías de productos de ciencia, tecnología e innovación, las actividades active, los productos y la resolución de evaluadores; porque es que, ¿quién evalúa los proyectos? ¿cuáles son los intereses?, hay declaraciones de conflictos de interés, de confidencialidad, regalías, se volvió un monstruo burocrático, sí, se han vulnerado criterios científicos y técnicos y administrativos, lo cierto es que, para financiar un proyecto de regalías, mínimo son 10 meses, mientras hacemos los términos de referencia, el Ministerio se demora alrededor de

4 meses, para hacer términos de referencia, eso es un tiempo exagerado, seguramente, por eso decía, se volvió monstruo burocrático, pero es imposible que nosotros nos demoremos como Ministerio, haciendo, 4 meses haciendo los términos de referencia y pidamos que los investigadores se acomoden en un mes o en dos meses, no es justo, no es justo porque normalmente las condiciones que ponemos implican, por ejemplo alianzas y ahora más que nunca, claro que estamos de acuerdo con eso y las alianzas son confianza, quién se alía con quién, para, digamos, ejecutar recursos por miles de millones, no quieren, las Universidades no quieren tantos, no quieren grandísimos recursos, porque tienen dificultades para ejecutar esos recursos, la tramitología es terriblemente lenta, cambiar un investigador principal, hacer un cambio de rubro, eso es una voltereta tenaz, dura, difícil.

El Presupuesto General de la Nación, pues sigue desarticulado en líneas de investigación, pero sobre todo eso demuestra que no tenemos ecosistema y si otra cosa hemos hecho en el Ministerio, es darnos la pelea para que entiendan, que sin ecosistema no se puede hacer ciencia y qué significa ecosistema, el primer cuadro que mostraba, en el primer punto y es que si yo me voy al desierto a hacer un centro de investigación, pues tengo que saber, que ese centro de investigación, requiere gente, requiere infraestructura, requiere agua, requiere luz, requiere internet; si yo voy a empezar de cero, no es que no se pueda hacer, el problema es que necesito más recursos, necesitamos más de lo que llamamos financiamiento basal, mientras ese centro se acondiciona y efectivamente puede hacer desarrollo tecnológico e innovación, no es suficiente con que haya investigadores formados, se necesitan capacidades, necesitamos un entorno en el que efectivamente, esos productos de la Ciencia y Tecnología se articulen con que, con el territorio, el equipo directivo, digamos es un equipo directivo, que no tiene capacidad de autonomía en la toma de decisiones, consideramos que hay una potestad desmedida del nominador.

La segunda dice: Ausencia de política pública de Estado, para la Ciencia la Tecnología y la Innovación, actualmente la política pública de Ciencia Tecnología e Innovación, es el Conpes 4069, cómo estamos en ejecución, yo los invito a mirar la ejecución del Conpes 4069, más allá de los informes Sisconpes, pero si ustedes hacen una lectura juiciosa de ese Conpes, con ese Conpes, se puede hacer todo lo que la señora Ministra quiere hacer, incluir nuevos actores, un nuevo modelo de medición, es más un nuevo modelo de evaluación de la ciencia, nuevos recursos, nuevos fondos, nuevas fuentes de financiación, nuevos instrumentos. Las herramientas para hacer todo lo que queremos, sin que yo quiera decir que el Conpes es perfecto, pero hay herramientas y podemos hacer muchas cosas.

La apuesta del Ministerio, ha sido básicamente las políticas orientadas por misiones y créanos que estábamos absolutamente felices, cuando el

Presidente Petro dijo, vamos a adoptar las políticas orientadas por misiones, no solamente porque teníamos el precedente de una misión de sabios, que efectivamente habló de misiones científicas, sino porque en nuestros ejercicios internos entre el 20 y el 21, o sea, antes de este Gobierno, mirando efectivamente como implementar las misiones que propusieron los sabios, nuestros ejercicios arrojaron y acá está el doctor Luna, que en esa época era compañero pupitre y discutimos en el buen sentido, porque lo que primero nos salía en nuestro ejercicio, era el agua, lo segundo era la alimentación, lo cuarto era la el agro, el desarrollo del agro, lo quinto era el empoderamiento de la sociedad civil y lo sexto era la conectividad; o sea que estábamos felices, porque si el Presidente dice vamos a trabajar por misiones y nosotros estamos encaminados, pues esto es hágale para adelante que aquí estamos, cierto, pero vemos unas misiones hoy, los documentos existentes hoy, son unos documentos sin norte, sin hojas de ruta, pero sobre todo, débiles técnica y metodológicamente, en qué sentido, una misión articula esfuerzos de todos los actores y de todas las capacidades a diferentes niveles, eso no lo vemos, proyectos de inversión desarticulados de la misionalidad y creo que acá ya hemos mencionado algunos de esos programas, pero sobre todo no son programas, para ustedes señores Representantes, la política es planes, proyectos y programas así se ejecuta la política, se podría hacer de otra manera, pero la ley por ahora está así.

No existe un programa Orquídeas, existe un mecanismo, una convocatoria, que se llama Orquídeas; no existe un programa de jóvenes investigadores, existe un mecanismo, una convocatoria, que se hizo el año pasado y también se va en este, de jóvenes investigadores, pero no es un programa, cuando digo programa en el término de planes, proyectos y programas, listo, hay una desinstitucionalización de dependencias del Ministerio, la dirección de ciencias, que era la dirección emblemática, que antes fue la dirección de fomento, donde estaban digamos los proyectos de investigación, tuvo que evaluar convocatorias el año pasado, ese no es nuestro trabajo, cada vez es más pequeña, cada vez tenemos menos voz dentro del dentro del Ministerio y pues los jefes, los jefes que tenemos que mucho tiempo son encargados, pues hacen caso, desconocimiento de instancias de gobernanza, desconocimiento de instancias gobernanza, la Representante que acaba de intervenir, invitó a que invitáramos a todos los actores, claro no estamos convocando a todos los actores, hay actores, no nos gusta como están, pues hagamos otros, hagamos otras convocatorias, pero hagámoslo, sí, lo cierto es que los recursos siguen dispersos y que hay una ausencia de direccionamiento estratégico y sobre todo queremos saber cuál es el plan B, para la ejecución de los 2 billones, casi 3 billones de regalías.

Todas las decisiones, digamos en ausencia de política, son de corto plazo, realmente no hay misiones, no están integrando ni articulando actores, que tipo de desarrollo queremos, esos

debates no los hemos dado, como no vamos a dar al interior de un Ministerio de Ciencia y Tecnología debates como, cómo, vamos a llevar la ciencia a los territorios, vamos a hacer polos de desarrollo, vamos a desarrollar todo el país; ya hemos dicho que desarrollar o poner capacidades donde no hay nada, es más costoso que articular las que existen y ojo no quiere decir, que no llevemos Ciencia y Tecnología a los territorios, que no lo hay, lo que estoy diciendo es que cuando uno mira un territorio, tiene que mirar muchos aspectos para llevar, entonces van a ser polos desarrollo, va a ser todo el país, como los aprovechamos, vamos a hacer una ciencia tecnología e innovación de punta o vamos resolver problemas del país, alguno de esos problemas seguramente nos permitirán hacer desarrollos tecnológicos de punta, pero otros por ejemplo el desarrollo de fertilizantes, por qué no hemos desarrollado fertilizantes en el país. Cómo articular presupuestos participativos de ciencia, tecnología e innovación con la iniquidad actual de capacidades, hacer una consulta pública, entre personas que no saben sobre lo que estoy consultando no es justo, sí.

Doble moral, doble moral, ojo estamos diciendo que el cambio no ha llegado al Ministerio, es decir que estamos como si no hubiéramos cambiado, como si estuviéramos en uno de los anteriores Gobiernos, doble moral, vulneración de derechos, no contamos con una dirección de talento humano que trabaje para los servidores públicos sino para tapar los errores de las directivas y las suyas propias. Los servidores somos vistos como enemigos, dependiendo de quién exige el derecho se aplica una u otra interpretación. Honorable Representante, no hay denuncias motivadas, porque el Estado no recibe renuncias motivadas, si un directivo o cualquier servidor público, hace una renuncia motivada, porque hicimos el ejercicio y lo comprobamos, porque eso dice la ley, pero pues lo que dice la ley, por eso todas las denuncias, todas las renuncias perdón, son por libre, son por libre albedrío, el Estado no acepta renuncias motivadas, pero lo más grave, la planta del Ministerio es de 140 personas, incluyendo todos los directivos, Viceministros, cargos de libre nombramiento y remoción y eso nos deja como unos 110 o 120 servidores de planta, pero en el Ministerio trabajan más de 600 personas, ese es un número que nunca hemos podido establecer, siempre que tratamos de hacerlo no lo logramos, por qué, porque hay contratistas que se contratan por el Presupuesto General de la Nación, pero también hay contratistas, que contratamos por administración de proyectos de ciencia y tecnología, cierto, ese es uno, esa es otra, esa es otra fuente, sí, entonces la mayoría son contratistas, yo hablé con varios contratistas, he hablado con varios contratistas, no van a poner denuncias, primero porque son contratistas, un contratista no va a la Comisión de personal, perdón al comité de convivencia, un contratista tendría que ir a la Contraloría, necesitan trabajar y sobre todo porque no ponen denuncias, porque no pasa nada, tanto la Comisión de personal, como el comité de convivencia, son comités bipartitos, bipartitos qué

significa, que hay representantes de los trabajadores y representantes de la administración, nadie pone una queja ahí, pregunten en todos los Ministerios, pregunten en todas las entidades, cuál es el ranking de denuncias que se ponen en esas instancias, sí.

La salida de personal, va a haber una salida de personal, uno se entera que la señora Ministra quisiera, primero, porque somos los empleados, somos los viejos del Ministerio, que estamos casi todos, a punta de, digamos muy cerca de la pensión, unos ya se están digamos, ya se están pensionando, pero lo triste es que, de las 25 personas a las que la señora Ministra, les quitó la prima de méritos, 15 somos mujeres, sí y efectivamente, esas 15 mujeres, la mayoría son madres cabeza de familia, el que sean blancas o de cualquier color, no ha sido, ni óbice ni ayuda extra para que puedan hacer una carrera en el servicio público. Sí, entonces eso lo quisiera decir, hay una dilación de procesos, de las quejas, de los reclamos, por convocatorias, por derechos de encargo, por negociación colectiva. El Departamento Administrativo de la Función Pública, pues está casi desaparecido del escenario, nosotros estuvimos hablando con el doctor, César Manrique, al inicio del Gobierno, porque estamos convencidos del sistema específico de carrera, artículo 4° de la Ley 909 del 2004, hace 20 años, existe la posibilidad de tener un sistema específico de carrera, todas las entidades que están mencionadas en el artículo 4°, lo tienen menos el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, el doctor César dice que a él no le gustan los sistemas específicos de carrera, pero eso dice la ley, pero además el sistema específico de carrera, nos permite vincular desde jóvenes investigadores, hasta investigadores senior.

Una doble moral, porque cuando yo escucho decir ciencia blanca, patriarcal, o que Min Ciencias, es una entidad misógina y machista, pues la mayoría somos mujeres, ahora realmente no sé cómo estamos, hay mucha gente nueva, porque somos muy pocos, pero digamos hay muchos contratistas, no sabría cuál sería, el balance de género, pero hasta hace unos años éramos la mayoría mujeres, entonces cuál es nuestra preocupación, seguramente sí, pues sí somos machistas, pues somos y estamos en una sociedad machista, yo creo que las nuevas generaciones van a tener otro tipo de relaciones, otro tipo de consideraciones, pero pues nosotras yo a mi edad, a mis 55 años, pues sí estuve me desarrollé y crecí en una sociedad machista, seguramente he hecho esfuerzos para no serlo, pero eso no me hace culpable a mí, ni a mis demás compañeros, de lo que es el Ministerio, los servidores públicos, no somos coadministradores, muchas veces la asociación de trabajadores ha solicitado estar en el comité directivo, ahora comité Ministerial, con voz, no con voto, nunca se ha permitido, pero debería hacerlo no deberíamos poder hacerlo.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Señora Deyanira, yo quiero.

Presidenta del sindicato Deyanira Duque: Me faltan dos.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Yo quiero que usted, un minuto para concluir.

Presidenta del sindicato Deyanira Duque:

Listo, pues el síndrome de Adán y Eva, todo lo anterior está mal, yo voy a hacer las cosas bien, qué queremos posicionar, cuál es nuestra propuesta, de verdad posicionar a la Ciencia y la Tecnología como un sector estratégico, reorganización Ministerial y su justificación de recursos, nada nuevo que no hayamos dicho, un liderazgo competente, directivas y servidores calificados, que sepan de Ciencia y Tecnología, con quién podamos discutir y que tengan conocimiento del sector público, pero sobre todo queremos un clima organizacional orientado a resultados y un ambiente laboral participativo, porque estamos en un ambiente laboral autoritario y los objetivos nuestros, pues son esos, nuestros objetivos como organización, han sido el mérito y la ética pública, el servicio público y en una carpeta voy a dejar copia de todas las denuncias, que hemos hecho en años anteriores, porque alguna directiva me decía, es que ustedes están atacando la Ministra, no, no estamos atacando a la Ministra, desde el 2017 hemos hecho denuncias por el mal funcionamiento, hemos hecho cartas abiertas a Presidencia, hemos hecho denuncias públicas, pero también las hacemos radicado, por posibles irregularidades.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, a la señora Deyanira Duque. Presidenta del sindicato de ciencia, tiene la palabra, no a ver, ya usted terminó, Deyanira ya usted terminó cierto, bueno muy bien, tiene la palabra la doctora Liliana.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Quiero solicitarle.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Es una moción, es una moción o es una intervención, porque si no es intervención, vamos a darle el orden, bueno.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Como quiera que ya escuchamos a la funcionaria que acaba de pasar, también solicito escuchar al funcionario del Ministerio, Alex Rivas, que es funcionario de gestor de Ciencias y Tecnología, de regalías del Quibdó, pero si le damos la oportunidad de escuchar una, por qué no escuchar otro, porque es la Presidenta del sindicato, pero él también es funcionario del Ministerio, entonces, una moción de solicitud, si no lo podemos llamar de otra forma.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Tiene la palabra el doctor, adelante siga.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Muchas Gracias, Presidente, a mí me parece, con respeto de mis colegas, que hemos desviado totalmente el debate de control político, comenzamos, si bien con una exposición las semanas anteriores de nuestra colega Jennifer, sobre la situación del Ministerio, en diferentes aspectos, terminó siendo un debate aquí, donde no nos corresponde, donde no nos corresponde, tomar posiciones referente a más allá, de las que ya la Comisión tomó hace semanas, cuando dijo que esas serias acusaciones fueran a los entes de control, aquí nos estamos desgastando nosotros, con todo respeto, escuchando lado y lado, que si bien tiene una finalidad de defender, unos a la Ministra y otros a dejar ciertas observaciones de su comportamiento como Ministra, pues obviamente al final del día, todo eso debe ser parte los activos que debe tener los entes de control yo les pido, que aquí nos enfrasquemos en lo que realmente necesitamos y con todo respeto, mi querida amiga, traer un funcionario, para que salga a defender a la Ministra, pues obviamente, no debe ser el sentido de esta Comisión, yo les solicito en serio que volvamos a la base del proyecto, aquí, Olga Lucía dejó unos planteamientos muy refutables, en parte coincido con Jennifer, porque si bien y ya me remito otra vez al debate, perdone que me salga de la moción, es para decirle lo siguiente, todos sabemos cómo se comporta el presupuesto, porque aquí lo hacemos, aquí lo debatimos, aquí lo aprobamos, entonces si bien hay un anteproyecto, en el mes de abril, no quiere decir, que aquí no se vienen los Ministros y pidan cosas, los castigo que está hablando Jenny, es por la mala ejecución del presupuesto y es una verdad de a puño, como también el mal ejecución del presupuesto de regalías, esos son los debates de fondo, que aquí tenemos que tocar y cómo hacemos para que el Gobierno y aprovecho que está la Vice aquí, de Hacienda, empiece a ejecutar un presupuesto, que por primera vez en 8 años, siente uno que no arranca y que el Gobierno está paralizado, entonces enfrasquémonos en el tema al final, que es el objeto del debate. Muchas Gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, doctor Guida. Tiene la palabra el doctor Jorge Eliécer; para una moción de orden.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, Presidente, miren compañeros, recuerden ustedes que hace un mes o un poquito más, aprobamos aquí una proposición, donde íbamos a comenzar a hacer control político a cada uno de los Ministerios, verdad y arrancamos con Ciencia y Tecnología, lo segundo que quiero aclarar para que no nos desviemos, finalmente el tema, si las certificaciones son falsas o no, yo aspiro que no, porque he escuchado aquí a la Ministra y tengo la sensación que es una persona muy preparada y además la misma Jennifer lo dijo es cierto, que es

preparada, ese no es el meollo de la discusión, no vengamos aquí a defender o acusar cosas que no nos corresponde, el meollo de la discusión es que va al 6% de ejecución del presupuesto del Ministerio y debería ir al 33, es que la Ministra maneja dos presupuestos, el que le aprobamos, el Presupuesto General de la Nación y el presupuesto de regalía, para la investigación y para los proyectos de investigación, ahí es donde debemos concentrar, porque llevamos el primer Ministerio y nos vamos y seguimos patinando y no vamos a salir aquí, cuando hay que revisar todo, ¿para qué? Para que, en el segundo semestre, a partir del 20 de julio, cuando comencemos a estudiar el Presupuesto General por ley, porque ahora lo que hay es un borrador, mi querida Olga, por ley, traigamos aquí a cada Ministro, que defienda porque la partida es menos o es más y si la aumentamos o no la aumentamos, ese es el meollo de la discusión.

No sí el papel es falso o chimbo o lo que sea, yo creo que eso ya debe definirlo Procuraduría, Fiscalía y todos los entes de control y nosotros concentrémonos para lo que nos pagan, por Dios santo es que tenemos tres funciones, hacer leyes, hacer control político y hacer gestión, esta es una de esas Ministra, control político, no nos salgamos de ahí, las explicaciones que aquí debe darnos la Ministra, no es si estuvo o no en Harvard, es si tiene las herramientas claras, para que podamos ejecutar el bendito presupuesto, porque si no la responsabilidad y el castigo, va a ser para los jóvenes, para los investigadores, para todos los que están pendientes y esperando que el recurso de investigación, llegue a las regiones, ese es el meollo, lo demás dejemos que sea Procuraduría, la Función Pública, que defina si está diciendo lo bueno o lo malo de esto, pero concentrémonos. Gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Representante Jorge Eliécer. ¿Quiere esta Comisión, volver a la sesión formal?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así lo quiere la Comisión, Presidente, nos declaramos en sesión formal.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

En ese orden de ideas, tiene la palabra el doctor Mauricio Parodi.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias, Presidente, este debate de control político, citado por la colega Jennifer Pedraza a la gestión de Ciencia Tecnología e Innovación, está dejando un sabor muy amargo para los colombianos, un sabor muy amargo, porque vemos que tanto el Gobierno nacional desde casa de Nariño, como la señora Ministra Ángela Yesenia, dejan mucho que desear de la gestión y voy a retro traerme hacia el año 2022 cuando fue elegido el Presidente Petro y que mencionó en su discurso, en sus propuestas,

que él reconocía la investigación básica, como un elemento muy importante para el desarrollo de la sociedad, pero además argumentaba el entonces candidato, Gustavo Petro, que el presupuesto de Ciencia Tecnología e Innovación era muy bajo y que él como jefe de Estado, iba a asegurar su robusto financiamiento y lo pongo entre comillas, porque fueron esas sus palabras, desde esa época la misión de los sabios del año 2019, mencionaba con preocupación, que las propuestas de Gobierno o de un futuro Gobierno del candidato Petro, no contaban con una hoja de ruta clara, ni de cómo iba a llevar a cabo lo que se proponía, o sea que había un gran vacío sobre las ideas que tenía el entonces candidato y sobre lo que podía ejecutar un jefe de Estado con su equipo de Gobierno y era la ausencia de una hoja de ruta y vemos que la preocupación de estas personas, de la misión de sabios.

Pero además de las personas que tienen el conocimiento, que aquí también entre comillas, se ha dado algunos por desconocerlo, la esas preocupaciones, hoy se están haciendo clara realidad y voy a referirme a tres elementos: El primero es la baja asignación presupuestal, que ha venido teniendo el Ministerio y el sector, comparativos con los años anteriores, vemos como el promedio anual, en Colombia del año 2000 al 2020 era del .22% del PIB y ahora con este presupuesto anteproyecto que está entregando el Gobierno a esta célula legislativa, es de solo 0.1%, o sea que se está rebajando la asignación presupuestal para el Ministerio de Ciencias, año tras año, miren ustedes que para el 2022 era el .04% del PIB, para el 2023 el .03, para este año es el .02 y para el año entrante, con la propuesta que trae el Gobierno, sí este Congreso la aprueba, en ese sentido, será solo el .01, pero además de que se está disminuyendo la asignación presupuestal, hay una preocupación más grande, la colega Olga Lucía decía que este Congreso, por ley definía las asignaciones presupuestales, Representante Olga eso es verdad en el papel, pero en la realidad, aquí todos nos hemos dado cuenta y hablo como Congresista de oposición, que nuestra voz no es tenida en cuenta en la discusión del presupuesto, pero peor aún Representante Olga, muchos colegas del partido de Gobierno del Pacto Histórico y de las de los partidos aliados al Gobierno, también se quejan de lo mismo, que nosotros acá somos una especie de notarios del Gobierno y que poco tenemos que aportar y entonces señora Ministra la ejecución en cabeza suya el año pasado es solo del 65%, Presidente me regala un minuto más.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Termine Representante, un minuto.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias, Presidente, y es la ejecución más baja en este siglo, señora Ministra, o sea usted como le da cara al país, a decir yo soy la Ministra, que hice la ejecución más baja de la historia de este siglo, que ya en 23 años y peor aún, la ejecución de

regalías, regalías son 2.9 billones para 2023 y 24 y el Ministerio solo ha ejecutado, el menos del 6%, o sea, en más del 60% del tiempo, ha ejecutado menos del 6%, entonces yo quiero terminar diciendo, que es muy lamentable, primero, que el Gobierno que es quién lidera el presupuesto, por encima del Congreso, porque este es un régimen Presidencialista, no asigne los recursos necesarios, segundo que usted como Ministra no haya ejecutado lo que le corresponde y tercero de las acusaciones que se hacen para, de su gestión, en términos de acoso laboral.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Termine.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

De las acusaciones que se hace sean tan graves y quiero hacer un reconocimiento a la Representante Jennifer, por la valentía que tenido, porque son temas difíciles y esperamos que las autoridades señora Ministra, hagan justicia y que si hay responsables en el Ministerio en cabeza suya, las autoridades sanciones debidamente y que si no también se restituya en el buen nombre que puede estar en juicio acá, pero señora Ministra, de verdad que hay un muy, muy mal sabor para terminar, con que usted haya inflado, su experiencia en la hoja de vida, sin necesidad, como lo dijo aquí la Representante, solo con ser bachiller usted puede ser nombrada Ministra y no entendemos por qué, usted quiso duplicar y triplicar cifras, en términos de tiempo. Gracias, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, doctor Mauricio. Tiene la palabra el doctor Hugo Danilo Lozano, por 4 minutos.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidente muchas gracias, un buen día para todos, quiero empezar diciendo lo siguiente, refiriéndome al término que nos dijo la Ministra, lo del racismo estructural, yo al igual que los compañeros, creo que nosotros tenemos que empezar a dejar de lado este tema, porque si ustedes ven el gabinete del Presidente Gustavo Petro, pues ahí hay una cantidad de funcionarios del alto nivel, que son indígenas, afros, yo creo que es un gabinete pluricultural, entonces si seguimos hablando de este tema de racismo, pues ya nos va a dar a nosotros, como Representantes, cierta inquietud o cierta prevención, para citar a control político a cualquier funcionario y porque entonces resulta que es una persecución por su grupo étnico, entonces eso no, no podemos seguir promoviendo ese tipo de cosas, nosotros vemos simplemente a funcionarios públicos, que están en el alto nivel y que están sujetos a un régimen público, a un régimen disciplinario y obviamente que están sujetos a ser llamados en cualquier momento a esta corporación, para que rindan cuentas de su gestión, eso para para dejar claro ese punto.

Segundo. Ministra, es verdad que el presupuesto del Ministerio se ha venido disminuyendo, desde el año 2022, como lo anotó el Representante Parodi, donde participaba este Ministerio del Presupuesto General con el 0.04% y a la fecha, año 2024 está en 0.02% y para la vigencia del 2025 va a quedar en la participación del 0.01%, eso es verdad, las cifras así lo demuestran, yo creo que es una responsabilidad de la Ministra, pues velar, porque el presupuesto del Ministerio, en vez de disminuir, aumente, cierto, pero para que la Ministra pueda hacer eso frente al Ministerio de Hacienda, pues obviamente debe mostrar ejecución, ejecutar el presupuesto, entonces volvemos a las cifras que estaba hablando aquí el doctor Salazar, en el primer trimestre del 2024, la ejecución del presupuesto de esta vigencia, que debiera ir en el 25% ,más o menos, está en el 12%, es la cifra que tengo yo, a marzo 31 del 2024, entonces me hizo recordar la Ministra, cuando algún momento fui Secretario de Salud Departamental y todos los Secretarios se peleaban por el presupuesto y nos decía el Secretario de Hacienda, para qué quiere más presupuesto, si no fue capaz de ejecutar, lo que le dieron para la vigencia anterior, entonces yo creo que algo parecido pasa, en el alto Gobierno, cuando los Ministros llegan a pedir más presupuesto y resulta que no son capaces de ejecutar, ni siquiera lo que le dan para la vigencia, entonces eso es una realidad, que no podemos eludir acá Ministra y mi recomendación muy respetuosa y es que hay que ejecutar, hay que llamar a los grupos científicos, hay que mirar todo los departamentos, porque yo sé que hay regiones donde hay grupos de investigación, que no necesariamente pertenecen a una Universidad Pública, porque tengo entendido, que, para que usted pueda llegar al Ministerio de Ciencia a buscar recursos para financiar un proyecto, pues tiene que estar, digamos inscrito o estar incluido dentro de una Universidad Pública y no siempre pasa eso, Ministra, entonces tenemos unos retos inmensamente grandes en el plan nacional de desarrollo, que yo creo hay grupos que pueden ayudarnos a eso, está la apuesta de reindustrialización, transición energética, cambio climático, tecnificación del campo, entonces hay unos retos inmensamente grandes, que yo creo que hay que revisar, qué grupos científicos nos pueden ayudar con esas apuestas, del plan nacional de desarrollo, entonces Ministra yo le decía que hace un momento, antes de empezar la discusión, que estos recursos de Ciencia y Tecnología también podemos destinarlos para formar talento humano.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Termine, termine.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Para terminar. Presidente, hay regiones del país, como las nuestras, rurales, dispersas de la Amazonía, la Orinoquia, donde definitivamente carecemos de talento humano especializado, en temas de investigación, hay que formar ese talento humano y es el favor que le quiero pedir hoy acá Ministra, para

que busquemos la manera de formar profesionales, pregrado, posgrado maestría, etc. Para que nos ayuden con investigación, en esas regiones del país. Muchísimas Gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, usted señor Representante Hugo Danilo. Tiene la palabra el doctor Edward Osorio.

Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar:

Muchas gracias, Presidente. Presidente, fui uno de los Representantes, que en la sesión anterior insistir en la idea de escuchar a la Ministra, hoy en buena hora, la hemos escuchado y quiero expresar que la escuché de principio a fin, con suma atención y Ministra, aquí justamente se le escuchó, una de las apreciaciones que hizo, es que no se le escuchaba, usted aquí tuvo la oportunidad de alguna manera de expresar sus descargos, las manifestaciones que a su juicio, sustentan, la probidad, por decirlo de alguna manera, de algunas certificaciones, a mí me quedaron muchas dudas, pero aquí lo han dicho algunos compañeros, serán temas que sean objeto de investigación disciplinaria, pero fíjese señora Ministra, como por lo menos, en uno de esos casos, usted de una manera que a mí me parece plausible y la lo reconozco, dijo usted aquí cometí un error, somos humanos, Ministra, pero no puede su señoría, pensar, que usted comete errores, nosotros tenemos que ser adivinos, de que son errores, a mí me parece que el ejercicio del control político que se ha adelantado, ha sido un ejercicio desprevenido, señora Ministra, aquí no se le ha llamado a usted por ser mujer, aquí no se le ha llamado a usted por ser afro, yo me sumo a las manifestaciones de los compañeros, que en ese sentido han expresado su molestia, no desgasten ese discurso tan extraordinario y válido y que tenemos que abrazar, para defender a la mujer, para defender a las personas que se discriminan, no se aprovechen de eso Ministra, le hacen un mal, un mal favor a esa causa tan valiosa, usted es una mujer con todas las capacidades, aquí no ha estado en discusión que usted es o no doctora, si es o no usted quien tiene determinadas capacidades, pero Ministra, estamos en lo público y usted consigna una información, por lo menos en parte, usted reconoce que se equivocó, nos puede pasar repito, expresó que la fecha de cierre, era una y fue la fecha de expedición de la certificación, seguramente a mí como ser humano me ha pasado, pero Ministra, no podemos decir que quienes hacemos control político, entonces estamos cruzando la raya ética, este es un ejercicio, Ministra, cuando usted jura cumplir la Constitución y la ley, se somete a este tipo de debates.

Usted administra recursos públicos y nosotros somos quienes aprobamos el presupuesto y aquí quiero referirme a un aspecto, querida Representante Olga Lucía Velásquez, porque es que esto de las fechas es muy particular, yo también me conozco el Estatuto Orgánico del presupuesto y ese artículo 51 al que usted hace referencia, claramente habla de

que en la primera semana de abril se presenta un anteproyecto, la Ministra no estaba en ese, perfecto pero el, pero el proyecto definitivo, querida doctora Olga Lucía Velásquez, se presenta en el mes de julio, ahí la Ministra ya se encontraba, luego en medio de toda esta discusión, lo que estamos es, reivindicando los derechos de los estudiantes, de la investigación, de la posibilidad de que un Ministerio tenga más recursos, pero para que se ejecuten, no para que se queden simplemente en el Ministerio, entonces el tema de las palabras, de si se dijo mente o no mente, al final y yo trato de ser muy cuidadoso en las palabras que utilizo y que expreso, al final lo que quedó claro querida doctora Olga Lucía Velásquez, es que el presupuesto definitivo, se presenta en un momento determinado, cuando la señora Ministra Yesenia, ya está en ejercicio del cargo el 20 de julio y que yo recuerde y aquí me corregirán los compañeros, no escuchamos a la señora Ministra aquí en esta Comisión, reivindicando y regálame un poco más de tiempo querido Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Termine, termine.

Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar:

Reivindicando, más recursos para su Ministerio, este debate ha sido tan interesante, que quien escuche a la doctora Olga Lucía Velásquez, dirá es que ella defiende a la Ministra, lo hizo con suficiencia y con probidad y es su ejercicio político, porque ella representa el Gobierno o Carlos Edward Osorio porque es del Centro Democrático, ataca la Ministra o por lo menos cuestiona la Ministra, yo lo que he dicho aquí, lo he dicho con todo el respeto, pero sabe una cosa Representante Olga Lucía, la Representante Jennifer Pedraza, no la pueden calificar, como una Representante de oposición o la dama muy distinguida, que aquí en la sesión informal como funcionaria del Ministerio, que si no estoy mal, expreso que incluso, tenía unos lineamientos más hacia la izquierda, me pareció escucharla, más objetividad posible por Dios, que una persona que le duele el Ministerio, la escuché atentamente también creo que su apellido es Duque, con un sumo respeto, no hizo ninguna observación, ni siquiera en relación con ese tema de golpe odioso, sobre la hoja de vida, con diapositivas con precisión, con técnica, planteó las dificultades que hay en el Ministerio y le digo una cosa para terminar, Oiga Lucía y que bien que le dé la oportunidad ahorita seguramente en una réplica a mi compañera, que además, se parecen mucho la doctora Olga Lucía y Jennifer Pedraza, son muy juiciosas, muy aplicadas, muy comprometidas, pero les quiero decir una cosa, eso de que salgan 30 personas de un Ministerio, querida Representante, eso no se puede así como así ver tan fácil, que es que porque es el nivel directivo, que entre otras cosas, esa solicitud de renuncia protocolaria, eso tiene tanto de largo, como de ancho, aquí se hace por Twitter y tarde o temprano van a escuchar y atender los pronunciamientos del Consejo de Estado, eso ante

cualquier escenario puede visualizarse como una prisión, como una persecución, como los despidos masivos.

Entonces yo termino mi intervención, querido Presidente con esta consideración, yo aquí, sentado en esta curul me pregunto y espero que la Ministra venga, con furor a decir necesito más recursos para mi Ministerio, que estamos en la etapa, en este abril que ya se presentó el anteproyecto, la Ministra ya era Ministra y estará aquí presente en los próximos meses, pero será que merece el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación más recursos, uno podría decir, necesitamos investigación en este país, claro que la necesitamos, pero lo merece cuando no es un buen ejecutor, miren la dicotomía tan compleja, a la que se enfrentarán las Comisiones Económicas y la Plenaria tanto de la Cámara como del Senado.

Ministra término diciéndole respeto profundamente, sus títulos, sus competencias, seguramente como se planteó aquí, el artículo 207 de la Constitución, no exige, querida Olga Lucía, no es que sea colombiana de nacimiento, básicamente ciudadana en ejercicio, es decir mucho más amplio el espectro y el 177 de la Constitución dice, que hasta 25 años de edad, aquí no se cuestionó en ningún momento, que la Ministra tuviera los requisitos, para ser Ministra, pero como hay una información, por lo menos controversial, eso nos angustió y eso tiene mucho sentido, porque una cosa va atada a la otra, la pregunta y con esto término Presidente, que uno se hace es, será que la falta de experiencia de la señora Ministra, que tiene todas las competencias, desde el punto de vista académico, maestría, doctorado, postdoctorado, pero será que la falta de esa experiencia y la falta de relacionarse y hacerse acompañar de un equipo de trabajo, idóneo es la que está impidiendo, que haya una ejecución presupuestal como la que esperamos, Ministra, yo espero que en la próxima visita, que usted haga a esta Comisión, seguramente saldrá avante, en las investigaciones disciplinarias, hará claridad, le reitero ha expresado usted me equivoqué en esto y eso es de humanos y eso lo tendrá que escuchar la procuraduría, porque no somos infalibles, pero Ministra esperamos que en la próxima visita a esta Comisión, usted sea la campeona del Gobierno, en materia de ejecución presupuestal y ojalá eso nos dé motivos a nosotros, para decir este Ministerio necesita más y más recursos y se está trabajando de manera real, sincera y certera, en la Ciencia, en la Tecnología y en la Innovación. Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, a usted Representante. Una réplica, para la doctora Olga Lucía Velásquez.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente. Representante Carlos Edward, yo hice mi ejercicio también, como usted dice, de manera proba, porque pedí las informaciones

a las diferentes entidades, pero sobre todo, sabe por qué, Representante Edward, porque yo fui víctima del daño, al buen nombre y hay una metáfora que es como cuando usted, coge en una mano unos pétalos de rosa y se va para la orilla del mar y entonces los pétalos de rosa, qué pasa con la brisa, empiezan a irse, recupere usted su nombre, vaya recoja todos los pétalos de rosa, que se regaron por la brisa, que otros se fueron al mar, cuándo recoge usted su buen nombre y se lo digo porque yo he sido víctima y víctima de muchos, de muchas, falsas acusaciones y me duelen, hoy es la Ministra, pero cualquier hombre o mujer, que yo sienta, que puedo contribuir, en que no le dañen su buen hombre, yo no hago políticas, me duele y me duele porque yo he sido víctima y recuperar el prestigio y el buen nombre, es como volver a recuperar esos pétalos completos, que yo tenía en la mano, es imposible, no es difícil, es imposible, imposible. Usted puede, puedes decir, no mire, aquí está, yo no estaba investigada, no mire aquí yo esto, no mire es que yo tal cosa, no mire es que aquí, no, eso no vuelve, ya quedó, después lo van a uno, a nombrar en algún cargo y dicen, hay no es que usted mire, no pero yo no tengo nada que ver ahí, quedó demostrado, no mire; razón por la cual yo me tomo todo, todo, siempre en mi vida, todo me lo he tomado y usted me conoce, todo me lo he tomado en serio, todo, siempre me tomo todas las cosas en serio, porque para mí, la vida es eso, es la posibilidad de desarrollar las actividades con pasión, con honor, con compromiso, pero sobre todo, sin dañar el nombre de nadie y me duele claramente, me duele y más hoy me duele, por el hecho de ser mujer y por eso digo, así sea hombre o mujer, defenderé el buen nombre.

Cuando haya la posibilidad, si no y por eso quiero dejar y lo dije en mi intervención, la carpeta también en ese proceso, porque yo también creo y fui de las que dije que vayan a investigar, obviamente, nosotros no somos jueces y también lo dije y lo quiero reiterar, Ministra haga un plan de choque, lo dije, claramente, es que si no se hace un plan de choque para la ejecución de lo que falta, no se va a lograr ejecutar y aquí si hay experiencias Representante Carlos Edward y Congresistas, porque aquí, nosotros firmamos una proposición, para más recursos para la ciencia, o no, claro que la firmamos, pero así como firmamos también, más recursos y le quitamos por ejemplo unos Congresistas firmaron yo no lo firmé, pero unos Congresistas firmaron, quitarle 350 mil millones de pesos a la DIAN y pasárselos a la unidad de gestión del riesgo, potestad de quién, pues del Congreso y así pasó en el presupuesto pasado, quitarle más recursos a otra entidad, para pasársela al Ministerio de Vivienda, también pasó entonces, yo también tengo la certeza de que aquí vienen los presupuestos muy ajustados, por qué, nuevamente porque hay inflexibilidad en el presupuesto, pero también es cierto que si nosotros estamos comprometidos con una causa, nos unimos para sacarla, así que yo lo que veo aquí es que, este año, en el presupuesto para el 2025, la ciencia tendrá

muchos más recursos, porque todos vamos a estar comprometidos.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, doctora Olga Lucía. Tiene la palabra el doctor el Representante Jairo Cala.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señor Presidente. Con el buen día para la Ministra, para los demás funcionarios del Ministerio y para todos los compañeros y compañeras, efectivamente estamos ante el primer ejercicio, de una serie de ejercicios, que nos colocamos y hay que decir que no están saliendo bien las cosas en la Comisión, porque, el objetivo del debate se está desviando y si, así vamos a hacer con todos los demás citados, pues va a ser complejo, que podamos obtener la información que necesitamos, de cara a la discusión del presupuesto 2025, aquí hay unas cifras que yo creo que son lo que nos corresponde examinar y para 2023, entonces se dice que el nivel de ejecución, fue del 65%, quedó faltando un 35% por ejecutar y a mí me parece que eso es lo complejo, eso sí es grave, hay distintos argumentos, hay argumentos, como que del Ministerio de Hacienda, no se hicieron los desembolsos debidos, a tiempo, para que el plan anual de caja, pudiera, pudiera generar los desembolsos, que se requieren, pero más que eso, yo sí quiero referirme al querer del Gobierno nacional.

El Gobierno nacional, lo he escuchado en distintas reuniones, que nos ha dicho, tenemos que llevar la tecnología a las zonas más apartadas del país, tenemos que apostarle a la ciencia y a la investigación, para tratar de ser autosuficientes, en las demandas y las exigencias que tiene el país y que tiene la sociedad y en ese sentido, quiero enfocarme solamente en lo planteado en el punto 1, del acuerdo de paz, la reforma rural, dentro de la reforma rural, los planes y programas para avanzar, en generarle al campo las capacidades necesarias, para que transformen lo que se produzca y ponernos a la altura de la competitividad en el mundo, es una necesidad y sí la invitación Ministra, es a que ojalá, desde su Ministerio, podamos llegar a esos municipios más golpeados por el conflicto, con una oferta de tecnología, que permita transformar esa realidad, en los territorios y lo decía en la intervención pasada, pero que quiero reiterarlo, necesitamos Ministra, que a través suyo, podamos llegar a todos los centros educativos de esos municipios, para empezar a formar las nuevas generaciones, comprometidas con la ciencia y comprometidas con la innovación tecnológica. Hay unas experiencias de muchachos, que han ganado incluso concursos, que han sido invitados por su capacidad de participar en eventos.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Termine, 30 segundos.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

En eventos de disposiciones internacionales, que no pueden ir, porque, no tienen las condiciones económicas para hacerlo, entonces si uno revisa el histórico, la mayoría de la inversión en Ciencia y Tecnología, se ha quedado en las grandes ciudades de este país y a las regiones más apartadas no ha llegado, entonces sí quisiera que, en un ejercicio juicioso, se puedan reparar las fallas que han habido en ejecución y que para finalizando este año podamos decir.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Representante. Tiene la palabra, el doctor Hernando Guida.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias, Presidente. Yo quiero referirme a dos aspectos, uno se ha mencionado por varios de mis colegas, pero creo que es importante ratificarlo, Ministra, nunca fue intención, estoy seguro de la doctora Jenny y de esta Comisión, llevar este debate al tema racistas y al tema mujer y le comento esto, porque desde el 16 de febrero, día que iniciamos nuevamente, los sesiones ordinarias, aquí se planteó en esta Comisión, iniciar invitando, citando a los Ministros, a nos contaron un poco como iba la ejecución del presupuesto, voy aprovechar señor Presidente, para requerir a la Mesa Directiva en particular, porque varios compañeros y yo firmamos una proposición al señor Ministro de Hacienda, al cual, no sé por qué, no ha sido citado a él en particular, han hecho otras proposiciones posterior a estas, que son la que estamos debatiendo, pero esa que es la que, creo que a esta Comisión le causó y le generó como el la iniciativa, en la importancia de comenzar, era con el Ministerio de Hacienda, y hubo una segunda que fue al director, al Presidente de Ecopetrol, tampoco ha sido invitado o citado a esta Comisión y me refiero a esas 2 y proposiciones aprobados en esta Comisión Cuarta, para los siguiente, Olga Lucía y Ministra, es que el año entrante va a ser peor, porque las regalías que tuvimos en el de bianual, para su Ministerio, fueron las más grande que ha tenido Colombia, en toda su historia, casi 32 billones de pesos, en el bianual, eso no va a volver a ocurrir; el bianual entrante va a ser muy por debajo a lo que vivimos en este el que estamos concluyendo, pero además, el presupuesto va a estar muy complejo, ya se nota en el anteproyecto y vamos a encontrar dificultades en una proposición que no se ha hecho y aprovechando que está la vice de Hacienda acá, cuando venga el Ministro esa proposición que hizo María del Mar, del manejo del PAC, sería bueno tenerlo con claridad en esta Comisión Cuarta, creo que hay debates importantes, creo que hay proposiciones, que van a llevar el nivel de interpretación, de lo que va a pasar este año y el año 2025, pero, Ministra, terminó con lo siguiente, lo han dicho todos mis compañeros, hay que trabajar, trabajar, para desarrollar y ejecutar, porque el gran

problema del país, hoy, en la recesión que tenemos planteada, así no le guste a los economistas.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Siga, siga doctor.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Terminó diciendo que está casi recesión, porque realmente todavía no, pero en la baja productividad o el incremento del PIB que se plantea en este año, quizás menor del 1, pues nos va a dejar pensando realmente la viabilidad y la sostenibilidad de los presupuestos del año 2025. Con ese llamado a la Mesa Directiva, para que reorganicemos los debates, en su en su orden de convocatoria o de aprobaciones, yo le quiero agradecer Ministra, que haya venido a esta Comisión. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, a usted doctor Guida. Tiene la palabra, la doctora Jennifer Pedraza y se prepara el de Representante Javier Sánchez.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Presidente, me gustaría pues escuchar también la intervención de la Viceministra de Hacienda, me gustaría saber ustedes como están viendo la situación para el presupuesto del 2025, cuál es la apuesta, si hay una apuesta por el recorte, como efectivamente lo vemos en el anteproyecto, de hecho en la en el anteproyecto está muy claro que el presupuesto para funcionamiento, tiene una variación de 0 pesos, es decir una reducción en términos reales y una reducción del presupuesto de inversión de un 26%, a lo cual contrasta con lo que la Ministra de Ciencias Yesenia Olaya, había señalado acá, sobre la necesidad de hacer un concurso, una, un concurso de méritos o de ampliar la planta, sobre la base del estudio de cargas, que ya como muy bien lo señalaba acá la doctora Deyanira Duque, pues es una necesidad urgente, del Ministerio de Ciencia y Tecnología y una promesa de este Gobierno, recuerden que cuando el Presidente, o a principios del 2023 sacaron una resolución de Función Pública, diciendo que en 4 meses se iban a formalizar a todos los trabajadores del sector público, pues creo que este recorte presupuestal, sería una piedra en el zapato muy profunda, para la apuesta de la ampliación de planta del Ministerio de Ciencia y Tecnología, primero, 2, quiero aclararle Representante Olga Lucía, que no es mi intención en este debate, no tiene el objetivo de dañar el nombre de ninguna persona, sin embargo es mi deber como Congresista, como funcionaria pública aquí, denunciar los casos que yo encuentro en mis investigaciones, de lo contrario, yo estaría incumpliendo la tarea para cuál me eligieron mis votantes, al Congreso de la República, así que le aclaro y le pido por favor, que se refiera con respeto, a la intencionalidad del debate de control político, que ninguna medida fue, porque usted señaló, que tenía que hacer, claro que sí yo escuché, aun así

su planteamiento es alrededor del buen nombre de una persona y así como en el pasado, hemos tenido casos, en donde en este Congreso de la República, se han denunciado problemas y situaciones críticas en hojas de vida, en muchos otros temas, pues es mi deber como Congresista, plantearlo, si lo encuentro en un documento, como fue lo que encontramos fruto de nuestra investigación, que así como la suya, pues está sustentada en los derechos de petición, que enviamos.

Quiero añadir lo siguiente, sobre el presupuesto, no es verdad, si la ley dice que el Congreso decide, pero ustedes saben que si una proposición no tiene el aval del Gobierno nacional, en el tema presupuesto, no se aprueba y logramos, logramos, junto con todos los que aquí y todas las que aquí, acompañaron la proposición para incrementar el presupuesto de Min Ciencias, casi logramos que se aumentará, perdimos por 2 votos, en la Plenaria de la Cámara de Representantes, que seguramente si el Gobierno hubiera apoyado, en la proposición para incrementar el presupuesto del Ministerio de Ciencia y Tecnología; hubiéramos conseguido esos 2 votos. Dos (2) días después, la Ministra de Ciencias da una entrevista, la del tiempo, y trina diciendo que no es verdad, que haya la desfinanciación más grande de los últimos años del Ministerio, sino que, estamos superfinanciados y pone la plata de las regalías y aquí está su trino en donde suma las exenciones tributarias, o los, las inversiones en Ciencia y Tecnología por exenciones tributarias, que no son una inversión orientada por el Ministerio de Ciencias, ni por el Gobierno nacional, más el presupuesto de regalías, más la pírrica suma de los 0.4 billones pesos del presupuesto de Min Ciencias, así que aquí no estamos hablando de un Ministerio, mejor dicho si la Ministra Yesenia hubiera luchado por ese presupuesto acá en el Congreso, yo no hubiera citado este debate de control político, que esa es la gran diferencia, es que todos los Ministros y las Ministras, luchan por su presupuesto, presentan las necesidades de su cartera, vienen aquí al Congreso y en este por el contrario, luchamos los congresistas y el ejecutivo no nos acompañó y lo que no avala el ejecutivo, no se aprueba en el presupuesto, así que eso, es esencial señalarlo y por último sobre el tema de las denuncias acoso laboral, pues yo también espero, espero, que los trabajadores y las trabajadoras tengan las garantías para poder denunciar, porque yo sé que esa brecha existe, muy difícil lograr que un contratista denuncie acoso.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Terminé, terminé, terminé.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Solo pediría entonces, que quizás le pudiéramos dar la palabra a la Ministra de hacienda y pues, que podamos escuchar también, cuál es la postura del Gobierno nacional en ese sentido, ah y al de Función Pública.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Una réplica, para la doctora Olga Lucía, por 2 minutos.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente. Yo me he referido con total respeto, yo no he hecho aquí, no he menospreciado ninguna intervención, pedí excusas por el tiempo que me tomé, en total respeto, total respeto, porque así como la Representante Jennifer hizo sus solicitudes, sus investigaciones, yo también las hice y las hice, porque es consideré que no eran menores las acusaciones, entonces aquí no, no, estoy menospreciando, ni he faltado al respeto a ningún Congresista; claramente, cuando a mí se me pone en duda, a mí mis condiciones, claro que afecta mi buen nombre y estoy refiriéndome a un tema personal y se lo respondí aquí, al Representante Carlos Edward, claramente afecta y yo no estoy haciendo aquí, ni afirmaciones, ni acusaciones, estoy diciendo frente a mi experiencia y frente a lo que ha pasado en los medios de comunicación, es que no es un secreto, no es un secreto que el nombre de la Ministra ha estado en todos los medios de comunicación y no es un secreto, o sea y claramente eso afecta el buen nombre y es una consecuencia, por supuesto y tampoco estoy diciendo que la Ministra, no debe luchar por su presupuesto, claro que tiene que luchar por su presupuesto, pero pueden luchar, colgarse, hacer huelga de hambre, si nosotros aquí tampoco hacemos un compromiso y puse ahí 2 ejemplos, pero hay muchos ejemplos en el presupuesto, donde aquí hay decisión de asignar recursos y se asigna, entonces no nos digamos pues mentiras, esto es un tema realmente de compromiso de muchas partes y nuevamente digo aquí también hay que llamar dónde está el sector privado, como lo vamos a meter y nuevamente plan de contingencia para ejecución, si aquí no hay un plan de contingencia ejecución del presupuesto, Ministra, pues no se va a poder ejecutar, es así de claro, hay que hacer un plan de contingencia, hay que hacer un llamado a todos los científicos y científicas del país, hay que poner en la opinión.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Tiene la palabra el Representante, Javier Sánchez.

Honorable Representante Javier Alexander Sánchez Reyes:

Gracias, Presidente. Un saludo muy cordial y fraterno a todos los colegas, saludarla a usted señora Ministra, Yesenia Olaya y a la señora Viceministra de Hacienda; felicitarla por estar de nuevo aquí en la Comisión, es de los pocos Ministros que han tenido el decoro de asistir a las citaciones que hace esta Comisión y creo que en días y meses pasados, nos propusimos aquí hacer una citación a todos los Ministros, para precisamente en nuestra función natural, Constitucional y legal, preguntar la ejecución del presupuesto, de manera pues que, este debate y esta sesión, no se puede malinterpretar como una persecución o afectación o con el propósito de

dañar el buen nombre de la Ministra, por el contrario estamos en algo que fue aquí un acuerdo, pero que además ese es el propósito nuestro y nuestra función natural, solo que como lo mencionaba la colega Jennifer, ahí nos asaltan algunas dudas, en los puntos que ella mencionó, objeto de este debate y uno (1) de ellos, precisamente es el tema de su hoja de vida, a la cual no me voy a referir en este momento, sino en algo importante que es de esta Comisión y es la baja ejecución presupuestal, que ya con anterioridad han mencionado, la baja o pésima y digamos la más baja de todas las carteras, preocupante, que ya en el cuarto mes del año, casi que a mitad de lo que va cursado, pues todavía un tema importante de fuente financiación, como regalías apenas pues está en su 6%, me preocupó en algunos espacios de la intervención de la Ministra, algunas de sus manifestaciones, y es que yo acompañe este Gobierno, trabajé, creí, sigo creyendo en algunas cosas, pero no podemos seguir repitiendo y esto es para todos los funcionarios de alto nivel, lo que cuestionamos de los Gobiernos anteriores, en las formas y en las prácticas, se ha cuestionado temas de burocratización, se ha cuestionado temas elite, entre los Ministerios, se ha cuestionado temas de tecnicismos, pero estamos igual o peor y por eso no avanzamos, divagamos bastante en las ansias o deseos de querer hacer muchas cosas pero ejecutamos poco.

Queremos hacer la realidad la innovación, la formación académica, pero pareciera que eso lo convirtieran en un elemento discursivo, solamente del Gobierno, cuando aquí yo creo que todos y los que representamos regiones, como las nuestras, como el Vaupés, el Vichada, el Guainía, pues queremos que la innovación realmente llegue, hace unos días estuvo el Viceministro de Hacienda, en nuestra capital, Puerto Carreño, tenemos una situación grave y una crisis energética, se comprometió con una partida presupuestal el señor Presidente, pero ya vamos casi para mitad de periodo y no ejecuta, no ejecuta él, no ejecutan ustedes y no y no estamos dudando de que aquí, esta Comisión ha sido bondadosa con el Gobierno, aquí, ha aprobado todo, aquí han aprobado las adicciones, pero no vemos ejecución, entonces quería como comentar eso, hay proyectos viabilizados en su cartera, Ministra y hoy no entiendo porque, aún no se le han asignan los recursos y hay muchos, que propenden precisamente en ese tema de innovación, yo le pudiera, incluso mencionar algunos, pero no es el momento, ni el objeto, pero entonces hablamos de que no se ejecuta o que no hay recursos, cuando están allí en la cartera, para terminar mi intervención.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Termine, señor Representante.

Honorable Representante Javier Alexander Sánchez Reyes:

Terminar, yo si quisiera decirle, que yo tampoco comparto el discurso o perdón el objeto de esta, de este debate, se centre en un tema de ataque o propósito de afectar el buen nombre, las figuras públicas, las personas publicas estamos exentas a eso, yo he sido

víctima también, como lo dice Olga Lucía, de un sin número de acusaciones, he salido hidalgo, pero pues ese es el riesgo que uno corre, aquí no se ha afirmado nada, solo se ha cuestionado, no somos quienes para para decirlo, para afirmarlo. La justicia, los entes de control, harán su trabajo, pero pues, no podemos dejar de manifestar nuestra preocupación en hecho; aquí ni se ni racismo, ni segregación, yo soy indígena y no me he sentido, aquí menos, ni segregado, ni nada, estoy en un partido como Cambio Radical, me han atendido bien, cuando he tenido que también defender las posturas del Gobierno, lo he hecho, por encima de otras situaciones, porque son mis convicciones, entonces no de verdad Ministra, no creo que el objeto del debate haya sido desconsiderar, ni su capacidad, ni su calidad como ser humano, ni como profesional, sino pues unas dudas que a toda vista nos asaltan y es nuestro deber natural aquí en la Comisión. Gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, señor Representante. Tiene la palabra el Representante, Jorge Cerchiaro y se prepara la Viceministra de Hacienda.

Honorable Representante Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa:

Bueno, muy buenas tardes ya, me excuso porque me ausente un momento, Ministra y Viceministra de Hacienda, pues decirles a los compañeros que aún estamos aquí, que, es el momento de decirles a los Ministros que acompañan, que debemos articular, debemos articular ya está bueno ese egoísmo, que se ha venido teniendo por parte del Gobierno nacional y nosotros como Comisión de Presupuesto, hemos estado muy relajado también, porque, tenemos que tocar estas puertas, yo les digo Ministra, hoy decían aquí en este recinto, que el presupuesto de su cartera, se reduce en un 40%, pero hoy nosotros tenemos la obligación de que eso no sea así, ajustemos para que ese presupuesto no sea mínimo, sino que sea más, Ministra, particularmente yo soy del departamento de la Guajira y tenemos muchos proyectos radicados en su cartera, no voy a buscar culpable, porque esa no es la idea, busquemos soluciones, demos soluciones para que estos proyecto sean viablemente y técnicamente y se pueda llegar a unas soluciones tempranas a un departamento, como lo he dicho aquí varias veces, un departamento que tiene todo y a la vez no tiene nada, entonces Ministra yo la invité usted, a que abra esa puerta, de ese Ministerio, no solo al Congreso de la República, sino a los mandatarios locales, como son los gobernadores de todo el país y los alcaldes de todo el país, porque sé que hay un sin número de proyectos, que necesitan de su viabilidad técnica y aprobación, en el próximo OCAD, es ese el sentido de mi intervención señor Presidente, porque en verdad es eso, busquemos soluciones definitivas y que sean tangibles para cada uno de nuestros territorios, insisto en estas palabras, que siempre las he dicho en esta Comisión, el Congreso de la República y Cámara, es donde se dignifica o se estratifica el país, porque aquí estamos

representando a todas las regiones, Ministra. Muchas Gracias, y no me extendiendo más.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, al Representante Jorge Cerchiaro. Tiene la palabra el Representante, Jhon Fredi Valencia.

Honorable Representante Jhon Fredi Valencia Caicedo:

Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes para la Mesa Directiva, señora Ministra, señora Viceministra, colegas y compañeros, pues, obviamente nosotros los Representantes de la CITREP, somos 16, que venimos de los departamentos más golpeados por el conflicto armado, somos parte esta Comisión Cuarta, Comisión que es encargada de dar la discusión al Presupuesto General de la Nación y en la discusión del presupuesto del 2024, pues nosotros nos planteamos, que todos los Ministros y directores pasarán por aquí no y pasaron muchos de ellos, pero también contamos con la no presencia de muchos de ellos, víctimas no pasó por aquí, ciencia tecnología, como que si no necesitarán el recurso, por así decirlo, mire nosotros en estos departamentos, necesitamos mucho de la Tecnología y la Innovación, Ministra, la invitación es que todos los seres humanos nos equivocamos, nosotros todos los días cometemos algún error, hay que tenerla capacidad de aceptar y tratar de mejorar en lo que hemos hecho mal de alguna manera, Ministra, en regalías usted ha ejecutado el 6% de 2.9 billones que tiene, si no estoy mal, mire esta plata, que usted no está ejecutando, es la que necesitan esos departamentos como Putumayo, Amazonas, Caquetá, Cauca, Nariño, mire la invito que articule con los alcaldes y los gobernadores, ellos tienen proyectos y usted tiene el recurso. Ya otros Ministerios quisieran tener presupuesto para gastar, no, la plata que nosotros les asignamos, es para gastarla para invertirla, en las comunidades, en los jóvenes, en las jovencitas que hoy requieren, de proyectos educativos para ayudar a avanzar y sacar este país adelante, Ministra, la invitó al departamento del Putumayo, para que se reúna con los colegios, con los Institutos, que hay allí, que le abra las puertas a los alcaldes, a los proyectos, tenemos que gastar el recurso, porque necesitamos avanzar y sacar este país adelante entre todos. Muchas señora Ministra.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, al Representante John Fredy. Tiene la palabra doctor, Alejandro Martínez.

Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez:

Presidente gracias, un saludo a la Ministra Yesenia Olaya. Este debate de control político, hace parte de una programación de unos debates, como quiera que somos la Comisión Cuarta, Comisión de Presupuesto y por supuesto a todos nosotros nos asiste la preocupación, de que el presupuesto se ejecute, que la plata de la nación se ejecute y que sean los colombianos los que reciban el beneficio de las ejecutorias, de las políticas públicas desde

los Ministerios al servicio de los ciudadanos, este debate digamos que arrancó un poco mal, con las imprecisiones que se manifestaron acá, de la hoja de vida de la Ministra, imprecisiones que entendemos nosotros, la generó la misma Ministra, cuando consigno esa información, en su hoja de vida, cierto, una hoja de vida que da cuenta, de una experiencia, de una academia, pero que esa información, no es que nosotros le estemos interpretando, sino que está consignada en una hoja de vida, que queremos entender que la Ministra fue la que la presentó, sin embargo, digamos que eso no es lo importante del debate, aquí hay un hecho cierto y real del debate y ese hecho cierto y real del debate es, la pobre, baja ejecución del presupuesto de la plata del Ministerio, 6% de 2.9 billones de pesos y entonces aquí la pregunta la real Ministra es, qué pasa con la Ministra, qué pasa con sus Viceministros, qué pasa con su equipo Ministra; valdría la pena que usted se revisara interiormente quién no funciona, por qué no funciona, qué es lo que pasa dentro de su Ministerio, Ministra, algo pasa.

Pero, lo finalmente consignado es que no hay ejecución y que aquí están perdiendo los colombianos y que no tiene sentido hablar, de que entonces para el próximo presupuesto aquí nos vamos a dar pela, para ponerle más plata a la Ciencia, Tecnología e Innovación, cuando no se pueden ejecutar los recursos que se tienen 2023-2024, eso no tiene presentación, no tiene justificación y eso además, que aquí no se ha dicho absolutamente nada que vaya contravía el buen de la Ministra, Ministra, usted cuida su buen nombre, haciendo las cosas bien, usted cuida su buen nombre y luce con su buen nombre si ejecuta, si es ejecutora, que avanza en los territorios con ejecutorias, si usted acompaña las gobernaciones o las alcaldías haciendo el trabajo del Ministerio y es entregando los recursos, para que ellos que proponen los proyectos, eso, es lo que hay que hacer, entonces aquí que no se señale a la Cámara, ni mucho menos la Comisión, de que es que le estamos maltratando el nombre a la Ministra, de ninguna una manera y no la aceptamos, así no es.

Finalmente, Presidente, esa demora en las ejecutorias, pues implica que la plata no va a ninguna parte diferente, a los bancos, a la fiducias, ahí están las platas, a quién conviene la retención de los recursos, esa es la pregunta que hay que hacer, a quién le conviene que los recursos estén retenidos y que no se ejecuten o para cuándo lo están guardando, para qué año los están guardando, para cuál, para el 2026, para cuándo los van a ejecutar, esas esas son las preguntas que esta Comisión le hace a la Ministra, que nos diga la verdad, los van a dejar todos y en el 2026 los van a sacar lo van a ejecutar, o realmente nos vamos a poner la camiseta, por los colombianos, por las regiones, por la gente que reclama los recursos, eso es lo que tenemos, que nosotros, realmente puntualizar en este debate. Gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Representante Alejandro Martínez. Tiene la palabra el Gobierno, en nombre la doctora

María Fernanda Valdés Valencia, Viceministra de Hacienda.

Viceministra de Hacienda y Crédito Público, María Fernanda Valdés Valencia:

Bueno, buenas tardes ya, un gusto estar aquí con ustedes, un saludo también a todos los que nos acompañan y a la Ministra por supuesto; a nosotros nos ha llegado un cuestionario, con cuatro preguntas que hemos respondido y yo quisiera aprovechar esta oportunidad que tengo para explicarles cada una de esas respuestas, que nosotros hemos enviado a ese cuestionario, la primera de las preguntas nos dicen lo siguiente: Sírvese indicar el comportamiento programa líneas de trabajo, actividades, contratos del presupuesto de regalías destinado para el sector de ciencia tecnología desde el 2011, por favor adjuntar formato, nosotros enviamos pues el formato, lo que nosotros podemos ver aquí, lo que nosotros hemos adjuntado, es un formato a precios corrientes y quisiera darles el valor a precios constantes del 2024, digamos es un poco diferente a lo que nosotros les hemos enviado y para el 2012, 1,57 billones, para el bienio 2013-2014, 4 billones, para el 2015- 2016, 3,81 billones, para el 2017- 2018, 2,42, para el 19-20, 4,16, para el 21-22, 4,64 y para el 23-24, 5,72, esto a precios constantes o sea se puede comparar muy fácilmente, de estos resultados de estos valores, yo quisiera resaltar tres cosas. La primera que creo que es evidente es que el bienio que estamos viviendo en este momento el 2023 al 2024, pues es al que se le ha asignado el mayor monto, para este fin de Ciencia y Tecnología de todos los bienios que hemos comprado, incluso corrigiendo por precios. Lo segundo que me gustaría mencionar es que estos billones, de estos 5,72 billones, de este bienio 2023-2024, se han aprobado ya proyectos por 2,39 billones a la fecha y lo último que me gustaría mencionar sobre estos datos, es que es el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación quien lidera los lineamientos para la aprobación de proyectos, de esta forma lo concerniente a la gestión de esos recursos se trasladó por competencias a esa cartera Ministerial, digamos nos han pedido un grado de detalle que el Ministerio de Hacienda no maneja y no maneja y con eso voy a ir a la segunda pregunta, que tiene que ver precisamente con eso, nos preguntan a nosotros, qué plan de trabajo se ha planteado desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para dar viabilidad a la Mesa técnica, con el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación y el Congreso de la República, para fortalecer presupuestalmente la ciencia en Colombia.

Entonces, eso me lleva a mí a hablar, sobre cuál es el rol en estos temas del Ministerio de Hacienda, que veces pensamos que es un rol mucho más grande de lo que verdaderamente es. Nosotros, en el Ministerio de Hacienda somos gestor de la política fiscal y la política económica del país, eso quiere decir que nosotros asignamos, lo primero que hacemos es asignar de forma global a las entidades que forman parte del Presupuesto General de la Nación, nosotros comunicamos a cada una de las entidades, cuál es

el espacio que les estamos dando, el espacio fiscal y coordinamos con el Departamento Nacional de Planeación, para informar a cada sector, cuál es el marco del gasto de mediano plazo; digamos nuestro rol es darle ese valor, ese cupo a cada una de las entidades, pero son las entidades las que priorizan, las que deciden cuáles son los gastos y yo creo sinceramente que debería ser así, si, Hacienda no debería llegar a ese detalle, de ser un supra Ministerio, que se mete en los detalles, en las cosas, en que se lo gastan, en que no se gastaron, en que líneas va, yo creo que esa una labor de cada uno de los Ministros y Ministras y por eso nuestro rol llega hasta ahí, eso es lo que nosotros hemos respondido en esta segunda pregunta y también de cierta forma en la primera. cuando no les damos los contratos, las actividades y todas las cosas del presupuesto es simplemente haciendo referencia esto, pues Hacienda no sabe eso y tampoco debería saberlo, si, eso no es el rol de Hacienda y quisiera que eso quedará es súper claro.

Hay otra pregunta que nos ha llegado y esa pregunta tiene que ser con, cuáles son las razones jurídicas por las cuales el Ministerio de Hacienda devolvió el proyecto decreto sobre la prima de méritos en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el cual ya contaba con la firma del Departamento Administrativo de la Función Pública y de la Ministra y aquí lo que hemos respondido y entiendo que se ha respondido en varios espacios, es que nosotros lo devolvimos porque no había título de gasto y nos tocaba devolverlo porque no había título de gasto, digamos que hay un principio en la Constitución artículo 345 de la Constitución, dónde nos dice que debemos cumplir el principio de legalidad del presupuesto, no había título de gasto y esa fue la razón fundamental por la que devolvimos esta prima de méritos, que ya la Ministra había aprobado y la Función Pública. Y por último me hacen una pregunta, sobre cuáles han sido los criterios de programación para la partida presupuestal, de sector Ciencia y Tecnología en el Presupuesto General de la Nación, anexo los gráficos, que indiquen cuál ha sido la partida para funcionamiento y la partida para inversión, para Colciencias, Min Hacienda perdón, desde el año 1992, Nosotros enviamos ese ese formato, lastimosamente no puedo mostrarles ahorita la gráfica, pero yo creo, uno puede ver dos cosas en la gráfica que nosotros enviamos, bueno ahí de pronto, un poquito pueden ver muy groso modo, uno puede ver pues que hay un aumento sustancial en los últimos años del presupuesto, que va para Ciencia Tecnología e Innovación, entendiéndolo que antes iba para Colciencias sí y esto y en el último año pues uno ve una reducción que va del año 2023 al año 2024 importante.

Ahora nos preguntan, cuáles son los criterios de programación y aquí me gustaría comentarles como lo hace el Ministerio de Hacienda, digamos como decide estos cupos y empiezo por decirles que, buena parte de esto es completamente inflexible y sobre todo, buenos ustedes lo conocen bastante bien, es la Comisión que año tras año está revisando esto, pero ustedes saben que de funcionamiento es prácticamente todo inflexible, de inversión es inflexible lo que tiene

que ver con vigencias futuras y nosotros lo hacemos en un diálogo con el sector, que es donde nosotros sacamos ese cupo máximo, que termina haciendo parte del marco de gasto de mediano plazo y a su vez del marco fiscal de mediano plazo. Esas son las cuatro preguntas que a nosotros nos ha enviado, Presidente y aproveché esta oportunidad para darle esos datos y explicar un poco, que fue lo que nosotros enviamos.

Se me olvido decir una cosa, el Ministro de Hacienda, está en este momento en Washington, está acompañando las discusiones del Fondo Monetario Internacional, los primitivos que suceden todos los años, él lastimosamente no pudo acompañarlos del día de hoy, pero me mandó con estos mensajes, para que lo hiciera aquí de forma muy amable a ustedes, que nos han enviado esta invitación, Muchísimas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, a la Viceministra, María Fernanda Valdez, tiene la palabra la doctora, Jennifer Pedraza.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Ministra yo entiendo que no estaba dentro del cuestionario, pero es que no habían radicado el borrador de anteproyecto, pero sí me gustaría insistirle en la pregunta, sobre la apuesta del Gobierno de recortarle el 40% de los recursos al Ministerio de Ciencia y Tecnología para el 2025 uno, y dos quisiera preguntarle, porque en el derecho de petición que le enviamos al Ministerio de Ciencia, preguntándole, porque la ejecución era tan baja, miren esta respuesta que nos da Ministerio de Ciencia: Presidente con su permiso, “el PAC solicitado ante el Ministerio de Hacienda en todo el año para proyectos de inversión fue 361.000 millones, pero hasta octubre se entregaron 267.000 mil, equivalente 63%, es decir la solicitud de PAC tramitada por las Min Ciencias ante el Ministerio de Hacienda por 95.000.000 mil millones en noviembre y diciembre, no fue asignada, afectando la ejecución presupuestal aproximadamente en 20.7%”, o sea el Ministerio de Ciencia y Tecnología está respondiendo acá, que no ejecutaron, porque el Ministerio de Hacienda, no les pasó, no les giro la plática y entonces me parece que sería muy interesante saber si eso cierto o que opinión, que postura tiene Ministerio de Hacienda, porque si es así no podría ser un argumento, que pretenden ahora recortarle un 40% el presupuesto al Ministerio de Ciencia y Tecnología y una constancia y es que nosotros sabemos que en el Ministerio no reciben cartas de renuncia motivada, pero tenemos en nuestro poder 6 cartas, 5 cartas, perdón de renuncias motivadas de trabajadores y trabajadoras, que me parece importante dejarlo como constancia en el debate.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Representante, tiene una moción de orden, el doctor José Eliecer Salazar, de aclaración, sí señor.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Es solo para aclarar, el proyecto, el borrador que esta Jennifer, es del Presupuesto General de la Nación, este Ministerio recibe por el lado del Presupuesto General de la Nación, que son los gastos funcionamiento y la partida que año a año va ajustando el Ministerio de Hacienda y recibe, que es el más importante, por regalías ese todavía no lo conocemos y no llegado, llegará por allá en el mes agosto, septiembre y finalmente lo aprobamos antes que cierre el año y es lo correspondiente al bienio 25 - 26, pero quería precisar eso, porque es posible que el ajuste que haga Presupuesto General Nación, más no es el presupuesto de inversión de regalías de ellos, que es el más grande, que es el de regalías.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Gobierno, la doctora. Yesenia Olaya Requene, Ministra de Ciencia y Tecnología.

Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ángela Yesenia Olaya Requene:

Muchísimas gracias, por favor podríamos pasar son tres láminas, voy a hacer muy concreta, agradezco nuevamente a los honorables Representantes de la Comisión cuarta por este importante debate, porque justamente estamos debatiendo sobre lo fundamental y la preocupación que independientemente de nuestra posición política tenemos, es que Colombia avance en materia de desarrollo científico, la discusión por la ciencia, termina siendo una discusión filosófica, porque tiene que ver, cuáles son las líneas de trabajos que prioriza un Gobierno, para desarrollar su productividad, para transformar las condiciones de vida de nuestros pueblos. Cuando hemos recorrido los Gobiernos con el pueblo, con el Gobierno nacional, estuvimos en el Pacífico, en los sures del Caribe, en Guajira, encontramos una ausencia histórica del Estado, cuando yo me acerco a las comunidades y converso con ellas, bueno cuáles son las principales demandas que se tiene, la gente no nos habla de ciencia, la gente no nos habla de tecnología de innovación, es un dato importante, porque existe una disociación, entre las demandas comunitarias y lo que hace el saber científico, por eso en este Gobierno y en mi administración, hemos profundizado toda la estrategia de territorializar la ciencia, a que nos lleva eso, a que cada Colombiano reconozcan en la ciencia, una herramienta fundamental para transformar sus condiciones de vida.

Tenemos que hablar de ciencia en el lenguaje de la gente, eso es democratizar el conocimiento y para eso estoy de acuerdo con toda la Comisión, hay que fortalecer las articulaciones con los diferentes actores del sistema nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Yo quiero detenerme brevemente en el tema de la ejecución y estoy totalmente de acuerdo, es desafiante, el proceso ejecución del Ministerio y lo expliqué el control político pasado y

obedece justamente a la forma en cómo operan las convocatorias del Ministerio, nuestros principales actores en las convocatorias son los centros de investigación en las Universidades, en gran medida dependemos del calendario administrativo de las Universidades y le soy sincera, es desafiante sacar las pólizas y los contratos con los actores institucionales, que tenemos ahorita nuestra ejecución a la fecha es del 12.24%, histórica, en los últimos 6 años Min Ciencias nunca había tenido esa ejecución, yo recibí el primero de mayo del 2023 el Ministerio con una ejecución del 1.4% para esta fecha, 1.4% fue la ejecución que yo recibí el Ministerio de Ciencia, que nos llevó a eso, organizar todo un proceso de agenda de inversión y en mi administración y con mi equipo de trabajo, ha priorizado las regiones, las mujeres y los grupos étnicos.

Cuando yo asumí el Ministerio como Viceministra, yo incorpore el enfoque de acción afirmativa al Ministerio, pensando en las regiones, en sus regiones y en mi región, yo soy de Tumaco y allá la precariedad es fuerte, al igual que la Guajira, que la Costa Caribe, que la periferia de la ciudad de Bogotá y hay todo un cordón de pobreza que se ha alimentado, por la desigualdad histórica, pero también por los desplazamientos forzados que llegan al territorio; entonces hay un enfoque importante vamos a pasar la siguiente ejecución, aquí está, recibo al Ministerio en el último lugar para esta fecha en el 2023, 1.4%. Inmediatamente que nos generó con mi equipo, reestructurar los mecanismos de inversión del Ministerio y sus procesos de convocatoria, mediante la generación de bancos de elegibles, porque también entendemos que hoy, se abre una convocatoria, durante este año, se va abrir una nueva convocatoria, es obligar a los a las comunidades que estructuren nuevos proyectos de investigación, no yo creo que ahí también hay que darle continuidad a las propuestas que se desarrollan. Aquí está la ejecución histórica del Ministerio, ustedes lo pueden apreciar en la siguiente gráfica, en los últimos 6 años, en el 2019 la ejecución para esta fecha era 0.3%; 2020, 0.5%; 2021, 0.3%; 2022, 8.81%; 2023, 0.43%; en mi administración y Gracias, al trabajo de choque que hemos realizado en el Ministerio de Ciencia, articulando una agenda científica nacional, tenemos una ejecución del 12.11%, hay que hacer más, estoy totalmente de acuerdo, para esta fecha debemos aumentar la ejecución, pero también hago un llamado a comprender los procesos internos de las entidades.

MinCiencias no tiene entidades adscritas, nosotros no hacemos transferencia de recursos, nosotros trabajamos por modelos de convocatorias, que incluso estamos evaluando esos modelos, porque si bien, son libres y competitiva, sabemos que tienen unos términos de referencia muy rudos y que muchos actores que pueden quedar atrás, en estos procesos libres de competencia, que estoy haciendo, estoy viajando a todas las regiones de Colombia, sentándome con alcaldes, el viernes estuve en Leticia, visitando la Universidad Nacional, el Instituto Sinchi, hablando con las comunidades

indígenas, con los jóvenes investigadores, porque si tenemos que hacer un trabajo fuerte, señores Representantes y señoras Representantes, de sensibilizar, de que es un proyecto de investigación científica.

La ciencia tiene su propio método, la ciencia es el motor del desarrollo, pero tiene sus propios procesos de estructuración y entendemos que hay una disociación, entender la concepción científica de desarrollar un proyecto de este tipo, por eso y tengo las evidencias, nos hemos sentado con alcaldes, socializando las convocatorias de regalías, alcalde, no me envíe el proyecto, que va a tirar la carretera, yo no le puedo financiar eso, muéstreme que esa carretera va a tener innovación y tecnología de punta, que va a ayudar a dinamizar la problemática sociales y eso lo estamos haciendo acompañado de las Universidades y de los centros investigación, estoy totalmente de acuerdo, hay que acelerar regalías yo recibí al Ministerio sin un plan de convocatorias de regalías, a mí me tocó en 2023 con mi equipo de trabajo, estructural todo el plan bienal de convocatorias pensado en las regiones de Colombia y esta estructuración de toma dentro del OCAD, que somos varias entidades de Gobierno, las mismas comunidades me dice Ministra, nunca habíamos tenido un proceso participativo, porque hemos socializado los lineamientos de la convocatoria y recibiendo de esta manera, las sugerencias, los comentarios, las demandas territoriales de los territorios, para incorporarlos.

Aquí hay un proceso de democratización estimados y estimadas Representantes, que debemos seguir fortaleciendo por supuesto y estoy totalmente de acuerdo que ese trabajo debe continuar, que el Ministerio debe tener una mayor inversión. Que es lo que tenemos para el 2024, una agenda, tenemos ya una agenda científica orientadas por misiones que prioriza líneas estratégicas.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Terminé, terminé, señora Ministra.

Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ángela Yesenia Olaya Requene:

A debatir acá en la Comisión, me encanta la idea de la Representante Olga, Hagamos una gran asamblea nacional, para debatir, hacia dónde va la inversión de ciencia en 2025, me comprometo a convocar a todos los actores del sistema de ciencia, al legislativo, para esta conversación nacional que si nos hace falta, pero también esa conversación nacional, vamos a incorporar un punto importante, hacia donde se han ido los recursos de Ciencia y Tecnología e Innovación, al sistema general de regalías y en lo que era Colciencias, rindámosle cuenta al país, eso es un acto de transparencia imperativo, para comprender el fenómeno de manera integral, estaremos articulando este esfuerzo señores Representantes, enviaremos las invitaciones, regálame unos días yo organizó ese trabajo y debatamos al país y que sea el país quien decida

esos recursos que vamos a interpelar al Gobierno nacional para el 2024, hacia qué áreas prioritarias se tienen, nosotros hemos identificado unos productos de todo el trabajo en el territorio, y yo quiero cerrar, entonces señalando el presupuesto del 2023, la ejecución cerró en 65.5%, pero esa plata no se perdió, esa plata quedó en reservas, 36 mil millones en reservas, con los que se estaba pagando, se están pagando nuestras becas doctorales y estancias postdoctorales, a la fecha de hoy, hemos ejecutado más del 85% de nuestra reserva, entonces entiendo que el número produce, bueno la Ministra no está ejecutando, 65%, pero hay que ver el proceso largo, dónde está el 35%, se fue a una reserva presupuestal, con el cual yo tengo todas las evidencias, que esa reserva ha sido el dinero que utiliza el Ministerio, para pagar las becas de nuestros estudiantes en doctorado, porque es que yo tengo que garantizar el doctorado, mediante vigencias futuras, 4 años de investigación y quiero señalar, que este Gobierno, que las becas de doctorales, están pensando en la región, hay que aumentar yo estoy de acuerdo, señor Congresista, tenemos que seguir fortaleciendo la formación de talento humano.

Uno de los puntos de discusión del presupuesto 2025, es que exista un fondo para mujeres en temas científicos, pero también para fortalecer talento humano y fortalecer las Universidades regionales, que los jóvenes logren acceder a una beca de doctorado, no a un crédito condonable, sino una beca de tiempo completo, queremos también que regresen las convocatorias, para promover la formación científica internacional, yo soy producto de convocatorias, yo estudié en el exterior con becas, que hubiese podido pagar en posgrado en Colombia, imposible para mí pagar 100 millones de pesos un semestre, toda mi vida he estudiado becada y sé la importancia de la beca y por tanto reafirmo mi compromiso, de seguir trabajando fuertemente para que más jóvenes colombianos logren acceder a una beca, tengo un banco de elegibles y les dejo el dato, lanzamos la convocatoria el año pasado de formación, por primera vez con enfoque territorial, tengo un banco de elegibles de 2.500 jóvenes, que cumplen con todos los requisitos para ser becados, ese va a ser un punto de debatir en la Comisión y en todo el Congreso, necesitamos encontrar la financiación para becar esos jóvenes, esas son 2.500 tesis de investigación científica, que se están desarrollando en todas las regiones de Colombia.

Entonces yo cierro mencionando, hay un trabajo, hay un proceso de reestructuración de la ciencia, Min Ciencias no solamente construyó una agenda nacional, estimados Representantes, hace una semana fuimos reconocidos y se nos otorgó la Presidencia de Ciencia Tecnología e Innovación de la Cepal, eso nunca había pasado en el país, porque Min Ciencias, ahorita tiene la responsabilidad de ser el Secretario de la conferencia en Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cepal, que agrupa todos los países de América Latina, porque tenemos un liderazgo científico.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Treinta segundos, señora Ministra.

Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ángela Yesenia Olaya Requene:

Que aprovechemos esos espacios de la Cepal, articulemos una agenda científica, con los países aliados, Chile, Brasil, México, Argentina y pensemos en una estructuración de proyectos por medio de fondos internacionales, desde la plataforma en la Cepal que permita fortalecer, porque también hay que traer aquí cooperación científica internacional, y en eso estamos trabajando y ya tenemos resultados concretos para mostrar al país. Muchísimas Gracias, por vuestra atención.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias, a usted señora Ministra, de Ciencia y Tecnología, Yesenia Olaya. Tiene la palabra el doctor, Mauricio Parodi, se prepara a otro de los de los citados, que es el director del Departamento Administrativo de la Función Pública, César Augusto Manrique.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias, Presidente, yo quiero proponerle a esta Comisión, que invitemos al Exministro Arturo Luna, que está aquí acompañándonos, porque aquí le ha caído mucha agua sucia a él, que no ejecutó, que hubo mucha corrupción, entonces yo quisiera proponerle a esta célula legislativa, que, si a bien tiene, nos declaremos en sesión informal y lo invitemos para escucharlo, aprovechando su presencia y si él por supuesto, quiere intervenir. Gracias, Presidente

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Bueno yo quiero, yo quiero llamar la atención, en el sentido tenemos Plenaria a la una, si nosotros seguimos aquí, seguramente que se va a invalidar esta sesión, entonces yo quisiera pues por favor darle la palabra al doctor, César Augusto y si tenemos el tiempo, entonces por favor, porque tiene que, tenemos que decidir sobre la citación de la señora Ministra. Tiene la palabra el señor César Augusto Manrique, director del Departamento de la Función Pública.

Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, César Augusto Manrique Soacha:

Buenas tardes, para las Representantes y los Representantes, estoy aquí por citación que ha hecho la Representante, Jennifer y la Representante, Alexandra Vásquez, que me convocaron con dos preguntas, que cuál era el acompañamiento que nosotros habíamos hecho a la carrera específica de Min Ciencias, muy brevemente quiero pues hacer algunas precisiones que se requieren, en el sentido de que el proyecto del rediseño institucional del Estado colombiano, el Gobierno del cambio, ha dicho, claramente que hay un aparte institucional, frente a los municipios de sexta categoría, quinta

y sexta categoría, no hay capacidad institucional, menos capacidad de talento humano, para desarrollar toda la política pública y las políticas públicas están contenidos en Plan Nacional de Desarrollo, que aprobó el Congreso de la República.

El primer enemigo para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, es la propia institucionalidad, porque no tenemos la capacidad institucional en las regiones, en la localidad para avanzar en este proyecto y uno de los problemas fundamentales señoras Representantes, señores Representantes, es el talento humano, el Estado colombiano a diciembre del año pasado tenía 911.000 contratos de prestación de servicio, versus 1 millón 350 mil empleados, servidoras y servidores públicos, incluida la fuerza pública, los docentes del país, esto significa que el 80% de las personas que colaboran en las entidades territoriales de sexta y quinta categoría, el 80% son contratistas, cumpliendo funciones misionales y permanentes que la Corte Constitucional ha dicho, que no es posible que lo hagan particulares, porque los contratistas son particulares y dice la Corte Constitucional, eso genera a la posta un detrimento patrimonial al Estado, porque se puede generar lo que se denomina el contrato real y segundo el 20%, en la mayoría de las plazas, para ser benévolos, son personas que tienen alguna vinculación, en carrera administrativa o con puestos de carrera administrativa, con la característica de provisionales, entonces efectivamente lo que se ha dicho aquí, hay una falta de capacidad institucional, en la mayoría del territorio nacional y desafortunadamente, la normatividad, no hace la diferenciación, frente a esto, por eso cuando nosotros medimos la gestión que le corresponde a la Función Pública.

La gestión de la administración pública, de todas las administraciones públicas, locales, regionales y nacionales, encontramos que hay unos formatos de carácter formal, pero que no nos indican efectivamente, cuál es el nivel de desarrollo de la institucionalidad del país. Entonces, en ese sentido lo que nosotros hemos acompañado y ustedes honorables Representantes, aprobaron el Plan Nacional de Desarrollo, fue la formalización del empleo público en Colombia, que quedó a cargo del Departamento Administrativo, que yo regento, en ese orden de ideas, hemos establecido toda una política, para hacer un rediseño del Estado colombiano, que pidieron facultades en el Plan Nacional de Desarrollo, no fueron otorgadas y por lo tanto se tiene, se ha venido desarrollando, digamos como un plan b, que es muy exigente, en cuanto estamos mirando, que en Colombia existen más de 6.000 entidades de carácter público, del carácter local, regional, nacional; esto es empresas de economía mixta, distritales, locales, etc.

Fondos, Agencias, adscritas y vinculadas a cada uno de los sectores del Estado colombiano, entonces que es lo que quiero decirles con esto a ustedes, que el Ministerio estamos en un proceso de rediseño institucional, que se está adelantando con un énfasis fundamental, de diferenciación, pero de apuesta como lo ha dicho la Ministra de cara y como lo

han dicho también muchos Representantes aquí en este debate, de cara a las necesidades de la región, estamos apostándole que las personas que tengan una formación, digamos doctoral, maestría, que hay muchísimos, en la administración pública, nos sirvan inscribiendo proyectos, pero que tengan que ver con la realidad de su sector, no de investigaciones que tengan que ver con la administración pública y de cómo podemos mejorar la calidad y la eficiencia de la administración pública en Colombia. esto es, cuando tenemos 130 mil ,130 mil, trámites al interior del Estado, eso significa, usted ya lo pueden dimensionar, que eso es una inoperatividad total. Entonces tenemos que reducir esos trámites, tenemos que desarrollar si los procesos y procedimientos que hay en el interior de cada entidad son los necesarios o no, en ese proyecto, que era lo que se me preguntaba, el acompañamiento a la Ministra y al Ministerio se viene desarrollando, como en todos los sectores y posibilitando, porque la Ministra ya ha convocado, unos sectores de la administración pública, junto con la escuela superior de administración pública, para hacer inmersión en la administración pública y crear un Estado emprendedor, un Estado como se dijo aquí por misiones, un Estado que tenga que ver con la política pública y que tenga muy claro los planes y programas de desarrollo a corto y mediano plazo.

Lo segundo, la segunda pregunta, sobre la sobre lo que se ha dicho aquí y yo digamos, con el mayor respeto hacia ustedes, con el mayor respeto, digamos uno no puede decir aquí, que la ministra aquí presente le quitó la prima técnica, eso no es cierto, eso es absolutamente falso, aquí ya se ha dicho que el decreto donde se seguía concediendo la prima técnica, fue firmada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y por el Min Ciencias, por la Ministra, lo firmamos y lo enviamos por trámite, como por corresponder, porque tiene impacto Fiscal al Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Hacienda, la negó, por 2 razones; 1 de orden Constitucional, el régimen salarial y prestacional hoy no corresponde, corresponde al Presidente de la República fijarlo y nos corresponde a las entidades territoriales, dejar de un lado esa potestad, del Presidente de la República, esta prima técnica, honorable Representantes, hombres y mujeres, esa prima técnica, viene de tiempo atrás, de décadas atrás, por la reforma administrativa de 1968, el doctor Carlos Lleras Restrepo, empezó a cambiar dramáticamente y vuelvo y reitero, porque las entidades de carácter administrativo, Consejos, asambleas tenían en ese momento la posibilidad, la potestad legal de crear una serie de primas, habían tantas regímenes prestacionales, como tantas entidades administrativas existían en las entidades territoriales, ahora bien con la Constitución de 1995 y el Acto Legislativo 01 de 2005, quedado totalmente abolido cualquier posibilidad y todas esas primas técnicas que habían del magisterio, de, los únicos que subsistieron a esos regímenes especiales fue las Fuerzas Militares y el Congreso de la República, las demás todas, todas las primas establecidas legales,

extralegales que habían sido, no tiene ninguna base legal.

Eso fue un concepto de Consejo de Estado y sin embargo notificado el concepto a la Ministra allí, que fue solicitado por nosotros, a la sala de civil, de consulta civil de Concejo de Estado, nos dijeron no tiene base legal, para ustedes pagarla, sin embargo a riesgo, firmamos el decreto manteniendo la prima técnica, de 25 funcionarios, de 27 funcionarios del Ministerio, de Min Ciencias, entonces, fíjense ustedes que lo que nosotros queremos decir acá y lo tercero que quiero decir muy brevemente, señor Presidente ya terminó, perdóneme y excúseme lo que quiero decir, es esto, miren no se puede decir, que es que las personas no pueden renunciar, motivando su renuncia, lo pueden hacer, quién impide que un servidor o una servidora pública presente su carta motivada, la presentan, queda ahí un acto administrativo y el Estado, el Gobierno, la entidad correspondiente pues lo define, pero lo segundo, el Estado colombiano, el Gobierno colombiano, tiene unas Mesas de negociación con los servidores y servidoras públicas, todos, con todas sus organizaciones sindicales, cada año se hace unos pliegos regidos, se acaba de modificar el decreto de negociación porque era improcedente, no me tengo a compartirle lo que ha hecho este Gobierno, para ser más ágil esas negociaciones pero esas negociaciones se presentan, todas las peticiones que presentan, todas las organizaciones sindicales, perdón, qué representan los trabajadores en servidores y servidoras públicas.

Entonces en ese sentido esas negociaciones, tienen unas comisiones especiales, para qué se disputa la estabilidad, el ingreso, la permanencia y el retiro de los servidores y sus condiciones laborales y existe en la Ley 909 de 2004, que aquí ya fue mencionada, pues unos procedimientos especiales reglados, para conocer de todas esas quejas que los servidores y servidoras públicas, que aquí llegan entonces se dicen, a no pero es que eso no llega a feliz término, yo les tengo que decir a ustedes con el mayor respeto, eso es lo que determina la Constitución y los procesos, entonces en ese orden de ideas, nosotros también tenemos que decirlo, que con toda contundencia, que a la Función Pública, no llegaron la denuncias sobre darnos a conocer las situaciones de acoso laboral o las situaciones administrativas que se están presentando en el Ministerio, con esto yo no quiero decir y aquí ya lo dijo la representante de la organización sindical, nosotros nos hemos reunido y hemos planteado y voy a terminar diciendo esto, yo planteo que las carreras específicas o especiales de orden legal o Constitucional y legalmente no estoy de acuerdo que se creen más por qué, porque hay una carrera de carácter general que tiene un piso y un techo y sobre esa se tienen que mover todas las carreras, entonces yo decía, si ya hay una carrera que es la carrera administrativa y de gerencia pública en el Estado colombiano, que es la Ley 909 de 2004, decretos reglamentarios, para que creamos más carreras específicas y ahí está la normatividad, es como decir, está, ahí se vierte toda la, por decir

la norma superior que hay en Colombia, que es la Constitución, crear unas normas que no pueden contrariar la Constitución, es lo que las carreras específicas o especiales, no pueden contradecir la carrera de carácter general establecida por y sus decretos reglamentarios, entonces yo quiero hacer una precisión.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Termine, tienes 30 segundos, señor.

Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, César Augusto Manrique Soacha:

Servidores públicos que son, de libre nombramiento y remoción y son de carrera, los de libre nombramiento y remoción, con el mayor respeto pues es a discrecionalidad, de la autoridad administrativa que prescinde esos derechos, o la persona renuncia o simplemente, tiene la facultad de declarar la insubsistencia, muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, al doctor César Augusto Manrique, director del Departamento Administrativo de la Función Pública. Última intervención de la doctora Liliana, para podamos votar aquí.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Presidente y es que quiero citar acá la Ley 2056 del 2020 y la cito cuando los alcaldes tienen que llamar una citación a los Representantes de la región, me refiero a Cundinamarca en este caso, algunos alcaldes de Cundinamarca, nos citaron a los 7 Representantes de Cundinamarca y citan a los Senadores que saquen el 40% de votación en sus municipios, para que, para socializar regalías, a mí me llegaron invitaciones, asistí a algunas, en las cuales pregunté en un municipio, lo cito Mosquera, porque tiene estas regalías y la acumulación de este monto y me socializaban, es lo difícil que es para los alcaldes, llámese el proyecto que sea con regalías, porque lo devuelven hasta por una coma.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Termine Representante.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Que hacen los alcaldes, deben de convocar toda la población empresarios, LGTBI desplazados y los alcaldes llevan con unas diapositivas, en caso donde fui, tres o cinco propuestas, educación, cultura o vías y la sociedad, es la que vota, ni siquiera el alcalde puede determinar, para qué son las regalías, en aras de socializar esto, porque creo que es muy pertinente, también quiero decir acá, porque lo debo decir, en aras a la transparencia, es que el día que yo conocí al Exministro Luna, también me pareció muy chévere que lo hayan elegido por lo que usted es, un señor que vale por su hoja de vida, pero es que acá no estamos discutiendo, quién es el bueno y quién es el malo, dejo claridades, que acá no estamos discutiendo, si el Ministro Luna era el bueno o

la Ministra es la buena, acá estamos discutiendo presupuesto. Gracias.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Representante. Terminada la intervención del Gobierno y especialmente de la señora Ministra, concluidas las respuestas dadas por la Ministra y de acuerdo al artículo 252 y de acuerdo a las respuestas y la Ley 5ª de 1992, señora Secretaria por favor pregúntele a la Comisión, si se encuentra insatisfecha con las respuestas, de la señora Ministra en el día de hoy.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Honorables Representantes, el Presidente pregunta si se declaran insatisfechos, con las respuestas dadas por la Ministra, entonces habría que hacerlo por votación nominal.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Bueno, vamos a hacer con la votación nominal.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, se vota sí

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Moción de orden, para el doctor, Jorge Eliécer Salazar.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Miren compañeros, a esta hora, ¿tenemos quórum o no tenemos?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, sí hay quórum.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Yo, lo que sí lo que recomiendo muy cariñosa y respetuosamente, es que no tomemos una decisión aquí corriendo, a la ligera, vamos a seguir escuchando los Ministros uno por uno, démosle chance a la Ministra unos 2 meses, que avance en su ejecución y dejamos en stand by, la decisión, de si estamos conformes o inconformes con la gestión de la Ministra, porque en estos momentos, pues a que argumento le aplicamos, para decir que hay inconformidad o conformidad, entonces yo no sé, la dejo como reflexión, pero bueno, ustedes son los que toman la decisión.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

A ver, a ver, yo quisiera, se ha terminado el debate y han intervenido todos. Yo creo que lo que viene ya es la que la votación y yo creo que la han pedido nominal vamos a hacerla nominal para ver.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Para aclarar el sentido del voto, Presidente, lo vamos a hacer de la siguiente manera, como está en la Ley 5ª, si se declaran satisfechos, votan **SÍ**, si no se declaran satisfechos, votan **NO**.

Acosta Infante Yenica Sugein.

Aguilera Vides Modesto.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Pero estamos en votación, doctor Guida.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

No se puede.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Bueno, bueno, listo, okay perfecto.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Yo, quiero que ustedes me aclaren qué estamos votando, porque termino, en el cuestionario que se le presentó a la señora Ministra, no estaba el tema de la hoja de vida, el objeto de debate de control político, es el tema presupuestal, sobre eso, es lo que vamos a votar, muy bien.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

A ver, a ver, yo le aclaro a la Comisión.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Es el debate, Presidente, es el debate y la proposición.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

De acuerdo al 252 de la Ley 5ª de 1992, aquí se hizo una citación y se hicieron unas preguntas y se trajeron las respuestas, entonces, vamos a votar es sobre las preguntas y sobre las respuestas que ha dado la señora Ministra, en el tema de ejecución presupuestal, estoy de acuerdo con usted doctor Guida. Tiene la palabra la doctora.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, yo voy a hacer la aclaración, voy a leer el objeto de la proposición con la que se citó a la Ministra.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Leamos la proposición y luego le damos la...

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

El objeto es: Con el fin de que se discuta sobre las actuaciones misionales y de planeación estratégica del Ministerio, así como las condiciones y denuncias de naturaleza laboral que se han presentado en la entidad. Ese es el objeto del debate, Presidente, así se presentó la proposición, así se aprobó y así se llevó cabo el debate, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Tiene la palabra, la doctora Olga Lucía.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Presidente gracias, en el mismo sentido del Representante Guida, se hicieron unas preguntas la Ministra respondió, el Ministerio de Hacienda

respondió, la Función Pública respondió, es sobre eso que tenemos que sentirnos satisfechos o no, sobre eso, porque lo establece la Ley 5ª, no es sobre otra cosa y yo pues haré lo propio en la votación, votemos exacto y tenemos quórum para votar.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Entonces, votemos la proposición tal como establece la 252, quiere quiere...

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

No puede votar

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Es que la doctora Jennifer no puede votar, porque ya ella se cambió de comisión, entonces, vamos a poner en consideración, ¿está satisfecha esta Comisión con las respuestas que ha dado la señora Ministra de Ciencia y Tecnología? Secretaria.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

NOTA: Votación nominal, si los honorables Representantes se declaran satisfechos o insatisfechos, con las respuestas dadas por la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación.

HONORABLES REPRESENTANTES	SÍ	NO
Acosta Infante Yenica Sugein		
Aguilera Vides Modesto Enrique	X	
Aguirre Juvinao Ingrid Johana		
Arizabaleta Corral Gloria Elena		
Barraza Arraut Jezmi Lizeth		X
Bermúdez Lasso Alexánder Harley		
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto	X	
Cruz Casado Libardo		X
Díaz Arias Gilma		
Gómez Castro César Cristian		
Gómez Soto Juan Loreto		
González Agudelo John Jairo		
Guida Ponce Hernando	X	
Hoyos Franco Aníbal Gustavo		
Lozano Pimiento Hugo Danilo		
Martínez Sánchez José Alejandro		X
Méndez Hernández Jorge		X
Montes Celedón Andrés Guillermo		
Osorio Aguiar Carlos Edward		X
Parodi Díaz Mauricio		X
Pérez Rojas John Édgar		X
Rodríguez Valencia Gloria Liliana	X	
Salazar López José Eliécer	X	
Sánchez Reyes Javier Alexánder		
Silva Molina Gildardo	X	
Suárez Chadid Luís David		X
Valencia Caicedo Jhon Fredi	X	
Velásquez Nieto Olga Lucía	X	
Totales	9	8

Presidente cerrada la votación, anuncio el resultado: 9 votos por el **SÍ**, 8 por el **NO**, en consecuencia, la Comisión se declara satisfecha.

Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, a todos los participantes, se levanta la sesión y se cita por Secretaría en las próximas, muchas gracias.

JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
Presidente

MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
Vicepresidente



DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaría General

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 025 DE 2024

(abril 17)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2023-2024

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 09:28 a. m. del día miércoles 17 de abril de 2024, bajo la Presidencia del honorable Representante: *Juan Loreto Gómez Soto*, se reunieron en el Recinto de sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La Señora Secretaria certifica la asistencia de los siguientes honorables Representantes:

Presidente (e), honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

He de presidir la sesión. Entonces, señora Secretaria, sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Gracias, Presidente. Buenos días, honorables Representantes, procedo a llamar a lista siendo las 09: 28 de la mañana.

Contestaron a lista los honorables Representantes:

Cala Suárez Jairo Reinaldo
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
González Agudelo John Jairo
Hoyos Franco Aníbal Gustavo
Lozano Pimiento Hugo Danilo
Parodi Díaz Mauricio
Rodríguez Valencia Gloria Liliana
Salazar López José Eliécer
Silva Molina Gildardo
Velásquez Nieto Olga Lucía

Presidente, han contestado a lista diez (10) Representantes de 29; en consecuencia, hay quórum para deliberar.

Presidente (e), honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señora Secretaria, damos un compás de espera a completar el quórum decisorio, un receso de 10 minutos.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Presidente. Siendo las 09:30 se decreta un receso. Presidente.

Presidente. Siendo las 09:42 se reanuda la sesión. Presidente, verificando el quórum ya están presente en el recinto los honorables Representantes:

Honorables Representantes:

Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Bermúdez Lasso Alexander Harley
Gómez Castro César Cristian
Guida Ponce Hernando
Montes Celedón Andrés Guillermo
Suárez Chadid Luis David

Para un total, Presidente de dieciséis (16) Representantes presentes, en consecuencia; hay quórum para decidir.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Aguilera Vides Modesto Enrique
Aguirre Juvinao Ingrid Johana
Díaz Arias Gilma
Gómez Soto Juan Loreto
Martínez Sánchez José Alejandro
Méndez Hernández Jorge
Osorio Aguiar Carlos Edward
Pérez Rojas John Édgar
Sánchez Reyes Javier Alexander
Valencia Caicedo Jhon Fredi

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein
Arizabaleta Correal Gloria Elena
Cruz Casado Libardo

Presidente (e), honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señora Secretaria, sírvase leer el Orden del Día y colocarlo a consideración de la Comisión Cuarta.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Gracias, Presidente.

Cámara de Representantes

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

LEGISLATURA 2023-2024

Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024

(Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero de 2024 al 20 de junio de 2024)

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria Presencial del día
miércoles 17 de abril de 2024.

Hora 08:30 a.m.

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

“SALÓN VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a servidores públicos

De conformidad con el artículo 135 numeral 8 Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992.

**Proposición número 053 -Aprobada-
(Bogotá, D. C., marzo 6 de 2024)**

Proposición y Cuestionario aditivo por la honorable Representante: *Ingrid Johana Aguirre Juvinao*; acompañado por el cuestionario aditivo del honorable Representante *Juan Loreto Gómez Soto*.

Cítese al director de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), doctor *Juan Felipe Harman*.

Objeto: “... para que rindan un informe de ejecución presupuestal de lo corrido del año 2024...”

III

**Lo que propongan los honorables
Representantes**

El Presidente,

Juan Loreto Gómez Soto.

El Vicepresidente,

Modesto Enrique Aguilera Vides.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

**Presidenta (e), honorable Representante
Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

¿Aprueba la honorable Comisión el Orden del Día leído?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Ha sido aprobado el Orden del Día, Presidente, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que el Representante Jorge Méndez está presente en la sesión y votó el Orden del Día. Presidente, el honorable Representante Juan Loreto está solicitando la palabra.

**Presidenta (e), honorable Representante
Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Representante Juan Loreto, tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Representante Juan Loreto
Gómez Soto:**

Presidenta, un cordial saludo con los buenos días para usted y para toda la Comisión. Presidenta, quiero que en la Mesa Directiva la Secretaria me certifique en qué momento llegaron las respuestas de los funcionarios citados.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, Representante. Por instrucción de la Presidenta, procedo a informar sobre el trámite de la citación. Las respuestas, Presidenta, llegaron hoy a la Comisión a las 8:50 de la mañana. La proposición principal fue enviada el 6 de marzo y el cuestionario aditivo el 10 de abril.

**Presidenta (e), honorable Representante
Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Representante Juan Loreto, tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Representante Juan Loreto
Gómez Soto:**

Presidenta, me gustaría presentar una moción de observación debido a que la citación era para las 8:30 de la mañana y el funcionario presentó las respuestas a las 8:50. Por tal razón, es importante que se respete a la honorable Comisión que cita a cada uno de los funcionarios para que vengan a dar respuesta de su gestión y de ejecución presupuestal. Esta es la Comisión de Presupuesto, la Comisión más importante, pensaría yo, que tiene el Congreso de la República, para que nos tomen del pelo de esa manera, que venga un funcionario a las 8:50, nos presente la respuesta, para no estar preparados como Congresistas y cuestionar la mala gestión en ejecución presupuestal que ha venido teniendo la entidad. Por eso también hago la proposición de insistencia para que nuevamente sea citado y venga con las respuestas claramente resueltas y que podamos debatir y deliberar lo que ha venido haciendo el funcionario. Muchas gracias.

**Presidenta (e), honorable Representante
Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Representante Liliana, tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Representante Gloria Liliana
Rodríguez Valencia:**

Con los buenos días para todos, de acuerdo con nuestro Presidente. Y es que yo sí me tomé el trabajo con la UTL de hacer algunas preguntas al ver que brillaba por su ausencia la respuesta del cuestionario. Y es que ya es la hora, entonces citamos al Ministro de Hacienda y no viene, y citamos a los demás Ministros y no vienen, porque es que, como ya en la Comisión tienen que firmar, y lo decía uno de mis compañeros ayer, la Comisión Cuarta, ya hoy es un saludo a la bandera, pues no, no, porque es que el presupuesto se estudia en la Comisión Cuarta.

Y es que usted, su señoría, tiene una responsabilidad muy grande con el país, y esa responsabilidad que usted tiene en tierras es, creo que,

la bandera para el Presidente, porque la nación, el país le debe a Colombia. Y qué hablar de Cundinamarca, de Viota, de Anapoima, San Joaquín de Rionegro, Pacho, y todos los municipios que hacen parte de las 15 provincias que tiene Cundinamarca. Y su señoría cumple con unas funciones porque lo observé desde el primer momento que llegó, muy formal saludando. Pero esto hace parte del ser humano, de lo que es su señoría. Pero acá son funciones, funciones que tenemos que asumir cuando nos sentamos en una dirección tan importante como la que usted tiene.

Y esa dirección tan importante, mínimo haber radicado ayer, porque nosotros somos juiciosos, hubiésemos estudiado anoche. Pero entonces yo sí tengo, le voy a hacer llegar tal vez un derecho de petición porque ¿qué más hacemos de Cundinamarca? Entonces, su señoría, esto es de respeto, y Presidente, claro que lo apoyo, esto no somos pintados, la Comisión Cuarta se respeta. Gracias.

Presidenta (e), honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Representante Guida, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Guida Ponce Hernando:

Muchas gracias, Presidenta, con los buenos días a los colegas, buenos días a los funcionarios del Gobierno nacional. Hombre, se ha vuelto reiterativo en esta Comisión los incumplimientos de los altos funcionarios. Yo creo, Presidente, que lo que nos corresponde a continuación es levantar la sesión y dar por terminado y no cumplida la citación del funcionario de la Agencia Nacional de Tierra. Y esperamos que por Mesa Directiva se cite nuevamente porque realmente no tiene ningún sentido que nosotros continuemos en el recinto de la Comisión si no hay cómo evaluar las respuestas de este funcionario. Yo me uno a las palabras de mi colega Juan Loreto, la Comisión tiene que comenzar por respetarse.

Y tengo una inquietud, espero que la Secretaría me la absuelva: es los referentes del día de ayer cuando se terminó la votación, en el cual se declaró insatisfecha las respuestas de la Ministra. ¿Cuál es el paso a seguir por parte de la Comisión en la Ley 5ª? No fue el contrario. Ah, no, fue el contrario. Ah bueno, entonces... [Risas] ganamos, ganamos. Bueno, de todas maneras, Presidente, dejo la observación y la última que la dejo como proposición que la Mesa Directiva tiene que terminar un ejercicio que habíamos cuadrado hace más de mes y medio, y es la descentralización de la Comisión, ahora a final de este mes en el municipio de la Costa de Valledupar habíamos quedado que íbamos a sesionar allá y creo que le corresponde a la Mesa Directiva ya empezar a armar la logística correspondiente. Muchas gracias, Presidente.

Presidenta (e), honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante, tiene usted el uso de la palabra, el Representante Hugo Danilo

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidenta, muy breve, muy buenos días para todos. Bueno, primero agradecerle al doctor Harman, a los funcionarios, por hacer presencia y por acudir a la citación de esta Comisión Cuarta. Pero es verdad, honorables Representantes y respetados servidores públicos del Gobierno nacional, la Ley 5ª es muy clara, el artículo 243 habla de que las respuestas deben llegar por lo menos a la Comisión 48 horas antes, y ese es el favor que le vamos a pedir también a la Mesa Directiva, que cuando no hayan llegado las respuestas oportunamente, pues anunciemos y pospongamos la Comisión, para no caer como esa pérdida de tiempo también.

Igual pues, todos esperamos que los funcionarios del nivel nacional pues hagan presencia, rindan su informe, y nos rindan cuentas de la ejecución presupuestal, porque está muy baja en casi todos los Ministerios y en las entidades descentralizadas del nivel nacional. Entonces, si es una preocupación muy grande porque este país necesita reactivación económica, necesita generación de empleo, y obviamente necesita mejorar sus indicadores sociales. Entonces, era para dejar esa constancia. Yo también me acojo a lo que dicen los otros Representantes en que volvamos a citar a los funcionarios y tener la posibilidad de leer las respuestas que nos han dado en el cuestionario. Gracias, Presidente.

Presidenta (e), honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representantes, tiene el uso de la palabra el Representante John Jairo González.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Bueno, muchas gracias, señora Presidenta, buenos días para todos y todas, darle la bienvenida al director nacional de la Agencia de Tierras, pedirles a los compañeros que guarden un poco de silencio. Presidenta.

Presidenta (e), honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Por favor, un poco de silencio en el recinto, compañeros, para escuchar al Representante John Jairo, gracias.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Gracias, Presidenta. Bueno, en lo primero pues, nosotros como Comisión Cuarta tenemos un deber Constitucional y es un deber que tenemos que aplicar y que deberíamos de haber empezado a haberlo aplicado desde el inicio. Creo que hemos sido muy permisivos con los funcionarios que no vienen y simplemente no les da gana de venir y simplemente mandan documentos o excusas y nosotros hemos obviado eso. Pero además hacer cumplir la palabra en que prometimos de que íbamos a dar premio y castigo para las entidades o Ministerios que trajeran su informe en temas de gasto de presupuesto.

Yo me sostengo ahí, lo recuerdo para que lo tengamos ahí vivito porque ya se nos viene discusión

de 2025 y pido que ya que el director está acá pues que nos cuente el director, démosle la oportunidad que nos cuente cuál es la apreciación de esta situación, por qué el cuestionario llegó apenas hoy, por qué llega a esta hora, o sea, le damos garrote a los que no vienen y garrote a los que vienen también, él ya está aquí, escuchémoslo que nos cuente qué es lo que pasa, por se vino encima del informe inclusive y creo que pues se merece la oportunidad, está nuevito, lo vamos a estrenar apenas aquí.

Presidenta (e), honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Modesto Aguilera.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Presidenta, buenos días para todos y cada uno de los Congresistas, de los funcionarios del alto Gobierno. De verdad que nosotros estamos muy preocupados por el Gobierno, por los miembros del Gobierno. Primero, no vienen a las citaciones y sobre todo a esta Comisión, una Comisión que es importante para el desarrollo de las políticas públicas que ustedes tienen en sus carteras porque pronto van a llegar ustedes acá a buscar los dineros con que van ustedes a desarrollar las políticas públicas. Y sobre todo, director, que usted representa un sector del Gobierno que va a solucionar o está solucionando el tema de tierras.

Nosotros, que somos de las regiones, muchos vienen de la Colombia profunda donde hay problemas de tierras. Mi departamento, por lo menos el departamento del Atlántico, es un departamento que ha tenido un buen desempeño, pero sin embargo tenemos un campesinado abandonado donde jamás ustedes llegan, a pesar de que es un departamento donde se puede llegar. Ahora qué tal el Vichada, qué tal el Guaviare, qué tal el Amazonas. A mí sí me parece una irresponsabilidad de parte de ustedes primero que no mandan los informes a tiempo para que los congresistas podamos mirar cuáles son las respuestas a nuestras preguntas, y segundo que son displicentes con los congresistas. Y si quieren, los atienden.

Nosotros a ustedes no lo conocíamos, yo creo que aquí en esta Comisión en dos años no hemos visto al director de la Agencia de Tierras, es tan importante. A mí me parece ustedes tienen que responsabilizarse por la cartera que manejan. Y de verdad, si ustedes y seguimos en esa situación, yo le pido a los Congresistas que le pidamos a los entes de control que entren a investigar a estos funcionarios por una omisión en el llamado que se le ha hecho por parte de esta Comisión, y por lo tanto también castigarlos. Ahora cuando vengan a buscar los recursos, los recursos que ellos vienen a pedir supuestamente para invertirlo, resulta que aquí ningún Ministro nos ha dado un informe satisfactorio de la ejecución del presupuesto.

Entonces, señora Presidenta, de verdad, yo quiero pedirle a usted que comience a compulsar las actas a la Procuraduría para que se investiguen

estos funcionarios y que respondan porque si no son competentes para desempeñar el cargo porque una de las cosas para desempeñar el cargo es venir a dar informe a las Comisiones. Nosotros somos su junta directiva y nos están irrespetando, pues entonces vamos también a sacarle también ustedes, digamos como dicen allá en mi pueblo del cuchillo, porque vamos a pedirle al señor Procurador que los altos funcionarios que no, el procurador que no, que no vengan aquí, a esta Comisión que se investiguen y que expliquen por qué hasta hoy no se ha ejecutado el presupuesto.

Mire usted tiene una usted tiene que rendirle un informe al país y sabe dónde lo tiene que rendir, no allá como hacen ustedes periódicamente aquí. Que este es su junta directiva, El Congreso de la República se respeta y esta Comisión se respeta, respeten a esta Comisión le pedimos al Gobierno. Que respete la Comisión, si no nosotros en el momento que vayamos a discutir el presupuesto entonces vamos a recortar, doctor. Salazar, y vamos a darle la plata a las carteras que verdaderamente están ejecutando. Mire, nosotros tenemos un problema en la región Caribe sobre energía y el Gobierno nacional que le hemos pedido al Presidente al Ministro que disponga 2 billones de pesos en cada presupuesto anual para que nos pueda ayudar a los habitantes de la región Caribe a mitigar el tema de las tarifas y no es posible.

Pues si tienen la plata allí entonces para qué la tienen, vamos a invertírsela a la gente. Y la gente, los 11 millones de habitantes de la región Caribe, necesita que el Gobierno haga presencia y solucione los problemas. Si no son capaces de solucionar los problemas de las tierras, si no han sido capaces de venir aquí a rendir un informe, menos son capaces de resolver el tema de tierras en las regiones. Señora Presidenta, vamos a compulsarle copia a los funcionarios que no vengan a la Procuraduría y decirle al Procurador que nos rinda un informe mensualmente. Cómo van esas investigaciones. Muchas gracias.

Presidenta (e), honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias Representante tiene el uso de la palabra Representante Olga Lucía Velázquez.

Honorable Representante Olga Lucía Velázquez Nieto:

Gracias, Presidenta. Yo creo que nosotros tenemos que tomar una decisión como Comisión. Primero, decirle al director de Tierras que además está nuevo en su cargo que efectivamente la Ley 5ª establece unos procedimientos y unos tiempos, y la Ley 5ª, como lo leyó el Representante Hugo Lozano, establece que 48 horas antes se deben radicar las respuestas para que podamos leerlas y tener un debate proactivo. Yo creo que eso es parte del ejercicio cumpliendo con Ley 5ª. Agradecemos que esté aquí porque efectivamente hay otros funcionarios que no vienen, pero usted está aquí poniendo la cara entonces me parece que eso es loable.

Sin embargo, Presidente Loreto, yo creo que nosotros deberíamos, como Comisión, organizar

una agenda para poder escuchar a todos los sectores porque, o si no, no vamos a alcanzar. Y ya nos llegó el anteproyecto de presupuesto, no vamos a alcanzar evaluar a todos los sectores, y luego ya llega el presupuesto; ahí si vienen todos corriendo a pedir el presupuesto. Me parece que podríamos... Hay varias proposiciones que se presentaron a las que nos sumamos casi que toda la Comisión, para que se haga un nido de evaluación de cómo va la ejecución de cada uno de los sectores. Hagamos una jornada citándolos varios dentro del mismo, dentro de la misma sesión, así como hacemos cuando es presupuesto, porque de lo contrario no vamos a alcanzar a evacuar todos los sectores antes de que radiquen en julio el presupuesto.

Y me parece que es una forma de agilizar, y que también el Ministerio de Hacienda acompañe esa situación. El Ministerio de Hacienda venga a dar la cara con cada uno de los sectores y de esa manera hacemos un ejercicio que es válido, Presidente, porque el mismo que hacemos para la decisión de que presupuesto se va a asignar, pues vamos a hacerlo antes para saber si lo merece o no lo merece. Entonces creo que asumamos una jornada de que dediquémosle, no sé, la próxima semana y citamos varios, varios, varios sectores el mismo día 4, como hacemos en presupuesto y con el informe presupuestal; y que cada uno los diga.

Ahí hay sectores que llevan el 1.7 de ejecución a que han sacado varios compromisos por sede, pues, pero resulta que una cosa es que yo saqué otra cosa efectivamente suscriba los contratos son dos cosas distintas aquí se mide el nivel de ejecución, entonces ya deberían estar por lo menos en un 25% y hay sectores con el 0.6, con el 1.7, con el 2.3, yo creo que que sí podríamos hacer una jornada maratónica y citarlos a todos martes y miércoles de la otra semana que venga el Ministro de Hacienda o él Viceministro porque creo el Ministro de Hacienda viene hasta la siguiente semana pero que vengan de Hacienda y que hagamos el ejercicio compartir para que cuando tomemos las decisiones en materia presupuestal el próximo semestre no sea una sorpresa para algunos sectores.

Esa es mi sugerencia respetuosa y que podamos porque efectivamente hay otra proposición, hay otra proposición, hay otra proposición, Presidente, que se radicó para mirar cuál es la estrategia que se tiene para dinamizar el empleo en el país. Tampoco la hemos hecho, esa situación de debate político de control político, yo creo que amerita urgente saber qué vamos a hacer para dinamizar el empleo en país, cuál la estrategia que se tiene de diferentes sectores. Entonces yo creo, una cosa va con la, y deberíamos de hacer una estrategia agresiva de evacuar más sectores. Gracias Presidenta.

Presidenta (e) honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias Representante, una réplica para el Representante Juan Loreto.

Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Presidenta. Representante Olga Lucía, quiero manifestarle que la Mesa Directiva ha venido citando los dos días martes y miércoles. Hay una

dificultad de que la citación siempre se da a una hora y, bueno, con el respeto de todos los honorables Congresistas acá presentes, siempre empieza la sesión un poco tarde y se vuelve difícil terminar el debate. Asimismo, nos ocurrió con el debate anterior de Ciencia y Tecnología. Además de eso, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes citó dos días seguidos muy temprano y eso obstaculizó la realización del debate la semana anterior. Pero la agenda de esta Mesa Directiva ha venido estando activa citando a cada uno de los funcionarios para que dé respuesta, para que dé razón de la ejecución presupuestal que han venido teniendo en la asignación presupuestal de la vigencia 2024.

Entonces, es importante por respeto a la Comisión, que los funcionarios a los cuales estamos citados, citando, justificando la Ley 5ª del artículo 243 que dice que 48 horas antes, al menos 48 horas antes, deben presentar las respuestas. Y los funcionarios que no lo presentan, estoy de acuerdo con los miembros de la bancada de cambio radical, que se debe compulsar copias a la Procuraduría. Y con todo el respeto, aprovecho esta intervención, Presidenta, para pedir que se vote las proposiciones, la de moción de orden, la de insistencia, y por respeto a la Comisión, se levante la sesión porque no podemos venir aquí a escuchar un funcionario que está creyendo que estamos pintados en la pared.

Entonces, con todo respeto, Presidenta, le pido el favor que someta a votación las proposiciones y levante la sesión. Muchas gracias.

Presidenta (e), honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Representante Loreto. Ya vamos a someter las dos proposiciones, la observación y la insistencia. Sí, señor, pero tengo, tengo un orden de compañeros. Entonces, no, no, Representante Giraldo, habían otros Representantes que habían pedido la palabra antes. Entonces, la idea es terminar de escucharnos. Les pido a todos, por favor, un buen uso del tiempo para hacerlo rápidamente. Sometemos las proposiciones del Representante Loreto y continuamos. Representante Giraldo, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Gildardo Silva Molina:

Gracias, Presidenta. Yo solamente quería intervenir para manifestar que efectivamente acompañó la solicitud de los colegas porque, en realidad, están amparados en una norma legal. Creo que la Ley 5ª exige y reclama que las respuestas lleguen con prontitud al escenario de la Comisión. En eso estamos absolutamente de acuerdo. Creo que se justifica. Pero, además, Presidenta, porque yo que hago parte la bancada del Gobierno, necesito argumentos también para decir y descubrir las causas por las que en algunos casos las cifras no acompañen positivamente al Gobierno. Hay que buscar las causas y la explicación en esos casos específicos para no dar un salto al vacío en el debate.

Segundo, porque el control político hace parte de la función inherente de las corporaciones públicas y nosotros tenemos que ser desde Gobierno absolutamente respetuosos con el control político a que tienen derecho

los Congresistas, los diputados y los concejales. Ese es un tema que no se discute y yo me identifico con la postura de los honorables Congresistas de reclamar los espacios debidos y oportunos para el control político. El control político es para justificar pero también para fustigar, para sacar pecho o para ser condenado. Y yo sí aspiro, como congresista del Gobierno, a que estos debates puedan servir para que el Gobierno presente las posibilidades de éxito en su Gobierno y sobre todo en ese tema de tierras. Yo creo que una prioridad de ese Gobierno del cambio es el tema del acuerdo número uno de La Habana, el tema que tiene que ver con la modernización del campo, con el tema de la tierra, con el tema del desarrollo agropecuario, con el tema de la soberanía alimentaria.

Entonces, necesitamos funcionarios muy eficientes en esta labor porque por lo que se haga en el tema agrario, sabremos si el Gobierno que estamos liderando cumplió el año o no lo cumplió. En síntesis, honorables Congresistas, acompañe vuestra solicitud y me gustaría que prontamente se fije nuevamente la sesión para que atendamos el control político, para que con suficientes argumentos podamos aplaudir o fustigar. Muchas gracias.

Presidenta (e), honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante, tiene el uso de la palabra, Representante Parodi.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias, señora Presidente. Saludo cordial a los colegas, a los funcionarios de la Comisión, a los que nos visitan y en especial al director de la Agencia Nacional de Tierras, Felipe Harman, director, tremenda bienvenida, tremenda bienvenida de parte de esta Comisión. Y yo, que soy Congresista de oposición, no voy a ser su defensor, su defensor va a hacer su gestión al frente de la dirección de la Agencia Nacional de Tierras, pero yo sí quiero llamar la atención en un elemento. Primero, la ausencia de los Ministros y los directores que, en este caso, usted está acá presente. Segundo, el problema que hemos tenido con que entreguen los informes a tiempo.

Y mire que usted ha recibido hoy unas críticas muy fuertes y yo esperarí que la Mesa Directiva le dé la oportunidad de comentarnos qué pasó porque fue el retraso de esta información. Pero tercero, aquí voy a llamar la atención sobre un elemento importante. El Gobierno tiene un grave problema: es la inestabilidad de los funcionarios, los Ministros, los directores, los Viceministros han sido cambiados uno tras otro, uno tras otro, y eso genera un trauma gigante al interior del Gobierno nacional. Yo sí esperarí que usted tuviera tiempo, director, para mostrar su gestión. El tema de tierras es fundamental para el desarrollo del país y fue una de las promesas del Presidente de la República en generar un equilibrio en la tierra que ha sido un problema histórico de la Nación.

Entonces, director, a usted le tocó hoy recibir críticas, muchas de ellas no era para usted, es el malestar que hay aquí, sobre todo con el Ministro de Hacienda y con los funcionarios que no han aparecido

por aquí nunca. Usted está haciendo presencia hoy, pero sí quisiéramos que usted tenga la oportunidad de contarnos cómo recibió la Agencia. Estoy de acuerdo en que no es de recibo, o sea, no podemos hacer nuestro trabajo si ustedes no nos entregan a tiempo los cuestionarios respondidos para poder evaluarlos y debatir sobre el tema, pero sí yo quisiera, de mi parte, señora Presidenta, que el director tuviera la oportunidad de comentarnos qué pasó con este retraso y también, como un breve bosquejo o esquema sobre lo que vio usted de la Agencia Nacional de Tierras y el debate.

Obviamente que comparto con mis colegas que tenemos imposibilidad de adelantarlos. Y que debe ser aplazado. Gracias, señora Presidenta.

Presidenta (e), honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Cala, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez

Muchas gracias, señora Presidenta, con el buen día para el director de la Agencia, su equipo de trabajo y todos los compañeros. Para nosotros, la prioridad en este y en cualquier otro Gobierno es el desarrollo del campo. Por lo tanto, la función que cumple esta entidad, nosotros creemos que es, si no la más importante, una de las más importantes entidades del Gobierno nacional. Nosotros creemos que efectivamente, coincido con Parodi, a usted director le tocó soportar hoy el malestar que tenemos todos por la falta de cumplimiento de algunos funcionarios del Gobierno de llegar a esta Comisión. Efectivamente, quiero pensar que seguramente se le presentó al interior de su entidad algún enredo y no envió a tiempo cierto el informe porque el hecho de que usted hoy esté aquí, pues no se contrasta con el hecho de que no haya llegado el informe a tiempo.

Estoy de acuerdo con los compañeros en el sentido de que el debate real lo tenemos que aplazar. La mayoría de nosotros no conocemos las respuestas que la entidad que usted lidera nos envió, pero sí considero que por lo menos 5 o 10 minutos, no para que nos rinda el informe y para que adelantemos el debate, pero sí para que nos cuente qué pasó, esto porque el director va por un lado y el informe va por otro. Entonces es como en ese sentido. Y bueno, quedamos atentos para que avancemos en esa dirección. Hay muchos aspectos que han mencionado los compañeros acá, pero que consideramos nosotros son el objeto del debate. Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidenta (e), honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene usted el uso de la palabra, el Representante Jorge Méndez.

Honorable Representante Jorge Méndez Hernández:

Gracias, Presidente. Yo sí lamento mucho escuchar algunas intervenciones de los colegas frente a la reiterada inasistencia del Gobierno nacional a las citaciones que se realizan de control político en esta Comisión. Doy la bienvenida al doctor Jarmán,

pero creo que esta imagen desdibujada que tiene la Comisión Cuarta debe empezar a cambiarse a partir de hoy. Tengo 6 años de estar en la Comisión Primera y difícilmente estas sesiones se presentaban. Ministros, directores de entidad, estaban presentes porque precisamente el respeto hay que exigirlo y tengo que ganarlo de esta manera. Y yo sí creo que, y no es por un tema personal, doctor Harman, sí es importante estar presente aquí, pero las respuestas debieron llegarle en su debido tiempo.

Y sí apoyo la moción de pedir a la Mesa Directiva que esto se compulsa copias al Ministerio Público y que se vuelva a citar y se levante la sesión, pero ¿por qué lo hacemos? Porque no podemos seguir dejando que esta Comisión sea manoseada de la imagen que se tiene, repito, dibujada. Es que solo llega a que le aprobemos un presupuesto y después no volvemos por aquí a dar los informes y en especial usted, doctor Harman, porque usted tiene una responsabilidad enorme. Sé que usted está recién llegado al cargo, tienen una responsabilidad enorme porque ustedes representan la Agencia Nacional de Tierras, casi que uno de los ejes fundamentales del plan de desarrollo del Presidente Gustavo Petro y no pueden ustedes salir en este momento. No quiero realmente escuchar excusas de por qué no se presentaron las respuestas a tiempo.

No puede haber excusas para poder realizar lo que Constitucionalmente y legalmente a usted le corresponde. Hoy yo sí apoyo esta moción, señor Presidente, señora Presidente, que levantemos la sesión, concitemos copias nuevamente, pero que hagamos esto a partir de ahora con cada uno de los Representantes del Gobierno que no se presentan a las Comisiones porque no podemos dejar que nos sigan manoseando de esta manera. Porque la Comisión Cuarta realmente merece respeto. Gracias, Presidente.

Presidenta (e), honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante Jorge, una moción para la Representante Olga Lucía.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidenta. Yo estoy de acuerdo en que votemos lo de la insistencia y se re programe la sesión, pero el tema de copias a la Procuraduría, cuando el representante, el director vino y entregó no las entregó a tiempo, pero no hemos entregado cuando no vienen, pues yo creo que marquemos un precedente de que los que no vengán tienen que irse copia a la Procuraduría que son dos elementos distintos, esa es mi emoción. O sea, estoy de acuerdo, queremos levantar la sesión, levantemos la sesión, no se cumplió con las 48 horas, no se cumplió, o sea, estoy de acuerdo, estoy de acuerdo, pero que enviar copias a la Procuraduría se va a pagar además es de Villavicencio es paisano sí.

O sea, no puede ser o sea es la primera vez que viene a la Comisión copia la Procuraduría no me parece justo es decir aquí hemos tenido y hemos

levantado sesiones de funcionarios que no vienen además no nos mandan la respuesta y no vienen y no hemos mandado copia la Procuraduría él está aquí poniendo la cara. Nos mandó tarde y por eso le dije yo aquí no y como lo acaba de decir aquí el Representante, yo ayudo cuando considero que hay que ayudar en este caso de que no se puede. Doctor Carlos Edward, no se puede, pero tampoco enviar copias a la Procuraduría para el director cuando está aquí esa era mi moción gracias.

Presidenta (e), honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante Olga Lucía, tiene el uso de la palabra el Representante Valencia.

Honorable Representante Jhon Fredi Valencia Caicedo:

Gracias, señora Presidenta, queridos colegas, señor director, mire, usted está en la Comisión que lo puede castigar pero también lo puede premiar. Usted hoy tiene más de 5 billones para sacar adelante un proyecto de país, el Gobierno, más de 5 billones, Gobierno nacional quiere legalizar más de 7 millones de hectáreas de tierras para los campesinos y campesinas, pero también ha demostrado la el interés de comprar más de 3 millones de hectáreas y esta plata que nosotros le hemos asignado, usted es para que se invierta en la compra de esas tierras para que se le legalice a los campesinos la tierra que hoy tienen de una manera informal que son poseedores o tened o ocupantes director nosotros venimos de la Colombia profunda pero mis colegas los que no vienen de la Colombia profunda.

Tienen alguna afinidad con la Colombia profunda porque nosotros tenemos claro que hoy la tierra está en mano de personas que no la están poniendo a producir. Nosotros queremos que esa tierra pase a las víctimas del conflicto armado, que pase a los afros, que pase a los indígenas. Y está en la responsabilidad, está en la responsabilidad, usted director, de hacer que esto pase en el país. Muy seguramente director, pues usted está recién llegado. Muy seguramente usted no tiene la presión que nosotros tenemos en territorio cada 8 días, cuando la gente nos está diciendo: “¿Por qué no avanza el programa de compra de tierras? ¿Por qué no avanza la legalización de la tierra, director?” Yo lo invito a que visite estos departamentos, mire hoy hay miles o cientos de solicitudes en los departamentos de Putumayo, Caquetá, Amazonas. La gente necesita la tierra para producir.

Entonces, mi invitación, nosotros en tono menor debemos hacer esto que están proponiendo los compañeros porque, de lo contrario, director, nos pasaríamos los 28 meses que le restan a este Gobierno citando a debates de control político. Los funcionarios voy a decir una palabra. Y me disculpa, sector, no lo tome a mal, sino que nos toca hacer esto como Comisión Cuarta y recuerde que nosotros somos los que lo podemos castigar, pero también premiar. Nosotros le podemos en la discusión del presupuesto para el 2025 que usted pase de tener 5

billones a tener 7, o de acuerdo a la ejecución que usted haga, director. Esa es la intención porque hoy en territorio nosotros estamos cada 8 días en región y la gente nos reclama eso. Entonces, muchas gracias presidenta y director, bienvenido.

Presidente (e), honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante, Representante Bermúdez tiene el uso de la palabra y se prepara Jezmi Barraza.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Gracias, Presidente. Saludo al doctor Jarrman. Yo sí considero que ha sido reiterativo, como lo decía Olga Lucía, el no comparecer de los funcionarios públicos que con anterioridad y con tiempo se les ha enviado la citación. Pero también me uno a las palabras de otro Representante que expresa: yo creo que sí hay que colocar un precedente, pero precisamente hoy tenemos un funcionario acá como el doctor Harman que lleva 2 meses en el cargo, menos de 2 meses, y alguien decía que ese ha sido uno de los problemas que ha tenido este Gobierno, precisamente el cambio de tanto funcionario, pues hace que las políticas o los proyectos o lo que se viene dando pues tenga tropiezos en su ejecución. Y sin lugar a dudas en el departamento del Guaviare, el cual represento, y si algo tenemos es precisamente problemas de tierras en todos los niveles.

Y sí es importante que escucháramos al doctor Harman, pero que este no es el momento también considero, porque como lo señalaban, o no sé si que el doctor Harman o su equipo no sabía que eso se debe presentar con unos días de anticipación, pero que hoy sería importante escuchar por lo menos por qué sucedió eso. Y adicional a eso, nosotros en el departamento del Guaviare estamos muy, muy interesados en el tema de cómo es el mecanismo para que la gente pueda vender su tierra y a quienes les pueden adjudicar esas tierras, porque eso tampoco está claro en el país y hay muchas preguntas en esa línea. Y es una cartera que tiene además un interés nacional, interés del actual Gobierno, y el interés de muchos campesinos y de muchas personas que hoy quieren ver que el Estado les pueda reivindicar muchos de sus derechos a raíz de la violencia y del proceso de paz.

En ese sentido nos preocupan los temas de que las personas y los Ministros y los altos funcionarios del Estado no respeten la Comisión Cuarta y desde luego también hoy hay que decirlo, a mí me parece que el trámite como lo ha hecho el Presidente y la Mesa Directiva ha estado bien, de citar a unos funcionarios con tiempo y que lo vayan haciendo en la medida de las posibilidades cada semana, porque Olga Lucía decía que traigamos 10 o 12 o más a mí me parece que eso no tendría presentación porque solo tenemos el caso de la Ministra que estuvo la semana pasada y ayer terminó. Nos gastamos dos sesiones, hombre, si traemos 2 o 3 funcionarios ¿cuándo vamos a terminar? ¿Cuándo habría Plenaria? Entonces Presidente en ese sentido me

parece que se siga el trámite que se viene dando y que adicionalmente a eso la gente realmente respete la Comisión y venga. Muchas gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias Representante. Representante Barraza, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Presidente, con los buenos días para todos, director. Agradecida por su presencia acá, compañeros. Yo les quiero decir algo: nosotros estamos hablando hoy de una Agencia de una entidad del Gobierno que tiene 4.9 billones de pesos y que a la fecha 17 de abril tiene el 1.69% de ejecución. Nada, a mí me da mucha pena, director. Aquí nosotros lo hemos hablado en diferentes con diferentes compañeros del Gobierno que usted lleve 2 meses, menos de 2 meses, siquiera 1 semana no es razón en la ley. Uno no puede omitir, y usted lo sabe, usted es el director ampi en propiedad. Y yo quiero hacer una aclaración: no ha sido un solo cuestionario el que la Agencia o el director o su equipo no ha dado respuesta en los tiempos.

El primer cuestionario tenía que haber sido contestado el 11 de marzo, estamos a 17 de abril, y el segundo tenía que haber sido contestado, obviamente, el día de ayer antes del debate. Entonces, ya es un acto recurrente de que no solamente los otros funcionarios del sec del Gobierno, sino que la Agencia como tal no contesta a esta Comisión. Yo realmente agradezco el esfuerzo que ha hecho el director para venir acá, pero esa es parte de su función, así como es parte de nosotros como Representantes estar aquí, porque yo les recuerdo, si nosotros no venimos al Congreso, pues nos hacen pérdida de investidura, es que esa es parte de nuestra obligación, así como es parte de la obligación director de usted y de todos y cada uno de las personas que hacen parte del Gobierno venir a esta Comisión y contestar.

Es que nosotros no mandamos cuestionarios o nosotros no hacemos debates de control político porque un día los Representantes se levantaron y quisieron hacerlo, no, nosotros nos debemos a unas regiones, a un departamento. Yo soy del departamento del Atlántico, donde tenemos grandes dificultades con la Agencia, donde tenemos grandes dificultades con el sector agrícola, donde tenemos las dificultades, como lo dijo mi compañero Modesto coterráneo y amigo, tenemos grandes problemas en muchos temas, y resulta que nosotros nos debemos a unos electores, nos debemos a un territorio, nos debemos a un país, y nosotros aquí estamos intentando cumplir con nuestras obligaciones, pero lamentablemente no nos lo permiten porque si usted está aquí, pero nosotros, yo lo veo, que usted tiene unas diapositivas, tiene una presentación, me imagino que tiene todo un cuestionario y tiene toda una preparación para este debate.

Pero así como usted se preparó, nosotros, los 29 Congresistas que hacemos parte de esta

Comisión, también teníamos el deber y el derecho a prepararnos, y a mí me parece un acto de torpe, digamos, no solamente una falta de respeto sino también de torpedear el debate, no enviarnos las respuestas, sobre todo enviarlas a las 9 de la mañana, mejor no hubieran enviado nada, porque al no haberlas enviado y haberlas enviado a las 9 de la mañana es absolutamente lo mismo porque nosotros nos teníamos que haber preparado Presidente. Yo sí acojo sus proposiciones de moción, sus de observación, de compulsar copias, porque son 2 veces la de que la Agencia no ha enviado. Yo creo que cada quien cuando hace posesión de una entidad, sobre todo como lo han dicho nuestros compañeros, tan importante para el país, yo creo que uno debe de ver que tenemos pendiente sobre todo con estas Comisiones, entonces esa fue mi intervención Presidente, le agradezco su uso de la palabra, gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante John Édgar.

Honorable Representante John Édgar Pérez Rojas:

Gracias, Presidente, saludo cordial, compañeros. Miren, yo quiero decir algo, obviamente de manera respetuosa, y es que en esta Comisión nosotros no citamos personas. Yo lo he dicho reiteradamente: aquí no se citó a Juan Felipe Harman, acá se citó fue a la Agencia Nacional de Tierras, y en los debates de control político, y lo mencioné ayer en el debate que teníamos con la Ministra, el debate de control político no solamente versa sobre aspectos técnicos. Aquí también se cita un funcionario para que responda políticamente. Usted representa un Gobierno, Juan Felipe está aquí sentado también porque tiene una responsabilidad política con el país, una responsabilidad política con nosotros, y eso es lo que hoy nosotros estamos criticando y no podemos seguir.

La Comisión va a tocar cerrarla, este Gobierno cambia de funcionarios cada 2 y 3 meses, nos va a tocar cerrar la Comisión porque esa es la excusa de todo el mundo. A mí me llama mucho la atención que sea también reiterativo que no se presenten los informes a tiempo, parece que fuera adrede, parece que fuera un desorden organizado. Que no solamente es su entidad, son muchas las que muestran una baja ejecución. Entonces, a mí da mucha pena, pero aquí nada es personal, yo la verdad no lo conozco, seguramente usted debe ser un hombre que tiene una intachable hoja de vida y que debe tener una gran capacidad para dirigir esta entidad, pero aquí nada es personal, aquí le estamos pidiendo es a este Gobierno que deje las excusas. Ustedes no quieren gobernar a punta de excusas, no quieren tomar decisiones.

Hoy estamos viendo un momento coyuntural en el país en el tema de energía, por ejemplo, hace 1 año están diciendo en los debates de control político y de moción de censura que queríamos sabotear,

generar pánico, generar miedo, ya hoy amaneció el Gobierno haciendo campañas de ahorro de energía y de agua, un año después de que dijeron que queríamos sabotear, que la oposición lo único que quería era generar pánico. Entonces, acá hay que sentar precedentes, aquí nada es personal, nada es contra el señor Juan Felipe Harman, aquí lo que le estamos pidiendo es una respuesta al Gobierno, de la cara, que las instituciones funcionen, gobiernen, respóndanle al Congreso.

Mi compañera Jezmi lo ha dicho con claridad y con vehemencia, que no es que se tenga que rescatar que usted haya asistido acá, por Dios, cómo que valoramos que haya venido, o sea, a dónde hemos llegado, Representante Méndez, por eso no respetan esta Comisión, a venerar su asistencia, a darle las gracias por venir, por Dios, a dónde hemos llegado nosotros como Representantes de la ciudadanía. Es que aquí no está sentado John Édgar, está sentado una persona que representa x cantidad de ciudadanos que depositaron en mí una confianza para representarlos.

Y así sucesivamente en todos los que están sentados. Entonces, yo sí lo invito, Presidente, a que ponga en consideración las proposiciones porque finalmente, ninguno de los Representantes que manifestó, y que pidió que se colocara consideración las ha retirado y esta Comisión tiene que sentar un precedente, si no, acá no vamos sino a trabajar cuando se presenta el presupuesto, cuando vienen a pedir plata y olvídense de citaciones a control político porque cada 2 meses van a seguir cambiando funcionarios. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Representante Eliécer Salazar tiene el uso de la palabra y termina. Eliécer Salazar tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, Presidente. Un saludo muy especial a todos mis colegas y al gerente de la Agencia Nacional de Tierras. Miren, en la misma línea del Presidente Juan Loreto y de Jezmi, que intervinieron y fueron muy precisos, lo preocupante también es, seguramente el gerente va a venir en 8 días, me imagino que lo vamos a citar para la próxima semana. La preocupación grande, a mi modo de ver como contador público, es que la Agencia Nacional de Tierras tiene 4.9 billones de pesos con b larga y lleva ejecutado comprometido con obligaciones 86 mil 700 millones de pesos. Entonces, el gerente nuevo que llegó puede hacer todo lo que quiera, pero no, yo no veo claro cómo va a ejecutar ese montón de recursos y eso nos va a llevar necesariamente porque no se nos olvide que a partir del 20 de julio vamos a comenzar a estudiar el nuevo presupuesto al 2025, a tomar decisiones presupuestales que seguramente van a perjudicar no al gerente, no a la Agencia, es a la cantidad de campesinos, de personas del campo que tú representas, que están esperando la solución de un lote de una tierra para proyectar su futuro.

Entonces, desafortunadamente, gerente, usted llegó en un momento donde aquí todas las cuchillas están afiladas, pero yo lo que sugiero para que no nos vuelva a pasar, Presidente, Olga y mi querida Secretaria, escúchenme, yo lo que sugiero para que no nos vuelva a pasar, sobre todo mi querida secre, si ya en la parte administrativa de la Comisión Cuarta no nos llegó hace 48 horas el informe, no lo programes, escúchame lo que estoy diciendo porque hay que hacer ajustes, tenemos 10 cuestionarios y hoy estuve revisando y tengo respuesta de 10 Ministerios y Agencias y todo hubiésemos podido hace 48 horas programar otro y por supuesto tú traes acá administrativamente la queja que la Agencia no cumplió y nosotros tomamos la decisión y no hubiéramos perdido esta hermosa mañana que la hubieran podido utilizar con otros funcionarios porque estamos a mi modo atrasado.

Juan Loreto le ha metido la doble pero estamos atrasados solo llevamos una Ministra que fue la que salió ayer y nos faltan 20 vainas más. Entonces, yo lo que sugiero para que no nos vuelva a pasar esto, el que falló, falló y que se asuma las consecuencias, pero tratemos rápidamente de reaccionar y 48 horas antes programemos otro Ministro, programemos otro director administrativo y podamos seguir avanzando de acuerdo con la posición señor Presidente, suya y de Jezmi, y vamos adelante.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Montes.

Honorable Representante Andrés Guillermo Montes Celedón:

Gracias, Presidente. Bueno, no quiero repetir todo lo que mis compañeros han dicho, pero yo nada más les pongo un ejemplo: ¿cuánto llevamos aquí hablando y no hemos hecho nada? Si todo hubiese llegado a tiempo, ya estaríamos incluso terminando y empezando otro Ministerio. Y comienzo por ahí porque es que yo creo que primero la proposición hay que votarle ahí bastante ilustración. Ya creo que se ha discutido bastante, pero yo estoy de acuerdo con lo que dicen mis compañeros: primero, la ley no tiene excusas, o por lo menos para algunos. Sí, para otros no, no para todo el mundo igual. No hay excusa. Segundo, como dijo mi compañero, es que nosotros necesitamos una persona.

Desafortunadamente, usted le tocó las consecuencias de las fallas que han tenido los anteriores. Pero, por ejemplo, yo vengo al departamento Bolívar, donde hay más de 13,000 solicitudes de formalización, por ponerle un ejemplo, y muchos saben que este debate había hoy, y cuando me pregunten, yo qué les voy a decir: no, el cuestionario llegó muy tarde y no pudimos dar el debate. Muchas veces, por no querer atacar al Gobierno o por ser flexibles, aceptamos todo este tipo de aplazamiento, este tipo de suavidad con los funcionarios, pero con nosotros nadie es suave. A nosotros sí juzgan cada vez que llegamos al departamento y nos pregunta: qué pasó con la

Agencia Nacional de Tierras, qué dijeron de Bolívar, qué dijeron de los otros departamentos.

Entonces, director, no lo tome a pecho de que crea que queremos molestarlo a usted, no, es a la Agencia, es más yo le diría empiece por investigar qué pasa con los funcionarios porque que yo creo que este cuestionario se lo deben saber de memoria. Es que esto es que cuando llegó, vamos a investigar, vamos a responder. Yo creo que es la hoja de ruta diario de toda Agencia. Entonces, a mí no me parece que así haya llegado usted hace un mes y medio o menos, exista, es, es nuevo, nuevo usted. Yo creo que la primera pregunta que usted hizo cuando llegó, fue el cuestionario porque todo arranca por ahí. Entonces, no me parece que sea una excusa. De hecho, y me perdonan a mis compañeros que le escuchemos por el excusa, que yo no entiendo cuál es la excusa. Este es el día a día de ustedes y de todos nosotros. Entonces, Presidente, yo lo que le pido de verdad es avancemos.

De hecho, la propuesta que hace mi compañero me parece viable, responsable, muy a pesar de que nos queda muy poco tiempo. Pero yo sí quiero ver que eso funcione. Si con tiempo no fallan, imagínate con 48 horas. Ojalá eso fuera así, sería fabuloso. De aquí a julio, ya no hemos abarcado todo. Y lo triste es que ahora que nos pasen el presupuesto, nos traen un presupuesto y nos toca apoyarlos a ciegas casi porque si no sabemos qué pasó con el presupuesto, nosotros cómo podemos decir aquí falta o aquí póngale o aquí quítale, y analizamos por el presupuesto a todos, hay que quitarles porque creo que creo que hemos pasado, yo no sé qué Ministerio ha llegado por lo menos a la mitad del porcentaje del presupuesto. Entonces, si miramos por los presupuestos, entonces a todos tendrá queos que quitarle porque que vamos a aprobar aquí presupuesto sí que está enterito.

Entonces, mi querido Presidente, yo creo que ya es hora de que avancemos. Hemos perdido ya una mañana. Aquí vamos a repetir lo mismo. Más bien, pongámonos juiciosos. Desafortunadamente, director, le tocó a usted la parte fea, pero yo estoy de acuerdo con mis compañeros que esta Comisión hay que hacerla respetar. Si no, cuando nos toca a nosotros, quién nos va a defender a nosotros en nuestras poblaciones, nuestras regiones. Entonces, yo pienso, señor Presidente, de que ya es hora de que votemos las proposiciones y avancemos. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Muchas gracias, Representante, para dejar un poco de claridad. Representante Montes y al Representante Salazar, las citaciones se hacen al menos con 5 días de anticipación, es lo que se ha venido haciendo con cada una de las entidades. Hacer que en 48 horas antes de la sesión que no haya respuesta, entonces es cancelar la citación y buscar otra entidad donde nos puedan responder. Que no ha sido con suficiente, también es ser un poco flexibles y laxos con quienes se han citado con 5 días de

anterioridad, y que la responsabilidad, y más cuando un cuestionario de esto, una proposición aprobada hace mucho tiempo y un cuestionario que debió presentarse de primera medida el 11 de marzo.

Yo pienso que no es justificación y está bien que el doctor Harman haya llegado hace más o menos un mes y medio, pero siempre hay un principio de que la función, la administración pública es continua y no importa el cambio de funcionarios, entonces la administración tiene que avanzar. Por eso hay unos funcionarios de carrera que deben dar respuesta a cada uno de los cuestionarios que se presenten en esta Comisión, y es importante dejar un precedente porque como dice el Representante Méndez, no podemos dejar que nos manoseen como una Comisión que solo es importante del mes de agosto en adelante, hasta la aprobación del presupuesto. Entonces, es importante, es importante que la Comisión decida democráticamente porque eso es lo que representamos.

Ahora en la discusión de las proposiciones presentadas, las proposiciones presentadas son la de moción de observación, la de la proposición de insistencia y la compulsión de copias que ha pedido algunos de los integrantes de esta Comisión. Entonces se cierre la discusión y se somete a votación las proposiciones presentadas por los honorables Representantes. Separe las proposiciones y las somete una por una para que la honorable Comisión vote y democráticamente se decida cuál es el fin de cada una de ellas.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Perfecto, Presidente. Procedo entonces, Presidente, a llamar a lista para votar la proposición de moción de observación y de insistencia al director de la Agencia Nacional de Tierras. Presidencia, el Representante Juan Loreto. Bueno, para claridad de todos, Presidente, entonces les voy a explicar la proposición que se está votando. Es una proposición de observación por el incumplimiento de la entidad con los términos de ley, los términos de la Constitución para dar respuesta a la Comisión y una proposición de insistencia para que sea el director quien asista y responda a tiempo los cuestionarios, los ya enviados y los aditivos que se deriven de la proposición inicial y venga a la Comisión cuando la Mesa Directiva lo determine.

Si votan **SÍ**, se aprueba. Si votan **NO**, se niega.

NOTA: Votación nominal Proposición de Moción de Observación e Insistencia, al director de la Agencia Nacional de Tierras(ANT).

HONORABLES REPRESENTANTES	SÍ	NO
Acosta Infante Yenica Sugein		
Aguilera Vides Modesto Enrique	X	
Aguirre Juvinao Ingrid Johana		
Arizabaleta Corral Gloria Elena		
Barraza Arraut Jezmi Lizeth	X	
Bermúdez Lasso Alexander Harley		
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto	X	

HONORABLES REPRESENTANTES	SÍ	NO
Cruz Casado Libardo		
Díaz Arias Gilma	X	
Gómez Castro César Cristian	X	
Gómez Soto Juan Loreto	X	
González Agudelo John Jairo		X
Guida Ponce Hernando		
Hoyos Franco Anibal Gustavo	X	
Lozano Pimiento Hugo Danilo	X	
Martínez Sánchez José Alejandro		
Méndez Hernández Jorge	X	
Montes Celedón Andrés Guillermo	X	
Osorio Aguiar Carlos Edward	X	
Parodi Díaz Mauricio	X	
Peréz Rojas John Édgar	X	
Rodríguez Valencia Gloria Liliana	X	
Salazar López José Eliécer	X	
Sánchez Reyes Javier Alexander	X	
Silva Molina Gildardo	X	
Suárez Chadid Luis David		
Valencia Caicedo Jhon Fredi		
Velásquez Nieto Olga Lucía	X	
Totales	19	1

Presidente: 19 votos por el **SÍ**, 1 por el **NO**. En consecuencia, ha sido aprobada la proposición, moción de observación e insistencia al director de la Agencia Nacional de Tierras.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Secretaria. Someta a votación la otra proposición por parte del Representante Modesto Aguilera sobre la compulsión de copias al Ministerio Público.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, yo de todas maneras voy a dejar una observación. Y es que, pese a que se vaya a votar esto, vamos a hacer la consulta porque como ya se puso en la mesa que hay un incumplimiento, de pronto omitir eso puede tener implicaciones para todos. Entonces, haré la consulta y lo dejo aquí para que quede en el acta como ya se puso en conocimiento que un incumplimiento por parte del director, y digamos que está en la sesión la discusión, de pronto omitir por parte de la mesa no compulsar copias puede traer implicaciones. Lo vamos a someter, pero yo sí quiero hacer la consulta.

Haré la consulta y si debo hacerlo, lo haré por blindar a la mesa y a ustedes como Representantes también. Y la ley dice acarrea consecuencias. Entonces, sí señor, voy a hacer la consulta porque como ya está en conocimiento que hubo un incumplimiento de pronto omitir digamos la compulsión de copias, una actuación frente al incumplimiento puede acarrear consecuencias ya no para el director sino para todos.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Representante Modesto Aguilera tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Mire, el hecho de que nosotros hayamos votado la proposición de insistencia no evita de que la

proposición que yo hice y que sea aprobada en esta Comisión para compulsar copia a los funcionarios se haga porque así no hayan venido o no hayan informado. Ya ellos cometieron una conducta reprochable disciplinable y se tiene que investigar y tenemos que seguir insistiendo que estos funcionarios que son renuentes a comparecer sigan viniendo aquí a esta Comisión porque no es solamente para esto sino para muchas cosas. Mire, aquí los vamos a citar a ustedes cuando se comience a discutir el presupuesto.

A mí me parece que el tema de la insistencia tenemos que hacerlo, pero ya hay una conducta que se desarrolló y se tiene que disciplinar. Y por eso le he pedido a todos y a cada uno de los funcionarios que no lo han hecho que la procuradora comience a investigar y ellos se defienden y dicen que llegaron y que eso es una defensa para no investigarlo, pues ya eso será cuestión de la Procuradora.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Representante Olga tiene el uso de la palabra para una moción.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente. No escuchando lo que nos acaba de decir la Secretaria, pues es inocuo que nosotros hagamos una votación de algo que ya viene dentro de la ley porque es una responsabilidad de la Mesa Directiva. Entonces, pues creo que ya votamos lo que teníamos que votar y ya proceda usted, Presidente, si continuamos o no con la sesión.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Muchas gracias, Secretaria. El uso de la palabra para que haga una claridad.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

También quería hacer otra claridad, y es que el término es de 5 días. Muchas entidades nos han solicitado plazo y se los hemos otorgado de acuerdo también al reglamento. Entonces, como para tener en cuenta que es posible pedir un plazo y que muchas entidades lo han hecho y se lo hemos otorgado, Presidente, dentro de los cinco días antes de que se venzan los términos. No fue el caso, no fue el caso. La mora ya existe hace más de un mes, Representante, la mora existe hace más de un mes, así es.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Representante Olga Lucía, la única manera de que no someta a votación la proposición es que la retire el Representante Modesto Aguilera o la deje como constancia. Sino toca someterla a votación por petición del Representante.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Yo no dejo esto como constancia porque aquí no nos pueden seguir irrespetando los funcionarios. Vamos a votarla. Sí pierdo, pierdo. Sí gano, gano.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Tiene el uso de la palabra el Representante Cala y posterior se somete a votación la proposición del Representante Modesto Aguilera, quien ha manifestado que no la dejará como constancia. Representante Cala tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Es solamente lo siguiente. Yo creo que, en uso de un buen razonamiento tal y como está planteando el compañero Modesto, su proposición me parece que no da lugar porque dice "es una proposición para todos nosotros". No podemos juzgar a priori ni podemos optar medidas aquí a funcionarios que seguramente no hemos citado y no han venido, pero tampoco podemos juzgar los que ya vinieron y que por una u otra razón nosotros levantamos la sesión o aceptamos y reprogramamos los debates. Entonces, me parece que esta es una proposición que tiene un alcance y que si se quiere plantear concretamente para este caso es que se someta a votación, pero sí, si es para este caso que se someta a votación. Pero, me parece además que si es para este caso, le aplicaría la máxima popular, la de que en la pelea de los burros el arriero es el que paga.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Representante Olga Lucía tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Presidente, quiero dejar una constancia porque considero que, para mí, y por eso quiero dejar la constancia, porque en mi opinión no procede cuando no procede esta proposición toda vez que es una función responsabilidad taxativa que está en la Ley 5ª que le corresponde a la Mesa Directiva. Entonces, esa es mi constancia. Presidente, gracias.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Muchas gracias, Representante. Representante Liliana Rodríguez tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Presidente, es que quiero preguntarle a nuestra Secretaria, diferente al director, si estaba citado alguien más hoy porque también se nos está pasando eso, porque la citación quiero que la leas por fa.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

El Orden del Día o la citación.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Las personas citadas a este debate hoy.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

De acuerdo al Orden del Día y al correo enviado al director, es el director de la Agencia Nacional de Tierras. Se había contemplado la citación de Min Tic, pero por tiempos y agenda se dejó solo la primera que se había citado y en este caso el primer

citado fue la dirección de la Agencia Nacional de Tierras.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Tiene el uso de la palabra Representante.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Presidente, pero eso nos da también claridad de que citamos, citamos y nadie viene. Pero le voy a decir algo a usted, director, más duro aprender a los fuertazos. Yo creo que este día a usted jamás se le va a olvidar. Si usted sufre de la tensión debe tener una migraña, ni la tenaz, te lo voy a decir. Lamentablemente las funciones hay que cumplirlas y dejo en aras de verdad, como ser humano, creo que fui la segunda que llegué acá, me senté, lo observé, su señoría fue alcalde y vi el lobby que estaba haciendo en aras de conocer a la Comisión Cuarta, pero yo sí considero que la determinación de acuerdo a la Ley 5ª la debe tomar la Mesa Directiva con su Presidente, Vicepresidente, Secretaria, Subsecretaria. Creo que se debe hacer esa Mesa Directiva y nos traen a nosotros un resultado, el que sea, lo asumimos. Gracias.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Vamos a darle el uso de la palabra por última vez a la Representante Ingrid porque fue de las citantes y luego de eso se vota la proposición del Representante Modesto Aguilera, quien ha manifestado que va a ser por esta ocasión para la compulsión, cierto, para que no tenga efecto retroactivo ni nada. Exacto, dele el uso de la palabra al Modesto Aguilera.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Mire, Presidente, yo quería aclarar que lo que decía nuestro compañero Cala cuando yo propuse la compulsión de las copias para la investigación de la Procuraduría, le dije aquellas personas que no han comparecido a esta Comisión y que se les ha citado y en lo sucesivo las personas que también desarrollen la misma conducta tendrán que ser compulsadas las copias. En ese sentido, quiero aclarar mi proposición y en este sentido pues quiero que sea esta para que vayamos una por una, pero yo sí creo, Presidente y honorable Representante, nosotros no nos podemos, aquí perdone la expresión, aculillar ante el Congreso, ante el Gobierno.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Representante Ingrid tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao:

Muy buenas tardes, Presidente, un saludo cordial a todos los colegas, y yo le quiero decir a los colegas, nos hemos quejado, pero ya está bueno, está permitiendo que los señores Ministros del Gobierno nacional sigan haciendo de esta Comisión lo que se les dé la gana. Por eso, hoy el mensaje es directo para el Presidente Petro y yo invito a esta

Comisión que hagamos uso del artículo 250 de la Ley 5ª, Ministro que no venga a esta Comisión inmediatamente instauramos y proponemos la moción de censura para el Ministro que no venga a la Comisión Cuarta. Ya es hora de actuar y ya está bueno que los Ministros de este Gobierno les vean la cara a los Congresistas de la Comisión Cuarta. Presidente Petro, exigimos respeto y este mensaje va de la Comisión Cuarta para todos sus Ministros. Ministro que citemos a esta Comisión y no venga inmediatamente, tendrá moción de censura por parte de esta Comisión.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Se cierra la discusión. Secretaria, someta a votación la proposición del Representante Modesto Aguilera.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Presidente. Presidente, así es Representante Modesto y Representante Olga Lucía. Se propone entonces la proposición del Representante Modesto. Se circunscribe a la situación de hoy y a las demás citaciones que se hagan de aquí en adelante. No es una solicitud verbal, pero las solicitudes verbales son una proposición y son totalmente válidas. Sin embargo, luego se hará la transcripción y la revisión. Pues, sí será obviamente publicada y anexada en el acta, pero es una proposición verbal y es válida, Presidente.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Démosle el uso de la palabra al Representante Modesto para que haga claridad de la proposición verbal sobre lo que va a votar para que todos tengan Representante Modesto para que todos sepan lo que van a votar.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Mire, mire, Presidente. Nosotros, los servidores públicos, somos responsables por violación a la Constitución, a la ley y por las Comisiones. Los particulares por violación a la Constitución y a la ley. Lo que significa que los funcionarios si omiten mandar un informe a tiempo para que nosotros podamos leerlo y estudiarlo y profundizar en eso, eso es una omisión. Y si no comparecen, es una omisión. Por lo tanto, la omisión de cualquiera de sus funciones es susceptible de ser investigada por la Procuraduría. Y en ese sentido es lo que yo quiero dejar aquí claro. Gracias, Señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Dada la aclaración, entonces, Secretaria, someta a votación la proposición del Representante Modesto.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Presidente. Procedo a llamar a lista. Procedo, Presidente, a llamar a lista para votar la proposición del Representante Modesto con las

claridades expuestas por el mismo. Si votan **SÍ**, se aprueba. Si votan **NO**, se niega.

NOTA: Votación Nominal Proposición de Investigación Disciplinaria contra Funcionarios.

HONORABLES REPRESENTANTES	SÍ	NO
Acosta Infante Yenica Sugein		
Aguilera Vides Modesto Enrique	X	
Aguirre Juvinao Ingrid Johana	X	
Arizabaleta Corral Gloria Elena		
Barraza Arraut Jezmi Lizeth	X	
Bermúdez Lasso Alexander Harley		
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto	X	
Cruz Casado Libardo		
Díaz Arias Gilma	X	
Gómez Castro César Cristian	X	
Gómez Soto Juan Loreto	X	
González Agudelo John Jairo	X	
Guida Ponce Hernando		
Hoyos Franco Aníbal Gustavo	X	
Lozano Pimiento Hugo Danilo	X	
Martínez Sánchez José Alejandro		
Méndez Hernández Jorge	X	
Montes Celedón Andrés Guillermo	X	
Osorio Aguiar Carlos Edward	X	
Parodi Díaz Mauricio	X	
Peréz Rojas John Édgar	X	
Rodríguez Valencia Gloria Liliana	X	
Salazar López José Eliécer	X	
Sánchez Reyes Javier Alexander	X	
Silva Molina Gildardo	X	
Suárez Chadid Luís David		
Valencia Caicedo Jhon Fredi		
Velásquez Nieto Olga Lucía	X	
Totales	21	0

21 votos por el **SÍ**, 0 por el **NO**. Presidente. En consecuencia, ha sido aprobada la proposición del Representante Modesto Aguilera frente a la compulsión de copias a la Procuraduría General por el incumplimiento de los funcionarios frente al reglamento y a las citaciones de la Comisión Cuarta, Presidente.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Secretaria. Por petición de algunos Representantes, vamos a darle el uso de la palabra al doctor Harman para que exprese y explique el porqué de la presentación extemporánea de la respuesta al cuestionario presentado por la Comisión.

Director General de la Agencia Nacional de Tierras Juan Felipe Harman Ortiz:

Representantes y Representantes, muy buenos días. Un cordial saludo, mucho gusto para algunos de ustedes. Yo entiendo a la perfección, no voy a justificar ninguna consideración correspondiente. Creo que cualquier justificación sería un irrespeto con la Comisión. Más bien, ofrecerles las excusas correspondientes. Me interesa mucho que conozcan qué estamos haciendo, cómo recibimos la entidad, cuáles son los retos. Aquí hay que hacer la reforma agraria, y la única forma de construir paz en este país, ustedes bien lo saben, es un mandato del Plan

Nacional de Desarrollo, es un mandato del acuerdo de paz. Me interesa mucho que este debate se dé. Teníamos todos los elementos de fuerza como para mostrarles, articular cosas, también plantear algunos retos institucionales importantes, asociados a un acompañamiento necesario también de esta Comisión para que las cosas fluyan.

Estamos hablando nada más ni nada menos de la operación inmobiliaria más grande en la historia de este país. Disponer de los recursos y de las condiciones para comprar esta cantidad de tierra es un reto enorme desde el punto de vista técnico jurídico legal. Evidentemente, requiere perfeccionar los instrumentos jurídicos para que la cosa salga muy bien. Entonces, yo creo, presto, quedó muy pendiente, muy dispuesto a conversar con ustedes, a plantearles de forma rigurosa, por ejemplo, hay un par de elementos asociados a la ejecución que hoy no son esos datos, Representantes, sin embargo, pues no lo vamos a discutir aquí, vamos a discutir el debate correspondiente y bueno contarles rápidamente que en ese sentido también la agenda de la Agencia pues continúa y que queremos articular con ustedes en este propósito.

Pero la reforma agraria, por encima de cualquier condición, nos toca hacerles una enorme deuda con este país, asumimos la responsabilidad y les ofrecemos a ustedes las excusas correspondientes. Estamos más que dispuestos a que se re programe, nos interesa que se re programe y que se desarrolle la sesión. Ustedes dispongan las condiciones y a partir de eso, por la sensatez de lo que implica un tema neurálgico para la construcción de paz, pues definitivamente cuenta con nosotros y con nuestra disposición para sacar esto adelante.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias. Director, Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, lo que propongan los honorables Representantes, en la Mesa están radicadas una proposición, una proposición.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Le damos el uso de la palabra al Representante Eliécer Salazar.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, mi Presidente. Ya usted aclaró mi inquietud. Estoy de acuerdo con usted y nuestra querida Secretaria. Sin embargo, sugiero respetuosamente a la Mesa Directiva que, por ejemplo, para el próximo semana, para el martes si hay programada una audiencia, un control político, pues programemos para el martes dos, obligatoriamente. Es preferible que aquí un funcionario nos espere para el miércoles y no estar nosotros diciendo el martes que no se pudo y que el miércoles perdemos el tiempo. Entonces,

esa es mi sugerencia muy respetuosa, Presidente, con mucho cariño para poder aprovechar todos estos días martes y miércoles. Ojalá de aquí al 20 de junio y poder avanzar en esta tarea que es muy importante para todos.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Le damos el uso de la palabra a la Representante Liliana Rodríguez.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Presidente. Yo radiqué un control político en tema de peajes en Colombia. Como quiera que son 119 peajes, Cundinamarca es el departamento que más peajes tiene, con 22. Ya se está socializando que van a colocar también peaje en Soacha. Por favor, ¿qué nos está pasando? De igual forma, la Representante Olga Lucía también radicó y le acompañamos con firmas. Solicitar el director Nacional de Planeación para el Sisbén. Todos estos programas sociales no aplican por el puntaje del Sisbén. Aquí está mal formulado, no es el más pobre el que tiene, entonces el televisor y no aplica para los bonos. Es muy importante, Presidente, citar estas dos direcciones y Ministerio, teniendo en cuenta que ya está radicado y ya hay cuestionario. Gracias.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra Representante Montes.

Honorable Representante Andrés Guillermo Montes Celedón:

Gracias, Presidente. No, yo quería proponer algo como lo decía mi compañero Eliecer. ¿Por qué no aprovechamos que el director está aquí y si es posible el martes arranquemos con él de una vez para qué vamos a aplazarlo más tiempo si ya estamos, ya tenemos el cuestionario? Citémoslo para el martes de una vez si el director puede y de una vez nos comprometemos para el martes y no perdemos el martes. Presidente, el director dice que no tiene problema en iniciar el martes.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Representante, no se preocupe que ahorita al finalizar la sesión se hace la notificación de la citación para la próxima semana. Representante Olga Lucía.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente. En el mismo sentido del Representante Eliecer, es que podamos citar también a otras entidades que forman parte del sector agricultura porque no solamente depende de la Agencia de Tierras, también depende del direccionamiento que la Ministra de Agricultura le haya dado para dar cumplimiento a los 3 millones de hectáreas que están en la meta y a las otras entidades que están allí. Y de esa manera pues vamos avanzando por sectores y no nos quedamos nosotros cortos en el ejercicio que estamos haciendo. Esa es

la solicitud respetuosa. Quería hacer una claridad, Representante, en ese sentido y Representantes, es que con base en la proposición 053 suscrita por la Representante Ingrid Aguirre frente a la ejecución presupuestal de todas las entidades, se han enviado la proposición a más de 100 entidades, o sea, se ha hecho el ejercicio desde la Comisión de enviar la proposición y cuestionarios aditivos específicos a ciertas entidades.

Se ha enviado más de 100 entidades, de ellas yo pienso que unas 8 o 10 entidades han respondido, las demás han solicitado un plazo para responder y se les ha otorgado. Quería hacer esa claridad, Presidente, que la proposición ha sido enviada para las respectivas respuestas de las entidades y son más de 100 entidades hoy a las que se les ha solicitado la información de manera detallada y minuciosa de todo el Gobierno nacional. Presidente, entidades suscritas, adscritas, vinculadas, Agencias, Ministerios, etcétera. Presidente, Presidente, hay una proposición radicada por la honorable Representante Olga Lucía, si tiene a bien la y otros Representantes, Gloria Elena, Liliana Rodríguez, Jorge Méndez, entre otros, tiene bien, Presidente, para someterla a consideración.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Léala y sométala a votación.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Cítese a debate de control político en Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes a Ricardo Bonilla González, Ministro de Hacienda y Crédito Público; Germán Umaña Mendoza, Ministro de Comercio, Industria, y Turismo; Gloria Inés Ramírez, Ministra de Trabajo; Catalina Velasco, Ministra de la Vivienda, de Vivienda, Ciudad y Territorio; William Camargo, Ministro de Transporte; Luís Carlos Reyes, director de Impuestos y Aduanas Nacionales; Piedad Urdinola, directora del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas; con el fin de que se discutan las políticas referentes a la reactivación económica que se están implementando y se implementarán a lo largo del 2024, teniendo en cuenta las cifras presentadas por el DANE y otras fuentes consultadas y que registramos en los cuestionarios presentados a continuación. Anexan unos cuestionarios al Ministerio de Hacienda, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Comercio, Ministerio de Transporte, Ministerio de Vivienda, la DIAN y el DANE. Presidente, lo firman los honorables Representantes *Olga Lucía Velásquez, Gloria elena Arizabaleta, Mauricio Parodi, Andrés Montes, Liliana Rodríguez, Jorge Méndez*, entre otras firmas.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Aprueba la proposición.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Ha sido aprobada la proposición leída, Presidente.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Siguiente punto.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Se ha agotado el Orden del Día, Presidente.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Levante la sesión y se cita para el próximo martes a las 8 de la mañana.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Presidente. Siendo las 11:16 se levanta formalmente la sesión.


JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
Presidente


MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
Vicepresidente


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General

CONTENIDO

Gaceta número 581 - Miércoles, 15 de mayo de 2024

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN Págs.

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Acta número 024 de 2024 (abril 16) 1

Acta número 025 de 2024 (abril 17) 36